

# REVISTA ECONOMÍA IIESUSAC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES

AÑO LVIII

ENERO - MARZO 2020

EDICIÓN 223



"ID Y SENSEÑAD A TODOS"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES  
- I I E S -

---

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán  
Lic. Erwin Rolando Díaz Aldana  
Lic. Jorge Roberto Cancino Toledo  
Lic. Miguel Ángel Castro Pérez

DIRECTOR

Lic. Miguel Ángel Castro Pérez

INVESTIGADORES

MSc. Andrelly Maelí Cisneros Flores  
MSc. Edgar Arturo Marroquín López  
Dr. Jorge Murga Armas  
MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta  
Licda. Mara Luz Polanco Sagastume  
Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz  
MSc. Herlem Isol Reyes López  
Lic. Carlos Morales López  
Lic. Axel Ely Ruch Molina

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

Carlos Enrique Solís García

---

P E R S O N A L   A D M I N I S T R A T I V O

---

SECRETARÍA

María Eugenia Quiñónez Pérez  
Ana Corina Canel Ich

TESORERO

Guillermo Borrayo Osuna

ALMACÉN E INVENTARIO

César Augusto Matzul Morales

REPRODUCCIÓN

Marlon Gadiel Velásquez Escobar

BIBLIOTECA

Héctor José Mario Rosales De León

PUBLICACIONES

Licda. Loida Iris Herrera Girón

MENSAJERO

Mynor Francisco Bámaca Pérez

AUXILIAR DE SERVICIO

Evelia Ávila Valiente

---

# REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL  
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AÑO LVIII

ENERO-MARZO 2020

No. 223

## Contenido

## Página

**El crecimiento económico de Guatemala durante el Siglo XXI.**

1

*Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz*

**Contaminación del río Motagua y su impacto económico y social. (Segunda Parte)**

31

*MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta*

**Antecedentes de la democracia en Guatemala. (Segunda Parte)**

63

*Dr. Jorge Murga Armas*

**La destrucción de la biodiversidad amenaza la seguridad alimentaria. (Tercera Parte)**

105

*Lic. Axel Ely Ruch Molina*

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presenta a sus lectores la Revista Economía 223, correspondiente al trimestre enero-marzo del año 2020.

En el artículo sobre “*El Crecimiento Económico de Guatemala en el Siglo XXI*”, se indica que durante las décadas de los años setenta y ochenta del pasado siglo XX el régimen capitalista de producción experimentó una transformación en su proceso de acumulación de capital, al llegar a su agotamiento el llamado Estado de bienestar, que desempeñó un papel sumamente importante en el desarrollo económico y social durante la fase capitalista de industrialización por sustitución de importaciones, que imperó en América Latina después de la segunda guerra mundial y, con la nueva forma de acumulación capitalista de carácter neoliberal, el Estado transforma su accionar, dejando de ser un actor muy dinámico en su participación en la economía, que con la profunda crisis que azotó al capitalismo en la década de los años setenta del siglo XX, se le señaló como el causante de los problemas socioeconómicos y políticos, considerándose que es el mercado la única institución encargada de darles solución, llegándose al extremo de deificarlo, ya que se le considera el único medio para garantizar la prosperidad material y espiritual de todos los integrantes de la sociedad.

Se afirma que, con esta nueva estrategia de acumulación de capital, la economía guatemalteca inició una nueva era de funcionamiento y desarrollo capitalista, manteniendo un ritmo de crecimiento sostenido, aunque moderado hasta nuestros días, después de la problemática socioeconómica y política de los primeros años de la década de los años ochenta del siglo pasado, con una reactivación económica

que se expresó en el crecimiento del producto interno bruto, pero que, a pesar de mantenerse sistemáticamente un incremento económico sostenible, ese no se ha revertido hacia el mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de vida de la gran mayoría de guatemaltecos, lo que obedece a la forma histórica en que se organizan los procesos de producción y servicios, que responde a las necesidades de reproducción ampliada de los capitales, dejando al margen el desarrollo social, por lo que el principal elemento supraestructural de nuestra sociedad, es arrastrado por la vorágine neoliberal, evidenciando una sumisión ante los verdaderos amos, que mantienen el control del poder económico, ideológico y político para salvaguardar sus intereses privados.

En el artículo acerca de la “*Contaminación del río Motagua y su impacto económico y social*” (Segunda Parte), se manifiesta que la Universidad de San Carlos de Guatemala dentro de su Plan Operativo Anual -POA- realiza el monitoreo y evaluación de la Política Ambiental, aprobada por el Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el 30 de julio de 2014 Punto Sexto, Inciso 6.2 Acta 13-2014; indicando que el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, tiene como finalidad realizar estudios enfocados en el medio ambiente y la repercusión que tienen en aspectos económicos y sociales.

Para el caso de Guatemala, el tema medio ambiente ocupa un espacio primordial, durante el segundo semestre del año 2019 se llevó a cabo la investigación que tiene como objetivo fundamental dar a conocer un panorama sobre la situación general del río Motagua y el impacto social y económico que pudiera derivarse.

Se investigó sobre el seguimiento de diferentes documentos que exponen la importancia del río Motagua, la contaminación de los recursos naturales y el uso del

plástico. Finalmente se analizó el Acuerdo Gubernativo 189-2019 emitido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- de Guatemala, mismo que cobró vigencia el 20 de septiembre de 2019 y que se refiere a la prohibición del uso y distribución del plástico de un solo uso en sus diferentes formas y diseños.

Guatemala sostiene diálogos con Honduras para no enfrentar consecuencias económicas por una posible demanda de reparación de daños, debido a que Honduras considera que Guatemala le ha contaminado su territorio y puede utilizar mecanismos incluidos en acuerdos firmados por ambos países relacionados a la protección del medio ambiente.

Actualmente, es trascendental conocer sobre la contaminación del río Motagua, un problema económico y social, debido a que es un tema vinculado a la realidad nacional y dentro del contenido en los Cursos del Área Común, de la Facultad de Ciencias Económicas, específicamente el curso Recursos Económicos de Centro América, contiene la Unidad del Medio Ambiente. Tema que los estudiantes y cualquier persona responsable, con el medio ambiente, pueden estar interesados en conocer.

En el artículo “*Antecedentes de la democracia en Guatemala*” (Segunda Parte), se expresa que el fin de la corta experiencia democrática de 1944 a 1954 y el establecimiento hasta 1985 de dictaduras militares contrarrevolucionarias y anticomunistas condujeron a un largo período de represión política contra los líderes de la oposición y el movimiento social que, de 1960 a 1996, desembocó en un sangriento enfrentamiento armado entre las tropas del ejército y las guerrillas. Los resultados de las dictaduras militares son terribles: más de 100.000 víctimas entre muertos y desaparecidos y una sociedad maltratada marcada por el absolutismo militar.

El artículo “*La destrucción de la biodiversidad amenaza la seguridad alimentaria*” (Tercera Parte), analiza las principales amenazas de carácter antrópico que afronta la biodiversidad como fuente de recursos para el sustento del ser humano, esas amenazas causan destrucción y desequilibrios en la Naturaleza y tienen efectos negativos en cadena en las diferentes especies, genes y ecosistemas; esta situación va creando un círculo vicioso atentatorio contra toda forma de vida, cuyas acciones provienen de la forma de pensar y la forma de organización social sostenida por quienes detentan el poder económico, político y social. De manera enfática se manifiesta que existe una causa última subyacente, que en este caso es el sistema de explotación capitalista que, por un lado, al excluirlos del reparto de riqueza, orilla a segmentos pobres a depredar la Naturaleza para satisfacer sus necesidades de sobrevivencia y por otro lado, está el gran capital que necesita obtener la máxima ganancia para reproducirse y acumularse destruyendo aquella, de acuerdo con su lógica de comportamiento.

## **“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

# **El crecimiento económico de Guatemala durante el Siglo XXI**

*Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz\**

La investigación sobre el crecimiento económico de Guatemala durante el siglo XXI, forma parte de un proyecto más amplio referido al estudio de la cuestión fiscal en nuestro país, del cual, esta temática es importante, tomando en consideración que la captación fiscal debería incrementarse con el crecimiento económico, lo que es un elemento esencial para pensar en un nuevo proyecto de sociedad, por las implicaciones que representa, no solo en la captación de recursos financieros, sino en su destino, que para nuestro caso, se ha convertido en una situación dramática por el mantenimiento de persistentes déficits fiscales que, han aumentado peligrosamente el endeudamiento público, aunado al enraizamiento de la corrupción en los intersticios de la sociedad, que hace necesario un replanteamiento del papel del Estado en el funcionamiento económico, con metas alcanzables y medibles de desarrollo social, lo que es necesario para garantizar su funcionamiento, que requiere de la captación de recursos financieros para exigirle que cumpla con los objetivos que tiene fijados para alcanzar su fin supremo consagrado en la Constitución Política de la República, como lo es organizarse para proteger a la persona y a la familia, para la realización del bien común<sup>1</sup>, así como “... garantizarle a los habitantes de

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1 Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 1°.

la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”<sup>2</sup>.

Lo anterior es plenamente justificable, puesto que una nueva estrategia de desarrollo es totalmente indispensable, al haberse demostrado en la práctica social que, el papel autorregulador del mercado, ha sido un completo fracaso para garantizar el desarrollo humano, habiéndose profundizado y extendido los graves problemas socioeconómicos, agravados por la crisis del capitalismo en todos los ámbitos, convirtiéndose en crisis de civilización que hace necesaria una alternativa que considere no una única institución suprema como la responsable de la coordinación del movimiento histórico de la sociedad, sino una conjunción del mercado regulado; organización, concientización y participación activa de la sociedad civil; y, el Estado reestructurado en función del bienestar social. Estas acciones deben estar orientadas hacia la negación, conservación y superación de la democracia oligárquica por una democracia amplia con participación de todos los sectores sociales, caso contrario, si se continúa implementando la política neoliberal para mantener sistemáticamente el crecimiento económico, las condiciones socioeconómicas de la mayoría de la población guatemalteca seguirán deteriorándose aún más de lo que se encuentra actualmente, y que, si se considera la problemática política imperante en nuestro país, las expectativas de mejorar las condiciones de vida material y espiritual son totalmente ilusorias.

Consideraciones de la dinámica del crecimiento económico capitalista:

En las décadas de los años setenta y ochenta del pasado siglo XX el régimen capitalista de producción

experimenta una transformación en su proceso de acumulación de capital, al llegar a su agotamiento el llamado Estado de bienestar, que desempeñó un papel sumamente importante en el desarrollo económico y social durante la fase capitalista de industrialización por sustitución de importaciones, que imperó en América Latina después de la segunda guerra mundial.

Para Guatemala, el modelo neoliberal de desarrollo capitalista se inicia desde mediados de la década de los años ochenta con la liberalización del tipo de cambio, seguida por la privatización de las instituciones públicas y la suscripción de tratados de libre comercio para legalizar la economía de libre mercado, entre otros, impulsados por el sujeto del proceso histórico neoliberal: las empresas transnacionales.

Con esta forma de acumulación capitalista de carácter neoliberal, el Estado transforma su accionar, dejando de ser un actor muy dinámico en su participación en la economía, que con la profunda crisis que azotó al capitalismo en la década de los años setenta del siglo XX, se le señaló como el causante de los problemas socioeconómicos y políticos, considerándose que es el mercado la única institución encargada de darles solución, sobreestimando su papel en la reactivación económica, llegándose al extremo de deificarlo, ya que se le considera el único medio para garantizar la prosperidad material y espiritual de todos los integrantes de la sociedad.

Con esta nueva estrategia de acumulación de capital, la economía inició una nueva era de funcionamiento y desarrollo capitalista, manteniendo un ritmo de crecimiento sostenido, aunque moderado, después de

<sup>2</sup> Ibid, artículo 2°.

la problemática socioeconómica y política de los primeros años de la década de los años ochenta del siglo pasado. Esta reactivación económica consistió en el crecimiento del producto interno bruto, al aumentar el valor de la producción de bienes materiales y de servicios a precios constantes o de cada año y que se miden para un período dado, que generalmente es de un año, aunque también se acostumbra calcularlo trimestralmente.

No obstante, la historia nos demuestra que, a pesar de mantenerse sistemáticamente un crecimiento económico sostenible, ese no se ha revertido hacia el mejoramiento de las condiciones materiales y espirituales de vida de la gran mayoría de guatemaltecos, lo que obedece a la forma histórica en que se organizan los procesos de producción y servicios, que responde a las necesidades de reproducción ampliada de los capitales, dejando al margen el desarrollo social, por lo que el principal elemento supraestructural de nuestra sociedad, es arrastrado por la vorágine neoliberal, evidenciando una sumisión pusilánime, ante los verdaderos amos que mantienen el control del poder económico, ideológico y político para salvaguardar sus intereses privados.

Mantener el crecimiento económico significa invertir más, aunque en las condiciones capitalistas representa un aumento sistemático de la exclusión y marginación social, así como destrucción de las condiciones ambientales, por lo que las empresas capitalistas se encuentran con una problemática generada inevitablemente por el desarrollo de la acumulación de capital, que consiste en que la capacidad productiva se desarrolla a un ritmo marcadamente superior a la capacidad de consumo, por lo que producir más no representa que todas las mercancías

serán consumidas y, de esta manera, la profundización de la contradicción principal del régimen capitalista de producción obliga a que nos encontremos en crisis permanentes, de las cuales este régimen no las puede superar, puesto que la salida a esta problemática se encuentra más allá de la racionalidad económica que prevalece en esta formación económica y social, históricamente determinada.

El crecimiento económico ha sido considerado por muchos pensadores como indispensable para desarrollar económica y socialmente a una sociedad, por lo que afirman que es ineludible crear las condiciones para atraer inversiones que vengán a generar empleo y, en consecuencia, aumentar los niveles de bienestar. No obstante, el pensamiento científico en el campo de la economía nos explica que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para el progreso socioeconómico, y que, puede haber desarrollo social sin crecimiento económico, lo que no es concebible por los ideólogos de la clase dominante, lo que es comprensible, porque dejan por un lado un aspecto que es ineludible para entender la realidad socioeconómica y ambiental, como lo es la forma en que se desenvuelve el proceso social de la producción capitalista.

Dentro del planteamiento anterior, es importante resaltar que las leyes económicas que se imponen inexorablemente en la sociedad capitalista, obliguen, ante todo en la actualidad del capital globalizado, en que el fundamento de este incremento económico esté determinado por el proceso acelerado de incremento de la composición orgánica del capital, que es *sine qua non* para mantener la competitividad de las empresas que se desenvuelven en los mercados cada vez más libres

para el desplazamiento de los capitales globalizados, a pesar de los intentos proteccionistas en algunos países, que están condenados al fracaso por encontrarse en contra de la tendencia de funcionamiento y desarrollo del régimen capitalista de producción, que tiene como finalidad la creación de un mercado mundial totalmente libre de obstáculos al movimiento del capital en sus formas de capital-dinero, capital-productivo y capital-mercancías, que únicamente con sus mercados internos, es imposible que se realice el trabajo abstracto materializado en las mercancías, y que necesita de mayores espacios económicos para mantener su dinámica de reproducción ampliada de los capitales.

Estas condiciones históricas en que se encuentra la sociedad capitalista, hacen que sea una necesidad histórica la creación de condiciones que permitan el aumento del consumo, con lo cual las empresas, al vender más, obtienen mayores ingresos que se distribuirían entre todos aquellos que participaron en la producción, digamos los proveedores de insumos, trabajadores y la ganancia de los propietarios de los medios de producción, de ahí que incrementar la realización del valor de la mercancía dentro del que se encuentra la plusvalía, significaría mayores ingresos para todos: por lo tanto, una razón por la que es importante crecer en condiciones sociales y políticas de justicia social, es que eleva los ingresos de aquellos sectores económicos que producen más y, mayores ingresos, significan mayor capacidad de gasto de las familias.

Por otro lado, al producir y vender más en una sociedad menos injusta, permitiría aumentar la recaudación tributaria, a tal grado que el gobierno, sin alterar ninguna tasa impositiva, aumentaría sus ingresos que

proviene de los impuestos mediante la eficientización de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- para eliminar o al menos reducir significativamente la evasión y elusión fiscal. La idea es que esos mayores recursos provenientes del crecimiento económico, se usen en beneficio de la sociedad y se exprese en mayor calidad de las condiciones laborales, alimentación, educación, salud pública, infraestructura, vivienda y mejor seguridad ciudadana. A este planteamiento, se agrega la necesidad imperiosa de combatir la corrupción drásticamente sin ninguna excepción, pues el mantenimiento de prácticas sin total transparencia, provoca que la mayoría de los seres humanos no se beneficien del crecimiento económico. Se sigue que, sin un estado que funcione de manera correcta, el impacto del crecimiento sobre el bienestar social es mínimo, como se demuestra con la práctica cotidiana, que nos mostró que, cuando se estaba combatiendo adecuadamente esta práctica, con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-, fue cancelada al dar por terminado el Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de este ente internacional, por medio del Acuerdo Gubernativo 2-2019 emitido por el gobierno actual, con la mira puesta en garantizar la impunidad y todas aquellas prácticas ilegales de enriquecimiento ilícito.

Además de lo señalado con anterioridad, una política de crecimiento económico debe tomar en consideración la masa de seres humanos excluidos y marginados de las necesidades de acumulación de capital, que tienen que satisfacer aunque sea en mínimo porcentaje sus necesidades básicas, por lo que se deben crear las condiciones para que se reproduzcan en condiciones de subsistencia dentro del proceso globalizador, al margen

del circuito capitalista de producción y valorización del capital, mediante el fomento de células económicas organizadas y concientizadas acerca del momento histórico que les ha tocado vivir, para que resistan este embate y reproduzcan sus condiciones materiales y espirituales de vida, luchando por construir una nueva forma de sociedad que considere al ser humano como el centro y sujeto primordial del desarrollo, junto con su entorno material que es indispensable para la reproducción social.

Se entiende por crecimiento económico la capacidad de una economía para producir cada vez más bienes y servicios, y se expresa como una expansión de las posibilidades de producción de la economía, evidenciándose en el aumento del Producto Interno Bruto -PIB-, que es el indicador más importante para considerar las variaciones cuantitativas de la economía de un país. Si el PIB crece a un ritmo superior al del crecimiento de la población, se podría aumentar el nivel de vida; si por el contrario, la tasa de crecimiento de la población es mayor que la tasa de crecimiento del PIB, podemos afirmar que el nivel de vida de la población está disminuyendo.

El crecimiento económico se puede medir en términos nominales a precios de mercado de cada año o reales, cuando se descuentan los efectos de la inflación. Si el PIB nominal ha aumentado a una tasa de crecimiento determinada y la inflación lo hace a una tasa mayor en el mismo período, podemos afirmar que, en términos reales, que la tasa de crecimiento ha sido negativa, lo que se conceptualiza como decrecimiento; en caso contrario, si la tasa de crecimiento del PIB a precios corrientes del año es superior a la tasa de incremento

inflacionaria, la diferencia en los puntos porcentuales representaría el aumento real del PIB.

La tasa de crecimiento económico se utiliza para realizar comparaciones del aumento de esta actividad durante un período determinado, entre distintas economías, o entre una economía y el grupo de países a la que pertenece el país, lo que nos permite tener una visión apriorística de las condiciones en que se reproduce la sociedad, haciéndose indispensable el análisis de otros elementos que determinan el proceso de movimiento económico, como la explicación que brindan los principios, categorías y leyes científicas del materialismo histórico y de la economía política, que nos permiten entender científicamente el comportamiento de la economía del país, así como determinados efectos sobre la sociedad y la naturaleza.

Estos fundamentos teóricos son imprescindibles para comprender el crecimiento económico, puesto que el aumento de la riqueza total de una nación, también podría potenciar las posibilidades de reducir las condiciones de pobreza y pobreza extrema y, además, resolver otros problemas sociales. No obstante, la práctica como criterio de verdad nos presenta varios ejemplos en los que el crecimiento económico no se vio acompañado de un progreso similar en materia de desarrollo humano, sino que fue posible a costa de una mayor desigualdad socioeconómica, un desempleo más alto, el debilitamiento de la democracia, consumo excesivo por algunas élites de recursos necesarios para las generaciones futuras, al igual que una acelerada destrucción de la naturaleza, ya que el problema no es solo de crecimiento sino de desarrollo humano, incluyéndose el medio ambiente, teniéndose la certeza

que un crecimiento *per se* inevitablemente es insostenible por mucho tiempo.

El crecimiento económico para mantenerse a largo plazo, se debe nutrir incesantemente de los frutos del progreso científico-tecnológico y de la capacitación de la fuerza de trabajo asalariada, de las aptitudes de los trabajadores, así como de las oportunidades para utilizarlos eficientemente, en armonía con la naturaleza.

El crecimiento económico del país, visto por el lado del Producto Interno Bruto, específicamente de sus componentes, permite observar la dinámica de la economía, pero sin que signifique entender las intimidades de las causas que han determinado su comportamiento, mucho menos en las consecuencias sociales que la forma social de la actividad económica ha provocado en inmensa mayoría de la población, que se debate en condiciones de precariedad socioeconómica.

Comportamiento de la economía guatemalteca:

La comprensión del comportamiento de la economía guatemalteca se puede realizar mediante el análisis del valor del Producto Interno Bruto en términos absolutos y a precios constantes del año 2001, que se presenta en el siguiente cuadro, que muestra con absoluta claridad la importancia de los sectores de la industria manufacturera y los servicios privados, que han postergado a la agricultura a un tercer lugar, después que, hasta el siglo XX, había sido el pilar fundamental del desarrollo económico y social de nuestro país, especialmente la producción cafetalera que desde el siglo XIX había sido la base esencial de la vida de la sociedad guatemalteca, al grado que se afirmaba que la historia de Guatemala es la historia de la caficultura.

**GUATEMALA**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO MEDIDO POR EL ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN AÑOS: 2001 - 2009**  
**(Millones de quetzales constantes a precios de 2001) a/**

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS  | 2001             | 2002             | 2003             | 2004             | 2005             | 2006             | 2007             | 2008             | 2009             |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                     | 20,498.5         | 22,659.5         | 23,077.4         | 24,494.2         | 25,741.8         | 25,890.3         | 29,975.7         | 32,991.1         | 35,902.1         |
| 2. Explotación de minas y canteras  | 1,042.1          | 1,491.7          | 1,831.4          | 1,942.6          | 2,397.3          | 3,269.1          | 4,120.9          | 5,370.7          | 5,008.3          |
| 3. Industrias manufactureras  | 28,913.1         | 30,075.6         | 32,146.7         | 35,960.7         | 38,851.3         | 43,044.3         | 47,885.5         | 54,629.1         | 57,431.0         |
| 4. Suministro de electricidad y captación de agua                         | 3,794.6          | 4,230.7          | 4,601.5          | 5,390.4          | 5,462.8          | 5,800.5          | 6,387.9          | 6,667.3          | 6,910.6          |
| 5. Construcción   | 5,797.6          | 7,669.4          | 8,439.1          | 8,947.7          | 9,681.7          | 11,812.2         | 13,429.3         | 15,177.9         | 14,055.7         |
| 6. Comercio al por mayor y al por menor                                   | 18,936.7         | 20,568.9         | 22,466.6         | 25,303.6         | 30,786.0         | 33,877.3         | 39,967.2         | 48,787.8         | 49,888.3         |
| 7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones                            | 7,827.1          | 8,273.8          | 9,098.9          | 10,874.4         | 12,586.9         | 15,179.7         | 18,262.3         | 22,236.5         | 24,616.9         |
| 8. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares            | 3,781.9          | 4,261.1          | 4,479.6          | 5,055.2          | 5,594.9          | 6,506.4          | 7,883.4          | 9,345.5          | 9,972.2          |
| 9. Alquiler de vivienda   | 15,044.9         | 16,357.1         | 17,620.8         | 19,042.7         | 20,513.7         | 22,286.0         | 24,174.6         | 26,121.8         | 27,604.4         |
| 10. Servicios privados  | 22,801.8         | 25,613.9         | 27,712.3         | 29,768.2         | 31,842.2         | 35,670.8         | 39,595.2         | 43,955.2         | 44,700.5         |
| 11. Administración pública y defensa                                      | 10,861.5         | 11,819.7         | 12,590.9         | 12,938.8         | 13,669.9         | 14,754.4         | 16,970.8         | 18,500.1         | 21,801.8         |
| (-) Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI- | 3,429.6          | 3,699.4          | 3,737.5          | 4,337.1          | 4,789.3          | 5,618.7          | 7,030.1          | 8,220.8          | 9,032.7          |
| (+) Impuestos netos de subvenciones a los productos                       | 11,107.6         | 13,184.7         | 13,716.4         | 15,058.8         | 15,389.5         | 17,363.7         | 20,137.4         | 20,309.4         | 19,107.3         |
| <b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>   | <b>146,977.8</b> | <b>162,506.8</b> | <b>174,044.1</b> | <b>190,440.1</b> | <b>207,728.9</b> | <b>229,836.1</b> | <b>261,760.1</b> | <b>295,871.5</b> | <b>307,966.6</b> |

Fuente: Banco de Guatemala.

**GUATEMALA**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO MEDIDO POR EL ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN AÑOS: 2010 - 2018**  
**(Millones de quetzales constantes a precios de 2001) a/**

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS  | 2010             | 2011             | 2012             | 2013             | 2014             | 2015             | 2016             | 2017             | 2018             |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                     | 36,821.3         | 41,088.7         | 41,657.8         | 44,988.0         | 48,585.1         | 51,160.9         | 52,232.9         | 55,888.1         | 58,860.5         |
| 2. Explotación de minas y canteras  | 6,616.0          | 10,512.2         | 8,604.2          | 7,813.2          | 10,069.2         | 8,620.1          | 7,590.7          | 6,487.0          | 4,200.7          |
| 3. Industrias manufactureras  | 62,072.9         | 69,183.1         | 75,472.7         | 80,720.7         | 85,271.2         | 90,298.5         | 95,661.1         | 100,028.9        | 105,319.1        |
| 4. Suministro de electricidad y captación de agua                         | 8,002.7          | 7,546.0          | 8,736.3          | 9,790.8          | 10,537.3         | 11,526.9         | 12,778.5         | 13,061.2         | 13,244.3         |
| 5. Construcción   | 13,416.4         | 14,738.8         | 16,446.1         | 17,278.5         | 18,243.7         | 18,963.7         | 19,780.2         | 20,830.6         | 22,143.5         |
| 6. Comercio al por mayor y al por menor                                   | 56,719.3         | 67,107.9         | 73,792.7         | 82,646.2         | 91,186.4         | 105,531.3        | 120,657.8        | 135,602.0        | 152,581.8        |
| 7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones                            | 26,290.0         | 29,105.0         | 30,515.0         | 31,844.5         | 33,669.3         | 37,064.8         | 39,899.0         | 41,096.4         | 41,182.8         |
| 8. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares            | 10,819.7         | 11,518.9         | 12,953.7         | 14,301.0         | 15,398.4         | 16,608.8         | 17,581.5         | 18,290.6         | 19,508.5         |
| 9. Alquiler de vivienda   | 29,142.9         | 30,448.4         | 31,712.8         | 33,019.3         | 34,247.4         | 35,454.3         | 36,763.9         | 38,120.8         | 39,764.1         |
| 10. Servicios privados  | 47,539.2         | 50,567.9         | 53,832.2         | 57,254.6         | 60,272.5         | 63,445.9         | 66,900.0         | 70,427.0         | 74,262.4         |
| 11. Administración pública y defensa                                      | 24,407.9         | 26,487.9         | 28,458.9         | 31,425.1         | 34,093.1         | 36,731.7         | 39,000.3         | 41,732.2         | 43,580.7         |
| (-) Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI- | 9,627.2          | 10,646.4         | 11,591.4         | 12,829.9         | 13,788.3         | 14,388.7         | 14,891.1         | 15,596.6         | 16,460.9         |
| (+) Impuestos netos de subvenciones a los productos                       | 20,872.3         | 23,353.3         | 24,131.9         | 24,845.8         | 26,267.5         | 27,110.0         | 27,882.2         | 29,680.7         | 31,772.5         |
| <b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>   | <b>333,093.4</b> | <b>371,011.6</b> | <b>394,723.0</b> | <b>423,097.7</b> | <b>454,052.8</b> | <b>488,128.2</b> | <b>521,836.9</b> | <b>555,648.8</b> | <b>589,959.8</b> |

Fuente: Banco de Guatemala.

Este comportamiento de la producción interna bruta se ha desarrollado dentro de una estrategia de libertad de mercado, impuesta con el modelo de funcionamiento neoliberal, que rige los destinos de la sociedad guatemalteca desde mediados de la década de los años ochenta del pasado siglo XX, en que se inicia una nueva forma de acumulación de capital, ante el avance en profundidad y extensión del proceso de globalización, en donde el mercado total se constituye en la institución suprema en la coordinación de todas las actividades económicas, sociales y políticas.

Anteriormente, durante las décadas de los años sesenta, setenta y primera mitad de los años ochenta, la actividad económica de nuestro país se caracterizó por ser una economía donde el Estado desempeñaba una actividad económica intervencionista, y con un sector industrial relativamente protegido, donde este elemento supraestructural mantenía el control sobre algunas de las principales variables macroeconómicas como el tipo de cambio que durante cincuenta años mantuvo la paridad del quetzal con el dólar de los Estados Unidos, así como el control sobre los precios de algunos bienes de la canasta básica, dentro del modelo económico de sustitución de importaciones que caracterizó a los países de América Latina, con la orientación de esta concepción del desarrollo pregonada por la Comisión Económica Para América Latina -CEPAL- y asumida por los distintos gobiernos, con el objeto de mejorar la posición externa del país y fomentar el empleo a través de incentivos directos, utilizando para ello principalmente la política fiscal y comercial, sustentándose el desarrollo económico en el proceso de integración económica centroamericana, que se impulsó desde los años

sesenta, pero que mostró su agotamiento en los años setenta y ochenta del pasado siglo XX.

Es así como desde mediados de la década de los años ochenta, se inicia en Guatemala una nueva forma de acumulación del capital sustentado en la libertad de mercado, que con las políticas de ajuste estructural impulsadas por las entidades financieras internacionales dominadas por los Estados Unidos de América, como lo son el Fondo Monetario Internacional -FMI- y el Banco Mundial -BM-, la sociedad guatemalteca inicia una nueva era económica y política en donde el mercado es la institución suprema que rige el destino de los seres humanos, que tienen que someterse a sus dictados, que en esencia tienen un fuerte contenido de clase, al dirigirse esencialmente hacia la reproducción de los capitales, principalmente transnacionales, en escalas cada vez mayores, sin preocuparse de los efectos nocivos sobre la mayoría de la población, en nuestro caso sobre grandes grupos demográficos de guatemaltecos, que son condenados a subsistir en condiciones de pobreza, pobreza extrema e indigencia.

Una característica muy importante de esta nueva forma de acumulación del capital consistió en la diversificación de las exportaciones, con una elevación del tipo de cambio que llegó a superar los ocho quetzales por un dólar de los Estados Unidos en el año 2004, beneficiando significativamente a los capitalistas exportadores de mercancías vendidas en dólares, pero que internamente continuaron remunerando a los trabajadores asalariados con moneda interna depreciada.

No obstante, a pesar del deterioro acelerado de las condiciones de vida material de grandes mayorías de

la población guatemalteca, la economía ha mantenido un crecimiento sostenido, aunque moderado, que osciló entre el 3% y el 4%, a excepción de los años 2006, 2007 y 2017, que experimentó tasas del 5.4%, 6.3% y 6.0%, que prácticamente son insostenibles al depender de un mercado total e impredecible, esperándose que para 2019 y 2020 el crecimiento sea a tasas del 3.3% y 2.8%.

Para el caso de la economía nacional y forjarse un criterio de lo que ha representado el proceso del crecimiento económico durante el período 2001–2018 del presente siglo XXI, así como lo que se esperaba para el año 2019, es necesario analizar lo que sucedió con la Producción Interna Bruta en cada una de las ramas que lo integran, tanto en la producción de bienes materiales como en los diversos servicios.

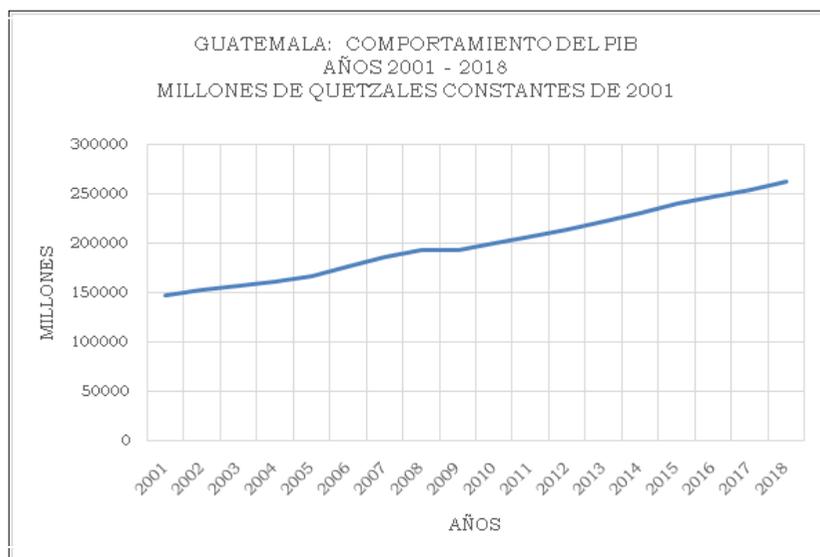
Manteniendo el criterio metodológico que va de lo general a lo particular y a lo singular, el crecimiento económico ha sido constante en lo que va del siglo XXI, de 2001 a 2018. De conformidad con el Banco de Guatemala, el comportamiento del Producto Interno Bruto, en millones de quetzales de 2001, nos muestra las siguientes cantidades: Q146,977.8, Q152,660.9, Q156,524.5, Q161,458.2, Q166,722.0, Q175,691.2, Q186,766.9, Q192,894.9, Q193,909.6, Q199,473.8, Q207,776.0, Q213,946.6, Q221,857.5, Q231,118.2, Q240,686.6, Q248,129.8, Q254,979.2 y Q262,998.2; respectivamente.

Al observar el comportamiento del producto interno bruto en el siglo XXI, se evidencia que en el año 2009 experimentó su menor crecimiento, reduciéndose significativamente, al incrementarse únicamente en Q.1,014.7 millones a precios constantes de 2001, lo que

es una expresión de la crisis económico-financiera en el año 2008 cuyo epicentro fue Estados Unidos de América, pero dado que todos los fenómenos se encuentran concatenados, sus consecuencias se expanden por todo el mundo, amenazando con proporciones peligrosas, dado el alto grado de dependencia que históricamente se ha tenido con ese país del norte, que vendió los activos de la deuda subprime a bancos por todo el planeta.

El comportamiento de la economía guatemalteca se ilustra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 1**



Fuente: Elaboración IIES con base en estadísticas del Banco de Guatemala.

Este movimiento histórico-natural de la economía guatemalteca representa en términos porcentuales un crecimiento, desde la recuperación económica en el año 2010, a tasas de 2.9%, 4.2%, 3.0%, 3.7%, 4.2%, 4.1%, 3.1%, 3.0% y 3.8%,

3.1%, 3.0% y 3.8%, que ha permitido al Banco Mundial colocar a nuestro país entre las naciones de ingresos medios altos en América Latina, junto a Costa Rica, México, Brasil, República Dominicana, Perú, Ecuador, Colombia, Belice y Paraguay, clasificación que incluye a naciones cuyo ingreso per cápita anual oscila entre US\$ 4.0 miles a US\$12.0 miles, pero que, como promedio, la mayoría de familias guatemaltecas se encuentran devengando salarios insuficientes para adquirir por lo menos la canasta básica de alimentos, mucho menos la canasta básica ampliada que se ha convertido en un conjunto de mercancías de lujo.

El crecimiento porcentual anual de la economía guatemalteca, se puede observar en la gráfica siguiente.

**Gráfica 2**



Fuente: Elaboración IIES con base en estadísticas del Banco de Guatemala.

A pesar del evidente crecimiento del PIB a lo largo del siglo XXI con tasas que van desde el 0.5% hasta el 6.3% en 2007, el análisis de cada una de las ramas económicas que forman parte del mismo, nos permite observar que es la producción manufacturera la actividad económica más importante, con una participación dentro del PIB de Q.28,913.1, Q.29,242.8, Q.29,974.7, Q.31,441.5, Q.32,260.3, Q.33,474.4, Q.34,490.9, Q.35,183.9, Q.34,863.2, Q.36,030.2, Q.37,122.5, Q.38,338.6, Q.39,662.8, Q.40,912.6, Q.42,324.2, Q.43,829.0, Q.44,752.8 y Q.46,267.3 millones de quetzales constantes a precios de 2001.

Estas cantidades absolutas representan el 19.7%, 19.2%, 19.2%, 19.5%, 19.3%, 19.1%, 180.5%, 18.2%, 18.0%, 18.1%, 17.9%, 18.0%, 18.0%, 17.7%, 17.6%, 17.7%, 17.6% y 17.6% del Producto Interno Bruto de 2001 a 2018; respectivamente, porcentajes que casi representan la quinta parte del Producto Interno Bruto, dejando en el pasado la mayor importancia relativa que mantuvo el sector primario, especialmente la agricultura, que desempeñó un papel preponderante en la reproducción de las condiciones materiales y espirituales de vida de gran parte de la sociedad guatemalteca.

La industria manufacturera guatemalteca se caracteriza por la fabricación de productos de madera, papel, productos de papel, textiles, prendas de vestir, cuero, calzado, de refinación de petróleo, sustancias y productos químicos, caucho, plástico, metales comunes, productos de metal, maquinaria y equipo, reciclamiento y otros de menor importancia. Como puede verse, la industria manufacturera en Guatemala es de carácter liviana y muy lejos de ser productora de mercancías

de alto nivel competitivo en los mercados globales, que requieren la introducción a los procesos productivos de los últimos progresos en las ciencias tecnológicas, que caracterizan a las sociedades más desarrolladas de la formación socioeconómica capitalista.

A pesar de ser la actividad económica más importante dentro de los componentes de la producción interna con una participación relativa del 17.6%, la industria manufacturera ha mantenido un crecimiento relativamente precario, de tal manera que, en la serie de años estudiada, en términos monetarios, a precios constantes, el incremento de esta actividad productiva ha sido moderado, exceptuándose en los años 2006 y 2007 que alcanzó tasas de 5.4% y de 6.3%, que evidenció un repunte que no se volvió a tener en los años siguientes, en los que nuevamente creció a tasas moderadas del 2.9%, 4.2%, 3.0%, 3.7%, 4.2%, 4.1%, 3.1%, 3.0% y 3.8% del año 2012 al 2018; respectivamente.

No obstante, el crecimiento de las actividades económicas como el caso de la industria manufacturera en Guatemala, con una racionalidad económica de obtención de la máxima ganancia inherente a los procesos productivos bajo la forma capitalista y una burguesía insaciable de lucro, no permite que se traduzca en desarrollo socioeconómico de la mayoría de guatemaltecos, al no mejorar sustancialmente sus ingresos reales, lo que impide que mejoren sus condiciones de vida material y espiritual, obligándolos a realizar trabajos marginales para poder vivir como las actividades informales en el comercio y los servicios, que es uno de los refugios para la subsistencia de millones de seres humanos, que de conformidad con las

estadísticas del Instituto Nacional de Estadística -INE-, supera el 70% de la población económicamente activa, lo que no es precisamente el mecanismo para superar el subdesarrollo que históricamente nos ha caracterizado.

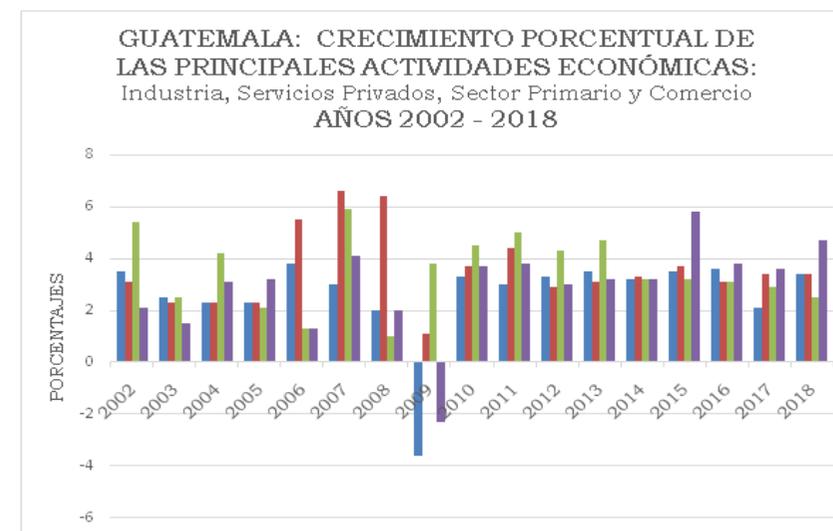
En importancia a la industria, le siguen los servicios privados con una participación de alrededor del 15.9% del Producto Interno Bruto; agricultura, ganadería, caza y pesca con el 13.4%; y, en cuarto lugar, el comercio al por mayor y por menor con el 12.1%.

En los servicios privados sobresalen las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; mantenimiento y reparación de maquinaria y vehículos; hotelería y restaurantes; servicios de arquitectura, ingeniería, diseño, publicidad; servicios de enseñanza, salud y otros de carácter social. En el llamado sector primario las actividades más importantes las encontramos en el cultivo del cardamomo, de frutas y cereales, ganadería y cultivo de bananos y plátanos, habiéndose rezagado significativamente el cultivo del café y la caña de azúcar tan importantes en el pasado, al registrar una tasa de variación interanual a precios de cada año de 0.0% y 2.7%, 4.4% y 1.1%, -12.2% y -10.4% para los años 2016, 2017 y 2018; respectivamente<sup>3</sup>.

El crecimiento porcentual de las principales actividades económicas en nuestro país, se observa en la siguiente gráfica.

<sup>3</sup> Fuente: Banco de Guatemala, Producto Interno Bruto Trimestral, 2018.

**Gráfica 3**



Fuente: Elaboración IIES, con base en estadísticas del Banco de Guatemala.

Además de las actividades económicas más importantes, existen otras que participan en menor proporción dentro de la producción interna bruta, como es el caso de la explotación de minas y canteras, construcción, alquiler de vivienda y otras.

En lo que corresponde a la explotación de minas y canteras, es de recordar que esta actividad había experimentado a finales del siglo XX un dinamismo poco usual en la economía nacional, como consecuencia del desarrollo de la explotación petrolífera y la exportación de mármol a México y Japón, principalmente, así como de otros minerales no metálicos, habiendo alcanzado un crecimiento del 26.9% durante 1997, sin embargo, ha mantenido un peso muy pobre dentro del producto

interno bruto que, en lo que va del siglo XXI, no llega más allá del 0.85%, que ha sido su participación máxima en el año 2003, pero a pesar de su intrascendente participación en la economía nacional, se continúa la evidente depredación y contaminación de la naturaleza y el patrimonio cultural, pues gran parte de los recursos no renovables como el petróleo, se encuentran ubicados en zonas de asentamiento de la antigua civilización maya.

Es preocupante que, a pesar de tener Guatemala un significativo potencial minero, no se exploten estos recursos para beneficio social, ya que explotados en forma responsable sin causar daños en el medio ambiente podrían constituirse en una base fundamental para el desarrollo socioeconómico del país, pudiendo llegar a convertirse en un soporte firme en la eliminación de la pobreza extrema que se expande por todo el país, dentro de una estrategia que privilegie la reproducción material y espiritual de los seres humanos, así como la explotación de la naturaleza en forma responsable, para evitar que se siga depredando irracionalmente y atentando contra la vida misma, en todas sus manifestaciones.

Por otro lado, es importante señalar que dentro de la economía nacional reviste importancia relativa el alquiler de vivienda, al participar dentro del producto interno bruto con un valor, para el año 2018, de Q 25,937.1 millones, que equivale al 10%, lo que constituye una manifestación de las condiciones de pobreza en que se encuentra la mayoría de la población, que de conformidad con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos realizada para el año 2017, el 80% de los trabajadores asalariados y los trabajadores independientes perciben ingresos

menores a Q.5,000.00, ubicándose en los primeros cuatro quintiles con un promedio de ingresos laborales mensuales de Q.374.66 para los del primer quintil, Q.1,010.44 los del segundo quintil, Q.1,782.94 los del tercer quintil y Q.2,713.63 los del cuarto quintil, lo que materialmente les impide poseer una vivienda digna en condiciones de propiedad privada, viéndose obligados a alquilar o invadir terrenos para construir residencias precarias que les permita subsistir.

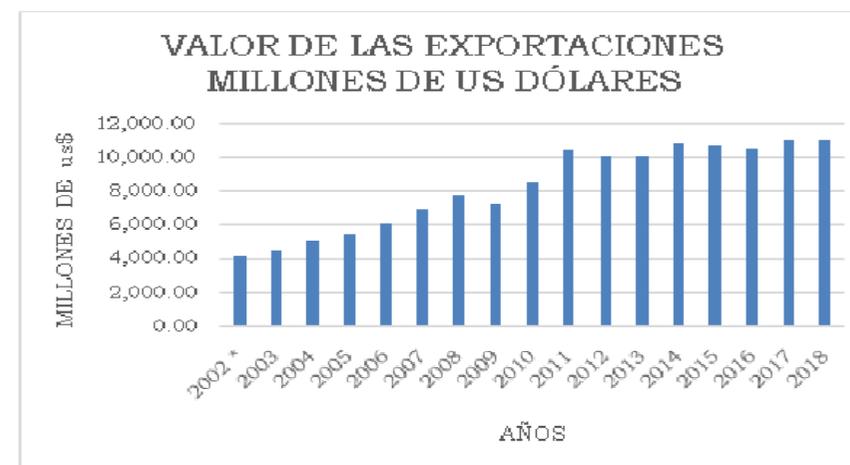
Dentro de lo que se considera como actividad productiva propiamente dicha, se encuentra la construcción urbana y rural. De conformidad con las estadísticas publicadas por el Banco de Guatemala, del año 2014 al 2018, el valor a precios constantes de 2001 de esta importante actividad económica fue de Q.6,501.3 millones, Q.6,719.4 millones, Q.6,838.7 millones, Q.7,026.4 millones y Q.7,298.4 millones, lo que porcentualmente representan el 2.8% del valor de la producción interna bruta, con porcentajes de crecimiento precarios del 4.4%, 3.4%, 1.8%, 2.7% y 3.7%, esperándose que esta rama productiva muestre mayor auge en la tercera década de este siglo XXI, como aparenta con la proliferación de edificios de apartamentos principalmente en la ciudad capital, así como por el crecimiento que se experimenta de centros comerciales y colonias residenciales; sin embargo, no se observa que la construcción de viviendas populares esté dentro de las prioridades de los constructores, lo que significa que, a pesar de las elevadas necesidades de vivienda que tienen muchas familias guatemaltecas, la solución a este problema socioeconómico no se vislumbra en el horizonte, lo

cual es de esperarse, ya que en sociedades regidas por inversiones que únicamente buscan la más alta rentabilidad de los capitales, el ser humano sin capacidad adquisitiva, es inservible para las necesidades de las empresas capitalistas y es desechado inmisericordemente, engrosando las filas de los vastos sectores de poblaciones desempleadas, empobrecidas y excluidas de los países subdesarrollados y dependientes. Los análisis anteriores ponen en evidencia que gran parte de los costos del desarrollo socioeconómicos están recargados en actividades que no son propiamente creadoras de riqueza material, tal es el caso de los servicios privados y el comercio al por mayor y por menor, que, si bien es cierto, no crean productos tangibles, son sumamente importantes para el crecimiento de la economía de un país, ante todo, con el desarrollo que han experimentado las ciencias tecnológicas, que facilitan enormemente el consumo de diversos bienes materiales por medio del intercambio electrónico, así como de distintas actividades económicas enormemente sofisticadas, como las financieras, que coadyuvan significativamente a la reducción del tiempo de rotación de los capitales, al facilitar la circulación de las mercancías, lo que es esencial para la reproducción ampliada, que requiere de la realización del valor y de la plusvalía generados por la materialización de trabajo abstracto, materializado en la producción de las mercancías y que tienen que transfigurarse en capital-dinero para proseguir con el proceso de los ciclos de circulación de los capitales y, por eso mismo, del mismo régimen capitalista de producción.

Por otro lado, es importante señalar que una actividad económica que ha sido de primordial importancia para

el crecimiento económico de Guatemala, ha sido la exportación, que ha representado un valor de alrededor del 33% del Producto Interno Bruto, lo que ha incentivado las inversiones internas para la producción de mercancías que realizarán su valor en mercados de otros países. Esta actividad económica ha experimentado un dinamismo muy importante durante el siglo XXI, especialmente durante la segunda década de este siglo XXI, como puede apreciarse en la gráfica siguiente.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración IIES con base en estadísticas del Banco de Guatemala.

En teoría económica, desde que la economía política se erigiera como ciencia, siempre se ha considerado que el desarrollo capitalista está centrado en la producción industrial, un tanto menos la agricultura, sin embargo, el crecimiento de la economía en general y de la industria manufacturera en particular, no representan desarrollo socioeconómico, pues la

finalidad de las inversiones de capitales no consiste en elevar el nivel material y espiritual de las familias desposeídas de medios de producción, sino en aumentar los márgenes de ganancia mediante la reiteración de los ciclos de circulación de los capitales, sin importar los impactos negativos en la sociedad y en el medio ambiente. El capital no tiene sentimientos, por lo que no hay en Guatemala posibilidades de un despegue económico que apunte hacia la eliminación o al menos, reducción del subdesarrollo y la dependencia, en tanto no se transite por una estrategia que privilegie la vida del ser humano y no la acumulación del capital dinero.

A este respecto, altas autoridades oficiales e instituciones que velan por el desarrollo del régimen capitalista de producción, vociferan que el crecimiento económico se traduce en desarrollo socioeconómico, como es el caso de un estudio del Banco de Guatemala, donde se afirma que: “La importancia del crecimiento radica en su efecto directo sobre el bienestar de las personas. En tanto mayor sea la diferencia entre la tasa de crecimiento de la economía y la tasa de crecimiento de la población, mayor será el incremento en el bienestar general del país. Estudios recientes han demostrado que existe una relación positiva entre crecimiento económico y reducción de la pobreza. Específicamente se ha encontrado que un aumento de un punto porcentual en el ingreso promedio de la sociedad se traduce en un aumento de la misma proporción en el ingreso promedio del 20% más pobre de la población”. Nada más alejado de la realidad, que nos muestra evidentemente que, aunque el crecimiento económico en Guatemala ha sido

permanente desde la segunda mitad de los años ochenta del pasado siglo XX y durante el presente siglo, las condiciones socioeconómicas de la mayoría de la población se siguen deteriorando, como se puede comprobar con las publicaciones periódicas de Guatemala en Cifras del Banco de Guatemala, sobre las condiciones socioeconómicas de la población guatemalteca.

Es por todo esto que, en tanto se siga desarrollando la economía guatemalteca dentro del actual modelo capitalista neoliberal, no es de esperar que se superen las condiciones de miseria en que se encuentran millones de guatemaltecos, puesto que en este régimen han progresado significativamente las ciencias tecnológicas, que han elevado enormemente la productividad del trabajo, creando una economía global que ha ampliado los espacios económicos para la realización de los trabajos abstractos materializados en las mercancías, lo que ha aumentado las posibilidades de reproducción ampliada de los capitales, principalmente de las empresas supranacionales, pero que, por el contrario, no ha significado desarrollo social, ya que no es esta la finalidad de esta forma social histórica, sino las mayores tasas de rentabilidad, mediante el aumento de la composición orgánica, que ha provocado un incremento del paro estructural masivo que en muchos casos se manifiesta como subempleo, a pesar de que con la materialización de los conocimientos tecnológicos en la capacidad instalada, se podrían producir mercancías y servicios en condiciones de sobreabundancia por las elevadas productividades del trabajo, pudiéndose satisfacer

las necesidades básicas de toda la población al materializarse menores cantidades de trabajo en cada uno de los frutos del trabajo humano, lo que obviamente hace indispensable la conservación, negación y superación de este modelo de acumulación, mediante la construcción de otras formas de organización social de la economía, que tenga como racionalidad la reproducción social, dejando en el pasado la pobreza lacerante, el crecimiento estructural de la superpoblación relativa, la precariedad y el deterioro sistemático de la naturaleza. Todo lo expresado anteriormente, se resume en la siguiente declaración: “hoy más que nunca el capitalismo se crece sobre la guerra y el despojo de todas las formas de vida. Los malos gobiernos y las grandes empresas capitalistas, con nombre y apellido cada uno de ellos, pretenden invisibilizar nuestras luchas en defensa del territorio y la madre tierra, normalizando incluso el asesinato de nuestros hermanos que los defienden [...] El capitalismo, en su actual etapa neoliberal, asume formas cada vez más monstruosas, declarando una franca guerra en contra de la humanidad y en contra de la tierra, nuestra madre. El actual desarrollo económico, basado a escala planetaria en la prominencia del capital financiero que domina pueblos, naciones y continentes enteros; apoyado en la gran industria militar y extractivista; creciéndose mediante guerras reales o ficticias, la profusión del crimen organizado, así como invasiones y golpes de Estado, está llevando, en su insaciable lógica de la acumulación y el consumo capitalistas, a un cambio climático irreversible y a un

límite que pone en peligro las condiciones de la vida humana en el planeta”<sup>4</sup>.

Por lo tanto, puede concluirse que los esfuerzos de los diferentes gobiernos de turno y las inversiones de capital de los empresarios, en las diferentes actividades económicas del país, redundaron en un mayor crecimiento económico desde mediados de la década de los años ochenta del pasado siglo XX hasta la actualidad, esperándose que este crecimiento sea más vigoroso, sin embargo, la práctica como criterio de verdad demuestra que el crecimiento económico capitalista no representa mayor desarrollo socioeconómico para toda la sociedad guatemalteca, sino para ciertos grupos elitistas que disfrutaban de las delicias de la producción de mercancías, pero rodeados de inmensos océanos de pobreza, pobreza extrema e indigencia.

Trascender esos linderos que nos impone la acumulación capitalista en su versión neoliberal, es difícil, considerando el gran poder ideológico que aliena las conciencias de grandes sectores de población,

<sup>4</sup> Todo lo expresado, se resume en la siguiente declaración: “hoy más que nunca el capitalismo se crece sobre la guerra y el despojo de todas las formas de vida. Los malos gobiernos y las grandes empresas capitalistas, con nombre y apellido cada uno de ellos, pretenden invisibilizar nuestras luchas en defensa del territorio y la madre tierra, normalizando incluso el asesinato de nuestros hermanos que los defienden [...] El capitalismo, en su actual etapa neoliberal, asume formas cada vez más monstruosas, declarando una franca guerra en contra de la humanidad y en contra de la tierra, nuestra madre. El actual desarrollo económico, basado a escala planetaria en la prominencia del capital financiero que domina pueblos, naciones y continentes enteros; apoyado en la gran industria militar y extractivista; creciéndose mediante guerras reales o ficticias, la profusión del crimen organizado, así como invasiones y golpes de Estado, está llevando, en su insaciable lógica de acumulación y el consumo capitalista, a un cambio climático irreversible y a un límite que pone en peligro las condiciones de la vida humana en el planeta” [1] (EZLN, convoca a las Jornadas “Samir Somos Todas y Todos”, contra los proyectos extractivistas, <http://www.prensacomunitaria.org/ezln-convoca-a-las-jornadas-samir-somos-todas-y-todos- contra-los-proyectos-extractivistas/>

indispensable para mantener los privilegios de las élites dominantes en el proceso de mundialización de la economía, a pesar del constante desplazamiento de los trabajadores de los procesos productivos y de los empresarios locales que no son competitivos, no obstante, la conservación, negación y superación de esta forma histórica de producción, es condición de vida del ser humano, por lo que esta proeza no está en discusión, si de reproducir la sociedad y revertir la destrucción de los ecosistemas está en el horizonte de sentido de su finalidad última.

#### **Referencias bibliográficas:**

- Banco de Guatemala, Memoria de Labores, varios años.
- Banco de Guatemala, Guatemala en Cifras, varios años.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-, publicaciones varias.
- Condiciones iniciales para una política de desarrollo y del medio ambiente. Un enfoque a partir de los derechos Concretos a la vida, Franz J. Hinkelammert y Henry Mora Jiménez, Ciencias Económicas 26-No. 1, 2008.

## **Contaminación del río Motagua y su impacto económico y social**

*MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta\**

### **Introducción**

En la actualidad existe gran interés en el estudio y protección de los lagos, lagunas y ríos, el tema de la contaminación y de los recursos naturales tales como los ríos entre otros, por eso es necesario analizar esta problemática desde el punto de vista económico, social y ambiental, por citar algunos.

En la ciudad de Guatemala, según estudios realizados por la Universidad de San Carlos de Guatemala, los lugares contaminados y con mayor cantidad de basura son El Trébol, Central Sur, Terminal de la zona cuatro, calles cercanas al basurero de la zona 3, Barrio Gerona zona uno, El Búcaro. Y se respira aire contaminado en un noventa y dos por ciento en las zonas doce, siete, seis, tres y uno.

La Municipalidad de Guatemala ha tenido interés en implementar botes de basura o pequeños contenedores en algunas zonas, pero han retirado la campaña o propuesta, debido a que se tiene evidencia que en vez de pocos desechos, se aprovechan y dejan grandes cantidades de basura y pretenden ahorrarse el pago de un camión recolector autorizado.<sup>1</sup>

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1 Entrevista con personal de alcaldía auxiliar zona 5 Guatemala.

Actualmente varias instituciones del Estado de Guatemala, empresas y entidades bancarias, trabajan en conjunto para proteger el medio ambiente, entre ellas la empresa Red Ecológica que tiene como finalidad promover en empresas e instituciones, la participación del trabajador en evitar el deterioro del medio ambiente. El proceso consiste en que reciben el papel de oficina, cartón o periódicos, debidamente clasificado para reciclar, a cambio proporcionan productos reciclados como el papel higiénico, servilletas o papel para cocina. (Cada empresa o entidad dependiendo de la cantidad de papel que les proporcionaron, reciben una cantidad de papel higiénico o servilletas).<sup>2</sup>

En los basureros se encuentran materiales como bolsas plásticas, aluminio, plástico, vidrio y llantas, entre otras, y provocan contaminación y mal olor a consecuencia de la descomposición de la materia orgánica ocasionando contaminación en la vida del ser humano, animal, ambiental, biológica, visual y proliferación de plagas.

Para la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- es importante realizar estudios enfocados en el medio ambiente y la repercusión que tienen en aspectos económicos y sociales.

El río Motagua es el más largo y uno de los más caudalosos de Guatemala, fluye desde el departamento de Quiché en dirección hacia el este, atravesando los departamentos de Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa y desembocando en Izabal en la Bahía de Omoa, en la frontera con Honduras.

---

<sup>2</sup> [www.redecologica.com.gt](http://www.redecologica.com.gt) Entrevista con personal de la institución.

Recientemente, la contaminación de este río ha generado problemas para el vecino país de Honduras, quienes han indicado que solo les aporta desechos y descomposición a sus playas, y desde hace varios años han estado realizando llamados a Guatemala para que solucionen este grave problema.

Dentro de los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en el artículo 97 numeral 1 del Decreto 68-86 se hace referencia, al deber y obligación del Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Además señala que se dictarán todas las normas necesarias para garantizar la utilización y aprovechamiento racional de la fauna, la flora, la tierra y el agua con el fin de evitar su depredación. Es de esta cuenta que las empresas que operan en el territorio guatemalteco, necesitan adaptar sus procedimientos productivos a la legislación nacional, con el afán de brindarle seguridad y certeza jurídica al entorno ambiental, dando esto lugar a la observancia del marco legal a nivel internacional, en virtud de que las organizaciones siempre perseguirán alcanzar sus objetivos de productividad y rentabilidad.

Acorde con ello, se consideró efectuar una segunda investigación de tipo descriptiva, a fin de efectuar el acopio de la información vinculada con el río Motagua y el impacto económico y social, principalmente el análisis del incremento de los plásticos y sus derivados en los recursos naturales.

En el segundo semestre del año 2019 se continuó con la investigación que tiene como objetivo primordial dar a conocer un panorama sobre la situación general del río Motagua y el impacto social y económico que pudiera derivarse. Se investigó y describió información sobre las causas de la contaminación, así como de las principales actividades para conservar y preservar el medio ambiente.

## **1. Diferentes documentos que exponen la importancia del río Motagua**

### 1.1 Documento Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua<sup>3</sup>

Los pobladores aledaños a la Cuenca del Río Motagua, han sido los que proporcionan información y colaboran con el esfuerzo y apoyo de varias instituciones preocupadas y conscientes del deterioro de los recursos naturales, es así como surge el Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua, cuya finalidad del documento es brindar información válida y actualizada y con ello provocar la aprobación de la ley de creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Río Motagua.

El río Motagua es un importante río de la vertiente del mar Caribe de Centroamérica y recorre principalmente por Guatemala, al final forma frontera con Honduras.

<sup>3</sup> Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala 2012. Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua. FCG. Guatemala. 78 p.

La creciente escasez de agua y los conflictos por el acceso a los recursos son elementos que plantean desafíos a la sostenibilidad ambiental. El Diagnóstico presenta las características físicas y naturales, aspectos sociales, actividades agropecuarias e industriales, calidad del agua y amenazas en la Cuenca del Río Motagua.

El río Motagua se encuentra muy contaminado, la mayor parte de esta basura la producen los capitalinos, pero no son los únicos. A lo largo de sus 486 kilómetros, el Motagua recibe basura y aguas negras de los drenajes de todas las municipalidades que colindan con el río.

Con la finalidad de actuar en conjunto por el bien de un recurso natural en el documento han participado más de setenta instituciones, entre entidades de gobierno, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil y entre las instituciones académicas que han colaborado en la elaboración del documento hay tres universidades privadas y la Universidad de San Carlos de Guatemala. El Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua define al manejo de cuencas hidrográficas como el conjunto de acciones que se realizan para utilizar, manejar, rehabilitar, proteger y conservar los recursos naturales en las cuencas hidrográficas de acuerdo a los enfoques sistémicos, socioambientales, integral y del agua como recurso integrador de la cuenca. Promueve y busca la sostenibilidad ecológica, social y económica de los recursos naturales y el ambiente en el contexto de la intervención humana, sus necesidades y responsabilidades y del riesgo y de la ocurrencia de desastres, principalmente de origen hidrometeorológico.

El documento reconoce a la cuenca del río Motagua como una de las más importantes de Guatemala, en donde aproximadamente han transcurrido cuarenta años de un deterioro y contaminación ambiental debido al incremento de población, las presiones industriales, el mal uso de los suelos, la poca conciencia en proteger la naturaleza y concluye que existe necesidad urgente de protección de la Cuenca.

### 1.2 Política General de Gobierno 2016-2020 da continuidad al Pacto Ambiental, incluye lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032

Este documento surge después de las movilizaciones ciudadanas de 2015, como una respuesta para la mejor gestión del medio ambiente y el patrimonio natural. Las necesidades que indican los pobladores son: a) cuidar el agua b) reducir la deforestación y la pérdida de biodiversidad, c) mejorar la gestión ambiental del país, d) limpiar el país de desechos sólidos, e) prepararnos para el cambio climático y f) producir sosteniblemente.

Los lagos y ríos están contaminados, además, la falta de agua potable obliga a las personas a utilizar el río como ducha, lavadero de ropa y hasta para limpiar los alimentos. La población utiliza menos del veinte por ciento de la oferta de agua disponible en Guatemala. La mayor consumidora de agua doméstica es la región metropolitana, en donde de cada cinco litros de agua que se extraen, de vuelta solo se recarga un litro al sistema hidrológico.

Así también el documento indica que se generan 2.3 millones de toneladas métricas de desechos sólidos

al año, de los cuales solamente treinta por ciento se recolecta. Entre 2006 y 2010 se perdieron 38,600 hectáreas anuales de bosque, en promedio, dentro y fuera de áreas protegidas, las cuales son las últimas reservas ambientales. El 65% de las tierras tienen vocación forestal, ahora menos del 34% son bosques. Los suelos se destinan cada vez más para ganadería extensiva, agricultura y desarrollos urbanos, sin planificación ni gestión de riesgo. La sobreutilización de la tierra conlleva la pérdida de suelo fértil. Solo en 2001, la erosión potencial por deforestación anual fue de 16.4 millones de toneladas de suelo, un aumento de 1,200% respecto al nivel reportado en 1991. Se generan 2.3 millones de toneladas métricas de desechos sólidos al año, de los cuales solamente 30% se recolecta.

La economía ha crecido sin el aprovechamiento sostenible de la naturaleza. Las demandas crecientes del mercado y el incremento demográfico exigen cada vez más materias primas, alimentos y otros bienes de consumo. El cambio climático ha intensificado el deterioro de la naturaleza. La sequía, las inundaciones y las heladas amenazan la agricultura.

Se proyecta que para 2050, Guatemala experimentará un aumento de 2.0° C y una disminución de lluvia del 13% respecto al promedio 1980-2000. Habrá problemas de acceso al agua; las enfermedades conocidas ahora abarcan más áreas, mientras enfermedades nuevas afectan cultivos y personas. Son más frecuentes las tormentas tropicales, con secuelas de muerte y daños en la infraestructura del país.

### 1.3 Aporte de principales instituciones sobre el tema río Motagua<sup>4</sup>

El río Motagua quedó registrado por medio de fotos y videos en varios estudios por diferentes instituciones en donde se muestra lo poco que se ha realizado en beneficio del recurso natural y que el problema se ha incrementado en los últimos años.

El ganado no puede beber el agua, por el riesgo de muerte, y tampoco puede ser consumida por la población, por la saturación de heces, pesticidas y metales pesados.

El río más extenso del país está en peligro constante, y podría causar una crisis de salud en núcleos familiares que subsisten en sus cercanías. Es un problema la contaminación fecal y agricultores en el valle del Motagua deben tratar el agua de riego con potentes químicos de lo contrario, el agua mata sus cultivos casi inmediatamente.

La Western Foundation of Vertebrate Zoology -WFVZ- es una institución museográfica de los Ángeles California, en donde labora un biólogo guatemalteco y visitó el país para hacer una investigación sobre aves, huevos y nidos. Durante su trabajo en el valle del río Motagua observó la contaminación y el informe reveló que el río está afectado por la basura y que después de la temporada de lluvia mayo-octubre, los materiales, en su mayoría plástico, se quedan atrapados en la vegetación de la ribera y las aves los incorporan a sus nidos, debido a la **abundancia de plásticos**.

<sup>4</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/motaguaabandono/>  
<https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/lib/hbk4-09sp.pdf> Manual 9; Manejo de cuencas hidrográficas. 003-2019 Western Foundation of Vertebrate Zoology, La WFVZ es una institución museográfica de Los Angeles, California, y su director es el biólogo guatemalteco René Corado,

El biólogo indica que la basura se ha incrementado en el río Motagua y que la situación es más alarmante ahora y, según vecinos, el olor del río es insoportable.

También advierte en su estudio que las personas que viven cerca de la cuenca del río Motagua siguen utilizando el río y algunos pescan y organizan actividades familiares, lo que a futuro ocasionará problemas graves al ser humano y a la fauna.

A esa situación se suma la presencia de metales pesados y pesticidas, como el DDT, el cual es un compuesto sintético empleado como insecticida y pesticida para combatir enfermedades humanas y plagas agrarias, hasta que en los años sesenta se probara su toxicidad y peligrosidad.

Pese haber sido prohibido como pesticida, su uso médico prosigue, especialmente en el control de la malaria.

El uso fue prohibido en la mayoría de países desde 1970 porque su efecto tóxico se conserva durante más de 10 años después de aplicarlo. Los altos niveles de cobre, cinc, hierro y manganeso tienen repercusiones en la flora y la fauna, según la investigación.

“Dada la gravedad de la basura y la contaminación fecal del río más grande de Guatemala, junto con la presencia de DDT y metales pesados en los huevos de algunas especies de aves, es altamente recomendable que los ministerios de Ambiente y de Salud centren su atención en los problemas de contaminación”, recomendó la WFVZ.

El Banco Mundial define Manejo Integrado de los Recursos Hídricos -MIRH- como una perspectiva integrada de los recursos hídricos, garantiza que las dimensiones social, económica, ambiental y técnica

se tengan en cuenta en el manejo de desarrollo de los recursos hídricos. El Programa de Naciones Unidas sobre creación de capacidad para el manejo integrado de los recursos hídricos describe la MIRH como un proceso sistemático destinado al desarrollo sostenible, la asignación de los recursos hídricos y la vigilancia de su uso en el contexto de los objetivos sociales, económicos y ambientales. La Asociación Mundial para el Agua indica que se puede definir el Manejo Integrado de los Recursos Hídricos como un proceso que promueve el desarrollo y el manejo coordinado del agua, la tierra y los recursos conexos a fin de maximizar el bienestar económico y social resultante, de una forma equitativa y sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas esenciales.

Constantemente uno de los principales problemas en las instituciones dedicadas al cuidado del medio ambiente es la falta de presupuesto, debido a que sí tiene la voluntad para funcionar y proponer alternativas para reducir la contaminación.

El fin y el propósito de investigar sobre la contaminación de los recursos naturales, en este caso del río Motagua, es generar conciencia social para que nosotros mismos como ciudadanos guatemaltecos no sigamos afectando el futuro de nuestro país.

Varios estudios han informado la posible demanda en contra de Guatemala por parte de Honduras, si se llegara a accionar en contra de Guatemala, en este caso por aspectos ambientales, existen problemas económicos y sociales, por eso es necesario no romper el diálogo y realizar acciones para arreglar problemas y situaciones causadas por nosotros, las cuales podemos evitar desde

ahora, con decisiones que generen un mejor estilo de vida para cada persona utilizando de buena manera los recursos escasos.

## **2. El plástico y la contaminación de los recursos naturales**

### 2.1 Consumo mundial del plástico

Actualmente existe contaminación en el medio ambiente a nivel global, se han realizado estudios sobre la huella de carbono y la definen esencialmente como la cantidad de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono) y otros gases de efecto invernadero asociadas a un producto a lo largo de todo su ciclo de vida.

A nivel mundial el plástico es necesario e indispensable, según varias instituciones dedicadas al uso del plástico entre ellas la Asociación Gremial de Industriales del Plástico en Chile -ASIPLA- y el Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística -ITENE- definen al plástico como sustancias orgánicas que se obtienen mediante reacciones químicas entre diferentes materias primas de origen sintético o natural y que pueden ser moldeados o procesados en una gran variedad de formas, aplicando calor y presión.

También informan que se producen 250 millones de toneladas de plástico en un año, y en promedio una persona utiliza 35 kg de plástico por año.

Aproximadamente de 6 kg de dióxido de carbono se genera durante la producción e incineración de 1 kg de plástico. Al analizar la información se observa

que hay un calentamiento global del planeta y se debe reducir. Para calcular la huella de carbono se usan varios métodos y la mayoría se basa en el concepto de ciclo de vida, por tanto un punto de partida puede ser el uso de la metodología de Análisis de Ciclo de Vida -ACV-.<sup>5</sup>

Se incrementa el consumo del plástico, pero debido a las campañas recientes de concientización en cuanto a no utilizar plástico, la tendencia a futuro probablemente tienda a disminuir.

El material petroquímico domina todas las esferas del consumo en la actualidad. En varios países del 22% al 43% de los residuos plásticos van a parar a un vertedero.

La compañía Life Out of Plastic -LOOP-, propone como solución a la contaminación del plástico utilizar cada vez más menos materiales contaminantes o ampliar el reciclaje del petroquímico.

La Asociación de Productores Plásticos de Europa, Plastics Europe indica que la producción plástica mundial se estima que alcanzará los 250 millones de toneladas en 2015 y se prevé que crezca un 4% hasta el 2030. Y únicamente del 4% al 6% de la producción mundial de petróleo se utiliza para la fabricación del plástico.

A pesar de que este tipo de materiales puede reciclarse, una vez que se ha reciclado no puede volver a utilizarse para el consumo humano; por otro lado, hay algunos plásticos que no pueden reciclarse debido al alto gasto que supondría. Uno de los inconvenientes que más revuelo provoca es la contaminación que se produce cuando se fabrican los plásticos.

5 [www. European Platform on](http://www.EuropeanPlatformon)

El ritmo de vida práctico del ser humano, ha hecho que en la última década se haya producido más plástico que en todo el siglo pasado, y las previsiones del futuro tampoco son alentadoras, ya que se estima que la producción de plástico aumente a 700 millones de toneladas para 2030 y a 1800 millones para el año 2050.

El problema es que al incrementarse el consumo y producción de plástico también sufre la vida marina, mata millones de animales cada año, se ha puesto en peligro a diferentes especies, aproximadamente setecientas especies de animales marinos han comido o han quedado atrapados en plástico.

A continuación se presenta gráfica que muestra los países de América Latina que menos basura generan.

**Gráfica No. 1**

PAÍSES DE AMÉRICA LATINA CON MENOS GENERACIÓN DE BASURA  
INFORME AL 2018



Fuente: Banco Mundial Informe 2018. Kilogramos al día.

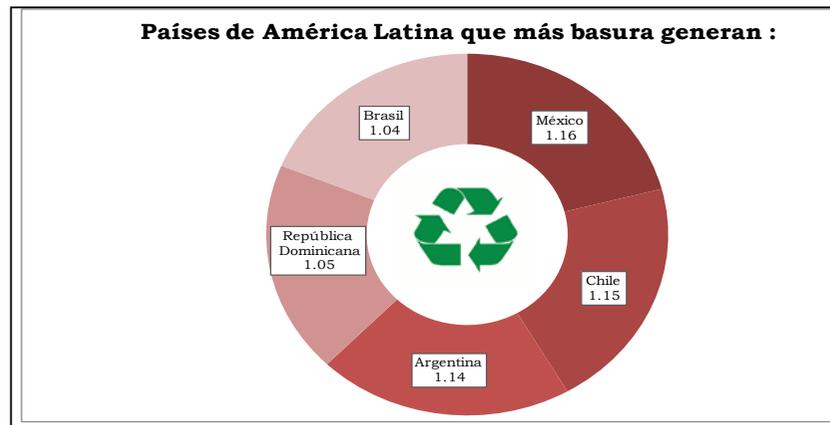
Se identifica que estos países tienen como idioma oficial el español o portugués y muestra a Guatemala con 0.47 kilogramos al día, Bolivia con 0.57 kilogramos al día, Cuba con 0.67 kilogramos al día y Perú con 0.75 kilogramos al día. Guatemala se encuentra con un porcentaje aceptable debido a la menor cantidad de población en relación a los países con los cuales fue comparado.

En América Latina hay muchos países de ingreso medio-alto, por lo que su generación de basura es mucho mayor que en otros lugares del mundo, sin embargo se observa que los países que muestra la gráfica han generado menos basura debido a un ingreso menor comparado a los países de México y otros.

A continuación se presenta gráfica que muestra los países de América Latina que más basura generan (países con español o portugués como idioma oficial, per cápita).

### Gráfica No. 2

PAÍSES AMÉRICA LATINA CON MÁS GENERACIÓN DE BASURA  
INFORME AL 2018



Fuente: Banco Mundial informe 2018. Kilogramos al día.

Se observa en la gráfica que estos países tienen mayor número de población y como idioma oficial el español o portugués y la diferencia en la medida kilogramo día es mínima, pero México tiene la mayor cantidad generada de basura en relación al resto de países.<sup>6</sup> También el ingreso de la población es elemento fundamental para analizar el mayor consumo de las personas y por eso es que países como México, Chile o Argentina sean los que más desechos generan. Los países que más basura generan son también los que menos reciclan, por lo tanto es importante tener sistemas adecuados de gestión de desechos, para la base de una economía circular, en la que los productos pueden ser optimizados de modo que sean reutilizados y reciclados.

### 2.2 El plástico su larga durabilidad y la nueva tendencia de buscar una alternativa que propone menor tiempo en descomponerse<sup>7</sup>

El uso de materiales que sustituyan al plástico lo disminuyan o modifiquen su presencia en los suministros para que pueda reciclarse o degradarse con mayor facilidad está siendo adoptado por más empresas en el país y también a nivel internacional.

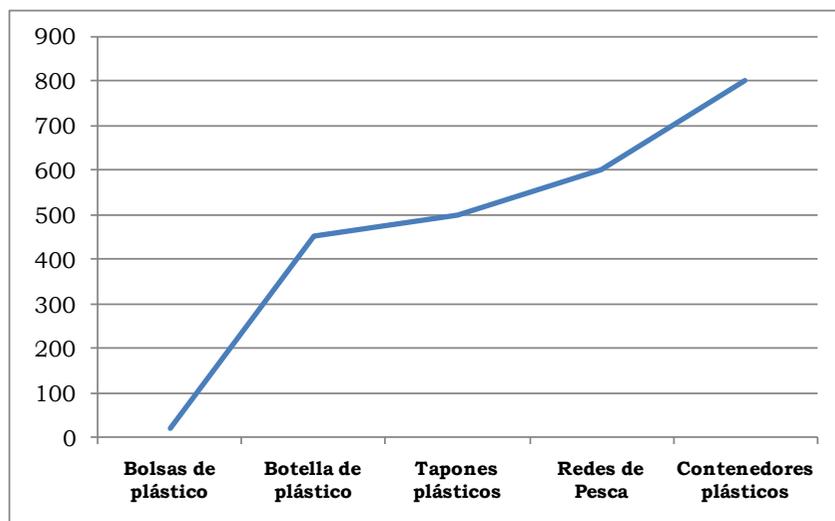
A continuación se presenta gráfica que muestra el tiempo aproximado en años que tarda en descomponerse el plástico en el océano.

<sup>6</sup> Banco Mundial informe de 2018. Los desechos: Un panorama mundial de la gestión de desechos sólidos hasta 2050.

<sup>7</sup> <http://miningworks.gt/actualidad/esta-botella-de-agua-es-libre-de-plastico-y-se-descompone-en-solo-3-semanas/> febrero 28 2019

**Gráfica No. 3**

TIEMPO EN DESCOMONERSE EL PLÁSTICO EN EL OCÉANO  
AÑO 2019



Fuente: Statista, Plastics Europe.

Se observa en la gráfica diferentes plásticos y el número de años que tardan en descomponerse en el océano, sin embargo, el tiempo exacto varía según el tipo de producto y condiciones ambientales, los contenedores plásticos 800 años, las redes de pesca y línea de pescar 600 años, los pañales 450 años, los tapones plásticos 500 años, las botellas de plástico 450 años, las bolsas de plástico 100 años y los vasos de polietileno 50 años. Cada año más de ocho millones de toneladas de plástico terminan en los océanos, el noventa por ciento del agua embotellada y el ochenta y tres por ciento del agua del grifo contienen microplásticos, según el Banco Mundial.

Ante la tendencia de proteger el ambiente es positivo, ejemplo de ello ha sido la botella ‘Choose Water’, desarrollada por James Longcroft, que tiene como objetivo reemplazar las botellas de plástico y ayudar a salvar los océanos del mundo de los residuos plásticos.

El científico británico inventó una botella de agua libre de plástico que es capaz de descomponerse por completo en tres semanas después de ser usada. Y una botella de plástico tarda casi 500 años en descomponerse, así también las redes de pesca son problema ambiental a lo largo del tiempo.

La botella Choose contiene un forro exterior que está hecho de papel reciclado donado por algunas empresas británicas, mientras que el forro interior impermeable está hecho con un material compuesto que Longcroft ha desarrollado.

De acuerdo con la empresa, todos los componentes de la botella pueden descomponerse por completo en un plazo de tres semanas de su primera utilización, sin importar si las botellas son disueltas en agua o terminan en un vertedero, e incluso pueden ser ingeridas por criaturas marinas. La tapadera de la botella ‘Choose Water’ se oxidará y podrá descomponerse por completo en aproximadamente un año y añadió que los componentes de su diseño no dejan micropartículas tóxicas ni filtran metales pesados en el medio ambiente.

La botella Choose Water fue concebida como una marca de agua embotellada sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo ofrecer sistemas de agua potable a regiones remotas de África. Este inventor británico es uno de los agentes de cambio de la lucha que enfrenta nuestro planeta contra el consumo de plásticos de un solo uso.

### 2.3 Detectan la presencia de microplásticos hasta en las entrañas de los océanos<sup>8</sup>

Un equipo de investigadores halló por primera vez microplásticos en las entrañas de minicrustáceos que viven a once kilómetros de profundidad, lo que demuestra que ningún ecosistema marino se libra de este tipo de contaminación.

El estudio publicado en la revista Royal Society Open Science informa que disecaron noventa especímenes de anfipodos lisianásidos, una especie de minúsculas gambas, que fueron recolectadas en el fondo de seis de las fosas oceánicas más profundas localizadas alrededor del Cinturón del Pacífico.

De un total de 65 ejemplares, se encontró nailon, polietileno, PVC, seda sintética y otros, es decir, más del 72%, contenían al menos una micropartícula.

Y la contaminación concierne todos los lugares explorados: desde un mínimo de 50% de los especímenes recolectados a casi 7,000 metros de profundidad en la fosa de Nuevas Hébridas de Vanuatu, hasta el 100% a casi 11.000 metros en la fosa de las Marianas, al este de Filipinas, la más profunda conocida.

Se esperaba encontrar algo, pero no que el 100% de los ejemplares del lugar más profundo del mundo tuvieran fibras en sus entrañas. Según datos de la Universidad Británica de Newcastle.

El científico y especialista en la exploración submarina que ha descubierto varios tipos de abismos, no suele

<sup>8</sup> <http://miningworks.gt/actualidad/detectan-la-presencia-de-microplasticos-hasta-en-las-entranas-de-los-oceanos/>

estudiar la contaminación del plástico, pero su equipo tenía a su disposición anfipoda de varias especies de la familia de los lisianásidos recolectados entre 2008 y 2017 mediante trampas colocadas en el fondo de los océanos por vehículos submarinos.

Cada año se producen más de 300 millones de toneladas de plástico, de las cuales una parte acaba en los océanos. Según estimaciones científicas, unos 5 billones de trozos de plástico que pesan más de 250.000 toneladas flotan en la superficie, un material que acabará por degradarse en micropartículas que se hundirán en el fondo del mar.

Estudios previos habían evidenciado la presencia de microplásticos en los sedimentos marinos de casi 7,000 metros cerca de la fosa de las Kuriles y en los organismos que viven a 2.200 metros de profundidad en el Atlántico Norte. Pero la mayor parte de estudios se centran en la superficie.

Es hora de aceptar que las micropartículas de plástico están en todas partes, informa Alan Jamieson miembro de la Universidad Británica de Newcastle.

La ONU y las ONG declararon la guerra al plástico tratando primero de poner fin a la cultura de lo desechable. Pero lograr limpiar los océanos de los gigantescos volúmenes de residuos parece poco probable. Y la perspectiva es todavía más pesimista para el fondo marino, donde acabarán aterrizando las partículas descompuestas.

#### 2.4 La participación y apoyo en la protección al medio ambiente en Guatemala.

En Guatemala existen varias empresas que apoyan la protección al medio ambiente, principalmente el área de restaurantes, ha implementado varias iniciativas para el proceso de producción y servicio al cliente a materiales biodegradables.<sup>9</sup>

- a. Evitar el uso de pajillas plásticas o el cambio por otras hechas de materiales biodegradables, además de los cubiertos, y la disminución del uso de bolsas plásticas, principalmente las que se conocen como de gabacha.
- b. Cafeterías dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, el reglamento establece que se usen materiales que se puedan degradar en 24 meses.
- c. Restaurante Al Macarone, usa bolsas combinadas con material de resina de coco para sus porciones individuales, conocidas como pizza “de bolsita”.
- d. En Burger King, si los consumidores piden pajillas o cubiertos, se les proporcionan los elaborados con semilla de aguacate, que se degradan en ocho meses. Estos productos son elaborados partir de fuentes renovables, con el 60% de contenido de biomasa. Se ha experimentado que son fuertes, flexibles y se pueden usar tanto en alimentos como en bebidas calientes o frías.

<sup>9</sup> <https://www.prensalibre.com/economia/estos-sectores-ya-buscaban-alternativas-para-reducir-la-contaminacion-por-plasticos-en-guatemala/>

- e. En el Rincón Suizo, la pajilla que ofrecen es pasta de trigo, como un macarrón largo, y también está la de bambú o metálica.
- f. Los cines también se han sumado a ese proceso en las dulcerías. En el cine Capitol, ubicado en el comercial del mismo nombre, en el centro histórico capitalino, entregan pajillas elaboradas con biomasa de coco, y vasos de cartón.
- g. Muchas empresas que importan materiales de duroport han empezado a traer materiales con resinas naturales incorporadas. Aunque los costos aún son un poco altos respecto de los de plástico tradicional, cada empresa está buscando cómo adaptarse y mejorar.
- h. Otro sector que se está adaptando a los nuevos requerimientos, ya sea por restricciones en diversos municipios, por iniciativa propia o por demanda de su clientela, es precisamente el productor de plásticos.
- i. Guateplast, ofrece desde mayo 2019 recipientes biodegradables hechos con material de trigo; incluye recipientes con tapadera, pachones, set de tres cubiertos y cajas pequeñas.

#### 2.5 Uso de bolsas plásticas en Guatemala

Guatemala es considerado el país de la región Centroamérica con la mayor capacidad para contaminar, razón por la cual el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales debe ser el principal interesado en regular este tema.

El tema de la contaminación a los recursos naturales, tiene vinculación con el uso de las bolsas plásticas, así como también del reciclaje y el impacto social y económico. Es un tema fundamental dentro los planes del gobierno actual y también dentro de algunas bancadas del Congreso de la República.

Para Guatemala exponer sobre el uso de bolsas plásticas es un tema que ya cuenta con una iniciativa de ley desde el mes de noviembre del 2016 por parte del Congreso de la República “Ley Marco Para La Regulación De Las Bolsas Plásticas en Guatemala”.

No obstante, desde el 2016 los Departamentos y Municipios, han unido experiencias positivas y negativas sobre implementar el rechazo al uso de las bolsas plásticas y aproximadamente 17 municipios tienen prohibiciones de uso de bolsas o recipientes plásticos de un solo uso.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el 2018 fue aprobada por el Consejo Superior Universitario, en el Punto Séptimo, inciso 7.1 del Acta No 23-2018, celebrada el 29/08/2018 la Política de cero uso de productos de poliestireno y plástico no reciclable.

El Acuerdo Gubernativo 189-2019 emitido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- de Guatemala, mismo que cobró vigencia el 20 de septiembre de 2019 y que se refiere a la prohibición del uso y distribución del plástico de un solo uso en sus diferentes formas y diseños, contiene dos considerandos que se resumen dentro de los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, y la Ley de Protección

y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto 68-86 se hace referencia, al deber y obligación del Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

Además, señala que se dictarán todas las normas necesarias para garantizar la utilización y aprovechamiento racional de la fauna, la flora, la tierra y el agua con el fin de evitar su depredación.

Es de esta cuenta como las empresas que operan en el territorio guatemalteco, necesitan adaptar sus procedimientos productivos a la legislación nacional, en el afán de brindar seguridad y certeza jurídica al entorno ambiental.

El medio ambiente y los sistemas ecológicos constituyen la base para el crecimiento económico y el bienestar humano.

En síntesis el Acuerdo Gubernativo resume que el artículo 1, prohíbe el uso y distribución de:

- Bolsas plásticas de un solo uso en sus diferentes presentaciones formas y diseños,
- Pajillas plásticas en sus diferentes presentaciones, formas y diseños,
- Platos y vasos plásticos desechables en todas sus presentaciones, formas y diseños incluyendo mezcladores o agitadores plásticos desechables y

Contenedores o recipientes para almacenamiento y traslado de alimentos de plástico desechables o de poliestireno expandido (duroport), en sus diferentes presentaciones, formas y diseños.

El artículo 2 fija el plazo de dos años para que todas las personas individuales o jurídicas que utilicen los productos indicados en el artículo 1, lo sustituyan en forma definitiva por otros artículos o insumos elaborados con material compostable que cumpla con la norma de Unión Europea UNE-EN 13432 según la disponibilidad de los mismos en el mercado nacional.

2.5.1 Ventaja del Acuerdo Gubernativo Número 189-2019, aprobado en el año 2019 referente a la prohibición del uso y distribución del plástico de un solo uso en sus diferentes formas y diseños.

- Indudablemente, la norma de Unión Europea UNE-EN 13432 fue creada como un aporte conveniente para ayudar en forma solidaria a conservar el planeta para las generaciones venideras.
- La norma de Unión Europea UNE-EN 13432 tiene como finalidad poner en práctica la sustentabilidad y reducir el impacto ambiental. Las bolsas ecológicas acordes a la normativa UNE EN 13432 fue creada para sustituir a las bolsas de materiales plásticos y de tal forma contribuir a recuperar la naturaleza.

2.5.2 Impacto del Acuerdo Gubernativo Número 189-2019, aprobado en el año 2019 referente a la prohibición del uso y distribución del plástico de un solo uso en sus diferentes formas y diseños

- En el futuro el consumo del plástico biodegradable será de mucho apoyo para el cuidado del medio ambiente, pero tiene la desventaja que la producción de este producto es más difícil de reproducir lo cual tiene un impacto económico más alto y por lo mismo incidirá en los precios que al final son trasladados al consumidor final.
- El tiempo de dos años, para poder realizar el cumplimiento del artículo 2 del Acuerdo Gubernativo se considera muy largo para su implementación.
- El artículo 3 contempla al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, como ente rector, a través de sus dependencias, deberá verificar, inspeccionar y monitorear el cumplimiento de lo establecido en presente Acuerdo Gubernativo, asimismo deberá asesorar y capacitar a las personas individuales y jurídicas para su adecuado cumplimiento y en caso contrario, aplicar las sanciones contenidas en la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
- Las sanciones económicas tendrán un impacto en las empresas que no acaten las disposiciones de tal acuerdo lo cual dichos costos serán trasladados al consumidor final.
- Impacto laboral económico y social en las empresas dedicadas al reciclaje de estos materiales, tal y como se ha pronunciado la Asociación de Plastiqueros y Recicladores de Guatemala -ASOPREGUA- en contra

de este Acuerdo y que considera que la industria del reciclaje podría dejar de generar de \$240 millones por año si entra en vigencia el Acuerdo Gubernativo Número 189-2019.<sup>10</sup>

El artículo 4 indica que se exceptúa de la presente disposición, los materiales e insumos para fines médicos o terapéuticos así como los productos o insumos importados que estén sellados de fábrica con material plástico o poliestireno expandido (duroport).

Es una ventaja el objetivo del Acuerdo referente a la disminución del uso de las bolsas plásticas, es lograr un beneficio común no solo de país sino del planeta.

Existe un impacto y contradicción entre el artículo 2 y el artículo 4 debido a que beneficia a los productos que ingresan de otros países y le brinda cero oportunidad y beneficio a los productos nacionales. Y al ingresar productos e insumos importados se incumple inmediatamente con la norma Unión Europea UNE-EN 13432 que tiene como finalidad poner en práctica la sustentabilidad y reducir el impacto ambiental.

- La Cámara de Industria de Guatemala -CIG- manifestó que el acuerdo podría generar un impacto negativo para la economía nacional y pone en riesgo al menos 19 mil empleos directos en la industria de plástico en Guatemala.

<sup>10</sup> [https://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content\\_es\\_le%3A%22industria+del+pl%C3%A1stico%22&q2=mattersInCountry\\_es\\_le%3A%22Guatemala%22PierdenegocioelreciclajeViernes27deseptiembre2019](https://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le%3A%22industria+del+pl%C3%A1stico%22&q2=mattersInCountry_es_le%3A%22Guatemala%22PierdenegocioelreciclajeViernes27deseptiembre2019)

2.5.3 Alternativas sugeridas al Acuerdo Gubernativo Número 189-2019, aprobado en el año 2019 referente a la prohibición del uso y distribución del plástico de un solo uso en sus diferentes formas y diseños.

- Dar a conocer a los centros educativos, quienes son piezas claves para obtener un verdadero desarrollo sostenible en nuestro país y que los guatemaltecos conozcan que es un cambio paulatino, pero con gran beneficio ya que en el segundo año, después de publicado dicho acuerdo, se tiene que haber logrado alcanzar el cien por ciento de la eliminación de las bolsas plásticas.
- La situación medio ambiental en Guatemala en cuanto a la generación de desechos y residuos sólidos es uno de los problemas graves de contaminación debido a la falta de integración, actualidad y coherencia de las normas ambientales vigentes; lo cual conllevaría a que la recuperación del entorno medio ambiental, será una tarea complicada y de mucho esfuerzo para las generaciones futuras.
- La falta de control en la política de una verdadera gestión integral en el manejo de desechos y residuos sólidos en Guatemala se debe a la delegación de la responsabilidad del tema a instancias que no tienen ninguna coordinación interinstitucional para el abordaje de la problemática, siendo estas el Ministerio de Salud, Municipalidades y Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales.

- Se recomienda entrar a la denominada economía circular, un sistema en el que los productos de plástico se reducen, reutilizan y reciclan, es necesario romper la cadena de usar y tirar.

### **Conclusiones**

- Los documentos reconocen a la cuenca del río Motagua como una de las más importantes de Guatemala, en donde aproximadamente han transcurrido cuarenta años de un deterioro y contaminación ambiental debido al incremento de población, las presiones industriales, el mal uso de los suelos, la poca conciencia en proteger la naturaleza, por tal razón existe necesidad urgente de protección de la cuenca.
- Recientemente la contaminación del río Motagua ha generado problemas para el vecino país de Honduras, quienes han indicado que solo les aporta desechos y descomposición a sus playas, y desde hace varios años han estado realizando llamados a Guatemala para que solucionen este grave problema, si no se resuelve el problema por medio de negociaciones, Guatemala podría enfrentar consecuencias económicas por una posible demanda de reparación de daños, debido a que Honduras podría utilizar mecanismos incluidos en acuerdos firmados entre ambos países, como el Sistema de Integración Centroamericana -SICA- quien estipula que los Estados deben desarrollar estrategias comunes que protejan recursos naturales y controle la contaminación, aunque no menciona consecuencias por infracciones.

- Actualmente existen efectos irreversibles y futuras consecuencias de seguir utilizando bolsas plásticas y al sugerir alternativas más favorables como la fabricación de bolsas con materiales biodegradables es un paso positivo, un pequeño aporte al gran problema.
- El proceso del reciclaje ha creado un mercado económico y ha generado numerosos puestos de trabajo. El reciclaje es fuente de riqueza y generador de empleo.
- Se debe considerar la postura de la gremial de productores de plástico, para evitar demandas a futuro, derivado de prohibir el uso de bolsas plásticas y encontrar deficiencias en la base legal. Los empresarios argumentan que dicha prohibición atenta contra la libre empresa, e indican que la fabricación del plástico consume menor energía eléctrica que el vidrio, además de que se puede reciclar. Lo que demuestra que se debe dialogar y escuchar las alternativas o posibles soluciones que proponen los afectados a nivel económico.
- Reducir el consumo de los envases que no tengan identificación a favor del medio ambiente. (Lo primero que es necesario es que las empresas desarrollen para sus productos envases fabricados con materiales que no dañen al medio ambiente).
- El Acuerdo Gubernativo trata de aportar en lo mínimo con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- No. 3. Salud y bienestar. Al realizar las buenas prácticas que ayuden a erradicar la contaminación en los ríos lagos, se estaría reduciendo enfermedades.
- No. 6. Agua limpia y saneamiento. Poder lograr prácticas que ayuden a sanar las aguas contaminadas para con ello poder abastecer a todos los habitantes de aguas limpias y saludables.
- No. 14. Vida submarina. Conservar y proteger las especies marinas.

### Citas bibliográficas

- Banco Mundial informe de 2018. Los desechos: Un panorama mundial de la gestión de desechos sólidos hasta 2050 Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2018/09/20/what-a-waste-20-a-global-snapshot-of-solid-waste-management-to-2050>
- Bridgestone (2015). *Informe de Sostenibilidad 2015*. San José de Costa Rica.
- Biólogo René Corado Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/motagua-en-abandono/>
- Celada Villatoro, Mario Eduardo (2011). *Criminalización, control social*.
- Celada Villatoro, Mario Eduardo (2011). "Criminalización, control social y represión de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, Guatemala y su lucha contra la cementera. 2006–2010". Tesis para obtener el título de licenciado en antropología. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Centeno, María Teresa (2010). *Marco jurídico e institucional para la protección del medio ambiente en Guatemala. Análisis crítico sobre el delito ecológico en Guatemala*. En: Cuadernos de Sociología No. 8, pp. 234-245. Guatemala: Centro de Estudios Sociales UPSA.

- Duración de los plásticos. Obtenido de <http://miningworks.gt/actualidad/esta-botella-de-agua-es-libre-de-plastico-y-se-descompone-en-solo-3-semanas/> febrero 28 2019
- En Red Ecológica Obtenido de <https://www.redecologica.com.gt> entrevista con personal de la institución.
- Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala 2012. Diagnóstico Preliminar de Situación de la Cuenca del Río Motagua. FCG. Guatemala. 78 p.
- Gutierrez, D. V. (s.f.). <http://revistas.urp.edu.pe>. Obtenido de <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/453> <http://www.fundacion.uocra.org>. (s.f.)
- La WFVZ es una institución museográfica de Los Ángeles, California, y su director es el biólogo guatemalteco René Corado, Western Foundation of Vertebrate Zoology, 439 Calle San Pablo, Camarillo. Obtenido de <https://www.wfvz.org/contactus>
- Manejo de cuencas hidrográficas. Manual 9 Obtenido de <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/lib/hbk4-09sp.pdf>
- Plástico inunda el planeta. Obtenido de <https://www.dw.com/es/6-gr%C3%A1ficos-para-entender-el-problema-del-pl%C3%A1stico/a-36756148>

## **Antecedentes de la democracia en Guatemala (Segunda Parte)**

**Jorge Murga Armas\***

### **Contrarrevolución**

Bajo el pretexto de la lucha anticomunista, el establecimiento de un régimen contrarrevolucionario en 1954 tenía dos objetivos principales. En primer lugar, aplicar una política agraria antirreformista para que los terratenientes puedan reclamar las tierras expropiadas por la ley de 1952 y así volver a la situación agraria anterior a la reforma de Arbenz. En segundo lugar, establecer un sistema represivo para dismantlar las organizaciones obreras y campesinas nacidas durante el período democrático.<sup>1</sup> Con este fin, los “liberacionistas” asesorados y financiados por el gobierno de Estados Unidos crearon un régimen dictatorial controlado por los militares que, con excepción de los golpes de Estado de 1963, 1982 y 1983, mantuvo formas democráticas.

### **Contrarreforma agraria**

Una de las primeras medidas adoptadas por el coronel Carlos Castillo Armas que gobernó entre 1954 y 1957 fue la eliminación de las leyes agrarias dictadas por los gobiernos democráticos y la restitución de casi todas

\* Doctor en Antropología y Sociología de lo político (Universidad de París VIII). Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

<sup>1</sup> Y. Le Bot, 1977.

las tierras expropiadas a los antiguos propietarios, en particular la United Fruit Company (UFCO). Al mismo tiempo, las organizaciones campesinas fueron el blanco de una campaña represiva que resultó en el encarcelamiento, exilio o muerte de la mayoría de los líderes del movimiento agrario. La naturaleza anticampesina de la contrarrevolución fue tal que los campesinos que se beneficiaron de la reforma fueron expulsados por la fuerza y todas las cooperativas fueron disueltas.

Para borrar incluso la memoria de la reforma agraria, Castillo Armas y sus sucesores dedicaron sus esfuerzos a eliminar todos los logros de esta experiencia. De hecho, el programa de liquidación de la reforma agraria proponía recuperar todas las grandes propiedades, con la excepción de un pequeño número de posesiones que no habían sido reclamadas por sus antiguos propietarios o casos excepcionales en los que los propietarios habían acordado distribuir gratuitamente una pequeña parte de sus dominios para proporcionar tierras a los campesinos.

Se estima que en enero de 1956, el 99% de las tierras expropiadas por la reforma agraria habían sido devueltas a sus antiguos propietarios y que solo 4.000 campesinos beneficiarios (1,5% de las tierras afectadas por la reforma) pudieron conservar su posesión. Estas raras excepciones correspondían a los campesinos que se habían asentado en las tierras desmontadas y cedidas al Estado por la UFCO (que así buscaba no ser molestada en sus otras posesiones) o, como en este otro caso, a los campesinos sin tierra a quienes la familia Herrera accedió a transferir parte de sus propiedades en el departamento del Quiché “por solidaridad”.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> *Ibid.*

Si comparamos los resultados de la reforma con las acciones emprendidas por Castillo Armas durante el primer año de la contrarreforma, vemos que las huellas dejadas por el Decreto 900 sobre la estructura agraria son mínimas, es decir, irrisorias. Esto se refleja en los resultados del censo agrícola de 1964, en el que el 2,09% de las fincas aún posee tres cuartas partes de la superficie agrícola, frente al 2,15% en 1950.

El resultado de la contrarrevolución es igualmente visible cuando se analiza su impacto sobre las organizaciones obreras y campesinas nacidas durante la breve experiencia democrática.

### **Desmantelamiento de las organizaciones obreras y campesinas**

Después de que el contexto político de la revolución democrática favoreciera el sorprendente desarrollo de un movimiento obrero y campesino fuerte y dinámico (en 1949 se había reconocido el estatuto jurídico de 92 sindicatos), la toma del poder por parte de un régimen anticomunista condujo al desmantelamiento casi total de las organizaciones sociales que ya habían logrado unirse en dos grandes confederaciones. En efecto, la política contrarrevolucionaria produjo una reducción ostensible e inmediata del movimiento sindical: en agosto de 1954, es decir, un mes después de la toma del poder de los liberacionistas, se disolvieron la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG), la Federación Sindical de Guatemala (FSG), el Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG), el Sindicato de Trabajadores de la UFCO y el Sindicato

de Acción y Mejoramiento Ferrocarrilero (SAMF). Como resultado, seis meses después solo había 35 sindicatos, y las enmiendas subsiguientes al Código de Trabajo obstaculizaron la sindicalización efectiva.

Esta disolución formal de las organizaciones sindicales, campesinas y populares fue acompañada de medidas represivas que no solo acabaron con la vida de un enorme número de trabajadores afiliados a los sindicatos, sino que también instituyeron métodos y mecanismos de terror y control social que advirtieron sobre el futuro de los movimientos sociales. Ciertamente, el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo instituido para aplicar la Ley Penal Preventiva contra el Comunismo a través de los Tribunales de Instrucción en toda la república sería solo una especie de premonición de lo que sucedería unos años más tarde: a causa de los mecanismos represivos instituidos en los primeros meses de la contrarrevolución, alrededor de 12.000 personas fueron arrestadas y aproximadamente 2.000 dirigentes políticos y sindicales tuvieron que exiliarse para salvar sus vidas. La represión contra el movimiento social de aquellos años fue tal que la lista de “comunistas” que, además de obreros, campesinos, dirigentes y activistas revolucionarios, incluía a opositores y críticos del régimen, llegó a 72.000 el 21 de diciembre de 1954.<sup>3</sup>

Por otro lado, en coordinación con el gobierno de Estados Unidos, que tras la intervención militar pretendía hacer de Guatemala una “vitrina anticomunista”, el gobierno contrarrevolucionario con el asesoramiento de la AFL-CIO<sup>4</sup> y la ORIT<sup>5</sup> impulsa la creación de

<sup>3</sup> ODHAG, 1998, p. 17.

<sup>4</sup> Federación Estadounidense de Trabajadores (AFL, en inglés) y Congreso estadounidense de Organizaciones Industriales (CIO, en inglés).

<sup>5</sup> Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).

nuevas organizaciones capaces de reorganizar a los trabajadores y desplazar a los dirigentes simpatizantes de la revolución. Así, en 1954, se creó el Comité Nacional de Reorganización Sindical, la Asociación de Maestros Libres y, como componente esencial de un nuevo movimiento sindical inspirado en el anticomunismo, la Federación Autónoma Sindical (FAS) de orientación social cristiana.

Sin embargo, la reacción de otros sectores del movimiento social ante el ataque contrarrevolucionario no tardó en llegar. En junio de 1956, en clara oposición al Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas que el 19 de marzo de 1952 en connivencia con la Asociación General de Agricultores (AGA) se había manifestado en Salamá, Baja Verapaz, contra la reforma agraria, los estudiantes de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) se manifestaron públicamente para conmemorar las jornadas cívicas que en junio de 1944 derrocaron al dictador Jorge Ubico. Pero esto causó la muerte de cuatro estudiantes y al menos doscientas personas detenidas en el corazón de la ciudad.

En realidad, la estrategia contrarrevolucionaria aplicaba una doble lógica: por un lado, se reprimían las organizaciones con un legado revolucionario; por otro, se creaban organizaciones con tendencias moderadas. En otras palabras, se trataba de crear un “sindicalismo sin extremismos” similar al sindicalismo norteamericano promovido en Guatemala por el Consejo Sindical Guatemalteco (CSG). Es en este contexto que la FAS fue registrada legalmente en 1957 bajo el nombre de Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA), y es en este ambiente, también, que algunos dirigentes sindicales, miembros del proscrito Partido

Guatemalteco del Trabajo (PGT), regresan a Guatemala para trabajar clandestinamente en la reorganización del movimiento obrero.

Mientras tanto, los contrarrevolucionarios instauran un régimen dictatorial caracterizado por el uso de formas democráticas.

### **Establecimiento de un régimen dictatorial con formas democráticas**

En lo que respecta al sistema democrático, la contrarrevolución también causó serios reveses. Comenzando por el desconocimiento de la Constitución de la República, derogada por un Estatuto Político promulgado el 10 de agosto de 1954, que permite a Castillo Armas gobernar por decreto ley y con facultades que abarcan todo hasta finales de 1955. Este mismo día se declararon disueltos partidos políticos, sindicatos y diversas organizaciones, se anuló su personería jurídica y se creó el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, una entidad investigativa y represiva cuyo objetivo era controlar a los grupos identificados como de izquierda. Como resultado, muchas personas fueron perseguidas, detenidas y desaparecidas, se expropiaron los bienes de antiguos funcionarios, sindicatos y partidos políticos y se confiscaron sus archivos y documentos. Un clima de terror e incertidumbre sustituyó al clima de libertad y esperanza de la década democrática.

Sin embargo, el 10 de octubre de 1954 se celebró un plebiscito y se eligieron diputados para una Asamblea Constituyente encargada de redactar la Constitución Política de la República promulgada el 1 de marzo de 1956. Si bien es cierto que esta nueva “Constitución Política” recuperó muchos elementos de la Constitución

de la República de 1945, incluidas las garantías sociales, también restringió el derecho a organizar partidos políticos de ideología comunista u otras ideologías consideradas totalitarias. Con el argumento de que los principios democráticos deben ser respetados, la contrarrevolución impuso, ¡qué paradoja! una visión dictatorial de la democracia basada en el anticomunismo.

El ganador en este contexto, además de las compañías estadounidenses y los grandes terratenientes, fue la Iglesia Católica. De hecho, la Constitución de 1956 reconoció la personalidad jurídica de la Iglesia con el derecho a adquirir, poseer y disponer de bienes, autorizó el culto privado y público, admitió el carácter facultativo de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y autorizó el derecho de asociación para fines religiosos. La única prohibición formal de la Iglesia Católica, después de su amplia participación en la conspiración que terminó con la caída de Arbenz, fue la de no intervenir en la política.

El carácter contrarrevolucionario del régimen liberacionista se selló con tres leyes adicionales. Un código de trabajo que limitaba los derechos de los trabajadores, un código petrolero que otorgaba a las empresas extranjeras la propiedad del subsuelo y el estatuto agrario que, en lugar de redistribuir grandes propiedades no cultivadas entre los campesinos, proclamaba la colonización de la tierra. El gobierno de Castillo Armas, además, confirmó su buena relación con el gobierno de Estados Unidos al firmar un tratado que garantiza la inversión extranjera.

Sin embargo, cuando Castillo Armas parecía tener el control total del gobierno, y cuando el gobierno norteamericano buscó mostrar con el ejemplo

guatemalteco que el progreso económico y la justicia social eran posibles sin recurrir al comunismo, el líder de la contrarrevolución fue asesinado en la casa presidencial el 26 de julio de 1957, presuntamente por uno de sus guardias.

### **Regímenes dictatoriales y luchas sociales**

Las formas democráticas que se buscaban preservar, a pesar de este acontecimiento que las desafiaba, se salvaron inmediatamente con el nombramiento de un presidente de transición civil y la convocatoria de elecciones. De hecho, tras el fracaso de un primer proceso electoral por fraude, la coalición de partidos políticos que nombró al general Miguel Ydígoras Fuentes, derrotado por Arbenz en 1950, ganó unas elecciones controvertidas que lo llevarían a la presidencia de 1958 a 1963 y que pusieron de manifiesto las luchas por el poder dentro del ejército.

Pero la extrema corrupción de su régimen, unida a una política económica favorable a los empresarios y al capital estadounidense, provocará nuevos conflictos laborales que justifican una mayor represión gubernamental. El 20 de julio de 1960, en medio de conflictos en diversas instituciones públicas (seguridad social, sindicatos de maestros, municipalidades) y en el campo (donde no cesaron los desalojos de campesinos de las fincas), y en medio de la reducción del 10% de los salarios de los empleados públicos decretada por la nueva administración, se declaró un estado de sitio que no logró contener el descontento popular. En agosto de ese año, de hecho, la atroz represión de la Policía Nacional (PN) y la Policía Militar Ambulante (PMA)

contra las protestas sociales dejó cientos de heridos y detenidos en la capital.

Sin embargo, las luchas sociales habían alcanzado dimensiones inesperadas. En respuesta a la represión, los estudiantes de educación posprimaria habían comenzado a desencadenar una serie de protestas contra el gobierno y a coordinar su acción en la oposición. Después de la fundación en 1959 del Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO), que reagrupaba a estudiantes de secundaria de las escuelas e institutos más importantes del país, los jóvenes apoyados por los maestros declararon una huelga estudiantil que terminó con la destitución del Ministro de Educación. Esto permitió vislumbrar las futuras luchas conjuntas de los dos movimientos. Así, aunque el presidente Ydígoras había prometido la reconciliación, la ausencia de soluciones a los problemas sociales, junto con la represión de las protestas en una sociedad cada vez más militarizada, llevó a su radicalización. Ciertamente, después de que la juventud de FUEGO celebrara con aplausos el triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, varias bombas estallaron en dos de los lugares simbólicos de la contrarrevolución: la Embajada de Estados Unidos y el Palacio Arzobispal.

Fue este ambiente social y político el que incubó a los primeros guerrilleros.

### **Desacuerdos en el ejército y nacimiento de las guerrillas**

El descontento nacional no se limita a las organizaciones sociales. En el ejército, varios oficiales, molestos por lo que estaba sucediendo en el país y

dentro de la institución, empezaron a conspirar. El 13 de noviembre de 1960, tras una conspiración fraguada por ellos en el corazón de los cuarteles, se produjo el levantamiento militar que, en pocos meses, condujo al surgimiento de las primeras organizaciones guerrilleras.

Desde entonces, el telón de fondo de las luchas sociales fue la lucha entre el ejército y la guerrilla. De hecho, pocos meses después de la represión de la rebelión militar, los partidarios del régimen presentaron el proyecto de ley de Defensa de las Instituciones Democráticas al Congreso de la República para su aprobación. El objetivo era establecer un registro de personas vinculadas al PGT clandestino, pero también de todos aquellos que colaboran directa o indirectamente con cualquier tipo de organización considerada comunista.

La dedicatoria de tal proyecto de ley fue clara. Los sindicatos, con excepción de los de tendencia moderada, así como las organizaciones sociales más radicales, permanecieron en el centro de atención de la represión. Acusados de atentar contra las instituciones democráticas por ser considerados comunistas, tuvieron que moderar sus acciones o sufrir las consecuencias en un contexto en el que la propia Constitución de la República decretaba que cualquier acción comunista individual o asociada era punible.

Este contexto, agravado por el supuesto fraude en las elecciones de la mitad de los diputados al Congreso de la República en diciembre de 1961, en las que resultó victoriosa una coalición liderada por el presidente Ydígoras, fue el que precedió a la realización de las célebres Jornadas de Marzo y Abril que propiciarían la conjunción de luchas sociales en 1962. En efecto, la corrupción, la crisis fiscal y el presunto fraude electoral

de diciembre provocaron una serie de protestas de la oposición en las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango que dieron lugar a la detención de varias personas y a la detención ilegal de varios líderes políticos y sociales. Esto llevó a la Asociación de Estudiantes de El Derecho (AED) a convocar una manifestación el 19 de diciembre para protestar contra las detenciones ilegales y la entrega de civiles a los tribunales militares.

En enero de 1962, pocos días después de que el expresidente Juan José Arévalo aceptara postularse para las próximas elecciones, una serie de atentados con bombas de poco poder destructivo, que la opinión pública atribuye al propio gobierno, precederá a una huelga de los estudiantes de la Escuela Rural de Totonicapán y de la Escuela Normal Central para Varones. El Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado, ya activo en muchas escuelas e institutos, se uniría al movimiento, trayendo consigo un mayor número de estudiantes, mientras que los líderes liberacionistas culparon a Ydígoras por el ambiente político cada vez más acalorado en Guatemala.

Así, en medio de la brutal represión de las luchas sociales que hicieron converger cada vez más a estudiantes y trabajadores, la AEU propone una huelga general para exigir la dimisión del presidente Ydígoras. Este acto de los estudiantes universitarios constituyó una amenaza real para el régimen, ya que además de exigir la renuncia del hombre que hasta ese momento lo sostenía, pedían la disolución del Congreso de la República, la derogación de la Constitución de 1956, la restitución de la Constitución de 1945 y, para dejar clara su posición, demandaban la aplicación de la reforma agraria de Arbenz. La situación del régimen

contrarrevolucionario fue tanto más difícil cuanto que después del 26 de febrero, cuando la policía judicial allanó la sede de FASGUA, y el 13 de marzo, cuando se produjeron protestas sociales y enfrentamientos con la policía, los trabajadores que decidieron apoyar al movimiento estudiantil formaron el Frente Obrero Nacional (FON) que reagrupó a FASGUA, SAMF y el sindicato de la Empresa Eléctrica.

En los días siguientes, las protestas sociales disminuyeron en intensidad pero las acciones de sabotaje de los estudiantes no cesaron. Sin embargo, el 12 de abril, los disparos desde un vehículo militar contra un grupo de estudiantes de derecho fuera de la facultad, que causaron la muerte de Armando Funes, Jorge Gálvez y Noé López Toledo, hicieron que las protestas contra el régimen cobraran fuerza, aunque esta vez a través de la presión política del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). La posición de la universidad contra el régimen era inequívoca: junto con el pueblo, sus autoridades exigieron la dimisión de Ydígoras. Mientras tanto, la huelga general se extendió a la Municipalidad de Guatemala, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y a otras instituciones estatales. En Puerto Barrios, el 24 de abril, el sindicato ferroviario se unió a la huelga, paralizando al país. Así, organizaciones estudiantiles, sindicatos, periodistas y varias mujeres opositoras al régimen formaron el Frente Cívico Nacional, uno de los muchos “frentes” que en el futuro tendría que formar la sociedad civil organizada para resistir las numerosas crisis políticas provocadas por la represión.

Después de la formación de un Gabinete Militar para reprimir las movilizaciones de los estudiantes

organizados en la AEU y el FUEGO, el régimen movilizó a 7.000 trabajadores de las fincas nacionales para demostrar su apoyo. Fue, de hecho, un acto de demostración de la fuerza de esta institución militar que no dudó en despedir a los 200 trabajadores que se negaron a participar. Sin embargo, algunos empresarios de la Asociación General de Comerciantes, afectados por la política económica y la corrupción gubernamental, apoyaron inteligentemente las protestas sociales. Ellos, al igual que la Asociación Agrícola del País, que en abril se había unido al movimiento contra el régimen, pidieron la renuncia del presidente y la integración de un gobierno militar. Este no fue el caso de la Cámara de Comercio, que vio la caída del gobierno como un riesgo, ya que temía el posible ascenso de “los comunistas” al poder.

El número de víctimas de esta crisis se estima en 100 muertos, casi 1.000 heridos y aproximadamente 3.000 detenidos. También fue el escenario en el que surgió la primera organización paramilitar, el Frente Secreto Anticomunista, del tipo de “escuadrones de la muerte” que desde entonces operarán contra cualquier persona sospechosa de tener antipatía hacia el régimen.

La represión de las luchas sociales no se detuvo allí. La militarización de las instituciones del Estado (después de la crisis, por ejemplo, Ydígoras nombra como Ministro de Trabajo al subdirector de la policía judicial, coronel José Luis Aguilar de León), los despidos de trabajadores (especialmente los del SAMF que participaron en las protestas), las prohibiciones (la celebración del 1 de mayo ya no estaba permitida), etc., fueron las acciones represivas inmediatas del régimen hacia los trabajadores. Pero las organizaciones sociales

siguieron creciendo. Apenas unos días después de la crisis, surgió el Comité de Unidad Sindical, que agrupa a trece organizaciones de trabajadores, entre ellas el STIGSS, el SAMF, la FASGUA y la ATGR. En mayo, en la línea social cristiana, surgió el Frente Cristiano de los Trabajadores de Guatemala, que en vano trató de organizar a los 1.200 trabajadores de la Gran Industria de Neumáticos, GINSA.

En el campo, en medio de la contrarreforma agraria, los movimientos campesinos todavía desintegrados lucharon por mejores salarios: aunque la Organización Internacional del Trabajo (OIT) había declarado en 1962 que el salario mínimo en Guatemala debía alcanzar los Q2.75, las fincas solo pagaban Q0.80. Esto, además de los desalojos provocados por la contrarreforma, creó las condiciones para que las guerrillas nacientes encontraran apoyo dentro del movimiento social. Pero la estrategia guerrillera centrada en el “foquismo” del Che Guevara todavía no preveía la participación de las “masas” en lo que se convertiría en la Guerra Popular Revolucionaria (GPR) en la década de 1970. Sin embargo, numerosos estudiantes, obreros y campesinos comenzaron a engrosar las filas de la guerrilla.

Ciertamente, los primeros guerrilleros comandados en sus inicios por algunos de los oficiales del ejército sublevados el 13 de noviembre de 1960, habían pasado a la acción armada el 24 de enero en la capital, pero el encuentro definitivo con el movimiento social aún no se había consumado. Fundado el 6 de febrero de 1962 y compuesto principalmente por jóvenes exoficiales, exsargentos y exsoldados, el Frente Insurreccional Alejandro de León Aragón-13 de Noviembre aún no se había propuesto incorporar a sus filas elementos del

movimiento social, ya que la lucha era principalmente entre los militares rebeldes y el ejército. Sólo después de las primeras experiencias del Frente Insurreccional Alejandro de León Aragón en la capital y en Zacapa e Izabal, las tres columnas guerrilleras comandadas por los exoficiales Yon Sosa, Trejo Esquivel y el exteniente Julio Bolaños San Juan se acercaron al movimiento social. Obligados a regresar a la capital para reorganizarse, y en medio de las protestas de marzo y abril, crearon el comando Marco Antonio Gutiérrez bajo el mando de Luis Augusto Turcios Lima y en honor al estudiante de economía que cayó en los hechos del 13 de marzo. Ahora bien, la recuperación del nombre del estudiante de la Facultad de Economía por parte de los oficiales del ejército que se alzaron el 13 de noviembre fue en realidad una forma simbólica de representar la naciente unidad en la lucha armada de los primeros guerrilleros y los elementos más radicales del movimiento social.

Desde antes de la conspiración del 13 de noviembre, en efecto, la idea de imitar la lucha guerrillera que Fidel Castro había liderado en Cuba surgió entre varios guatemaltecos. La idea de la guerrilla estaba en el aire y, el 11 de marzo de 1962, un grupo de aproximadamente 23 combatientes encabezados por el coronel Carlos Paz Tejada tomaron el camino de las armas. Pero las acciones del 14 de marzo en Concúa, Baja Verapaz, terminaron en un fiasco: allí murieron trece de los veintitrés hombres que formaban parte del grupo y también fueron capturados varios de sus elementos, entre ellos el joven Rodrigo Asturias, futuro comandante Gaspar Ilom de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) que, entre los años setenta y noventa, desarrollaría la guerra popular revolucionaria junto con

el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

Fue realmente un período de proliferación de grupos guerrilleros en el país. Pero lo que merece atención en este momento es el hecho de que un grupo de estudiantes universitarios y posprimarios está empezando a organizarse: el Movimiento Revolucionario 12 de abril, que toma su nombre de la fecha del asesinato de los tres estudiantes de derecho y que conducirá a las primeras FAR. En efecto, por iniciativa del PGT, que había enviado a tres de sus militantes a Cuba para su entrenamiento militar, y gracias a las becas otorgadas por el gobierno cubano a unos veinte jóvenes de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), un pequeño grupo de estudiantes guatemaltecos se había trasladado a la Cuba revolucionaria de Fidel Castro. Sin embargo, poco después de llegar a la isla, la mayoría de los jóvenes decidió abandonar la idea de los estudios universitarios y dedicarse a la formación militar ofrecida por el gobierno cubano para convertirse en guerrilleros. Posteriormente, un número cada vez mayor de estudiantes, trabajadores y campesinos se radicalizarían más al tomar el camino de las armas.

### **Consolidación de la dictadura militar**

Después de que el coronel Enrique Peralta Azurdía, entonces Ministro de Defensa, frustrara la participación del expresidente Juan José Arévalo en las elecciones de enero de 1963, y después del golpe de Estado del 31 de marzo que lo llevó a ocupar el cargo de Jefe del Gobierno de la República entre 1963 y 1965, el ejército tomó el control absoluto del Estado. De hecho, con el apoyo de empresarios y terratenientes de la Cámara

de Comercio, el Gremio de Exportadores de Café y la Asociación Nacional de Productores de Caña de Azúcar, el nuevo régimen emitió en 1963 la Carta Fundamental de Gobierno que reemplazaría a la Constitución de 1956. Así, una vez suspendidas todas las garantías constitucionales, se promulgó, entre otros “decretos ley”, el Decreto 9, titulado Defensa de las Instituciones Democráticas, que además de establecer tribunales militares para juzgar los delitos contra la seguridad del Estado, castiga la posesión de literatura comunista con dos años de prisión, diez años de prisión por cualquier forma de participación en el partido comunista proscrito, y también legaliza la persecución de los organizadores de los trabajadores y miembros de los sindicatos.

El anticomunismo que ya había alcanzado el nivel de “ideología de Estado” justificaba cualquier acción del aparato represivo contra el movimiento social. Así, a mediados de abril, la policía encarceló a tres miembros del SAMF por “medidas de seguridad” y, aunque el 2 de abril de 1963 se había promulgado la Carta Guatemalteca de Trabajo que establecía los salarios mínimos y la obligación del patrono de pagar el aguinaldo, los trabajadores y campesinos continuaron viviendo las consecuencias de la contrarrevolución. Tanto más cuanto que la AGA y el recién inaugurado Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) se negaron a aceptar el pago del salario mínimo y el aguinaldo, así como el impuesto sobre la renta ya aplicado en todos los países de América Latina.

Ciertamente, a pesar de que la política económica del régimen se basaba en el modelo de industrialización del Mercado Común Centroamericano, así como en la

política de desarrollo que contemplaba la colonización agraria masiva de las tierras nacionales, tanto la política laboral como la política agraria se caracterizaban por la aplicación de la doble lógica antes mencionada: por un lado, se reprimía a los trabajadores y campesinos que luchaban por sus derechos; por otro, se aplicaban medidas paliativas que sólo servían para contener la incipiente explosión social.

Así, en un momento en que los soldados quemaron las casas y los cultivos de doscientas familias campesinas que se negaron a desalojar la finca en la que trabajaban, y cuando el productor azucarero Walter Withman despidió a cientos de familias por organizar un sindicato, el régimen militar promovió proyectos para expandir la frontera agrícola en la Franja Transversal Norte (FTN) y El Petén, supuestamente en beneficio de los campesinos. Pero los planes eran diferentes: las tierras otorgadas a los campesinos sin escrituras legales en la mayoría de las zonas de colonización fueron después asignadas legalmente a militares, terratenientes y funcionarios de gobierno, lo que produjo nuevos conflictos agrarios que llevarán a la radicalización de buena parte de los campesinos junto a la guerrilla.

Pero el régimen contrainsurgente siguió fortaleciendo sus estructuras represivas. Así, mientras UFCO<sup>6</sup> e INDAUCO<sup>7</sup> despedían a sus trabajadores, en 1964 se inauguraron los grupos paramilitares Juventud Nacionalista y Resistencia Popular Secreta, que, junto con las estructuras militares y policiales vinculadas al Partido Institucional Democrático (PID) y al Movimiento

<sup>6</sup> En agosto de 1964, la UFCO suspendió la producción en Tiquisate, dejando a 2.500 trabajadores desempleados.

<sup>7</sup> Siempre, en 1964, la empresa constructora INDAUCO interrumpió temporalmente sus operaciones y despidió a todos los trabajadores para evitar pagar sus demandas.

de Liberación Nacional (MLN), reprimieron con total impunidad a sindicalistas, campesinos y líderes políticos de la oposición. Por cierto, estos partidos políticos que dominaron la vida política del país durante casi treinta años, tenían vínculos directos con los militares, los terratenientes y los empresarios más sangrientos.

Sin embargo, comenzaron a producirse fenómenos inesperados tanto en las zonas rurales como en las urbanas. En efecto, después de que la Iglesia Católica abanderara la lucha anticomunista contra los gobiernos de Arévalo y Arbenz, las evoluciones ideológicas de la Iglesia Universal contenidas en el Concilio Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965, llevaron a algunos religiosos, principalmente extranjeros, a comprometerse en la lucha por los pobres. En Guatemala, ciertamente, incluso antes de que Gustavo Gutiérrez proclamara la existencia de la nueva teología, la religiosa Marian Peter (Marjorie Melville) y Thomas Melville de la Orden de Maryknoll ya estaban haciendo que algunos indígenas tomaran conciencia de su realidad, a la luz de las Escrituras y recurriendo al marxismo como instrumento de análisis.

Así se realizó el encuentro entre el grupo de indígenas de Huehuetenango y Quetzaltenango que participaron en el “proyecto cráter” y el comandante guerrillero Luis Augusto Turcios Lima. Este encuentro, que tuvo lugar gracias a estudiantes de los colegios privados de la capital vinculados al cráter (Monte María, Liceo Javier, Liceo Guatemala), anunciaría el futuro giro ideológico de la Acción Católica Rural y la radicalización de muchos de sus líderes y bases sociales indígenas. Pero el encuentro entre los precursores de la teología de la liberación en Guatemala y las guerrillas que ya estaban

luchando para llevar a cabo la revolución socialista sería un episodio que prefiguraría lo que iba a suceder, aunque en una escala diferente, unos años después. El proyecto cráter, que había reunido a indígenas, estudiantes burgueses de la capital, religiosos y marxistas a través de cursos de formación social, conduciría, tras la denuncia del arzobispo Mario Casariegos al gobierno, a la represión del movimiento y a la radicalización de los primeros sacerdotes.

En este contexto se debatió el contenido de la nueva Constitución. CACIF, que desde su creación asumió el liderazgo empresarial con posiciones conservadoras, se opuso fuertemente a la obligación de las empresas de repartir los beneficios entre los trabajadores, no aceptó la reincorporación forzada de los trabajadores despedidos sin motivo y no permitió una indemnización universal ni un aumento de los días de vacaciones. Por su parte, el Consejo Agrícola Nacional advirtió que cualquier intento de expropiación y distribución de tierras privadas a los campesinos conduciría a una mayor agitación política. Además de que todas las peticiones del CACIF fueron consideradas favorablemente por la Asamblea Constituyente, el gobierno de Peralta Azurdía también hizo historia al aprobar el nuevo Código de Minería redactado por asesores de la empresa estadounidense Empresa de Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal (EXMIBAL), que le dio todas las ventajas posibles para la explotación de níquel en el departamento de Izabal.

Con la adopción de la nueva Constitución en 1965, que incorpora varias de las garantías de la Constitución de 1945 pero deja abierta la posibilidad de suspenderlas en caso de estado de sitio o alarma, la jurisdicción de

los tribunales militares es limitada, salvo en los casos de actos armados contra el orden establecido, pero las garantías constitucionales también son limitadas. Por cierto, el artículo 49 insiste en que “toda acción individual o asociada de carácter comunista, anárquica o contraria a la democracia, es punible”. Así, la legislación produjo un contexto jurídico y político que favoreció la militarización de los conflictos laborales en el campo. De hecho, después de que los sindicatos de las fincas fueron considerados una amenaza comunista y muchos de sus líderes fueron encarcelados, el régimen militar introdujo la policía secreta en las fincas haciéndose pasar por trabajadores agrícolas con el objetivo obvio de identificar y capturar a los líderes campesinos.

Pero los planes militares fueron más allá. Poco después, el Jefe del Gobierno de la República, que también se llamaba Jefe de Estado y que al mismo tiempo seguía ocupando el cargo de Ministro de Defensa, proclamó el Decreto 30 que ordenaba al ejército que asumiera funciones policiales en las fincas. Todo fue a favor de la clase terrateniente, ya que toda la ayuda que pidieron fue proporcionada sin contratiempos, mientras que el destino de los “agitadores” del campesinado quedó en manos del ejército. La crisis sindical llegó a tal punto que en 1965 la OIT registró solo 16 sindicatos campesinos en todo el país. Mientras tanto, el ejército restableció el reclutamiento forzado de campesinos indígenas en varios departamentos del altiplano guatemalteco para satisfacer las necesidades de los propietarios de plantaciones de algodón en la costa sur, quienes se quejaron de la escasez de mano de obra agrícola.<sup>8</sup>

Esto supuso un revés total en las relaciones de

<sup>8</sup> ODHAG, pp. 42-43.

producción de las fincas, ya que el Decreto 900, además de redistribuir la tierra entre los campesinos, había abolido definitivamente todas las formas de trabajo forzado en el campo. Por otro lado, los métodos y prácticas represivas contra cualquier forma de organización popular mostraron el carácter sangriento del régimen. Así, los días 3, 4 y 5 de marzo de 1966, justo antes de las elecciones presidenciales y en un momento en que las FAR habían adoptado un alto el fuego unilateral para promover la implementación de las reformas democráticas anunciadas por el gobierno, se produjo el “caso de los 28”: en Ciudad de Guatemala, aprovechando la relajación de la guerrilla, el ejército montó una incursión que culminó con la captura, tortura y posterior asesinato de varios líderes y miembros del PGT, las FAR y el MR-13, entre ellos Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo Flores, líderes históricos del partido comunista.

Así, aunque Peralta Azurdia anunció una política anticorrupción, al final de su mandato el ejército condicionó la entrega del poder al gobierno civil electo a cambio de garantizar los activos de los líderes civiles y militares de su gobierno.

### **Un presidente civil en la era de las dictaduras militares**

La elección de un presidente civil, el abogado y profesor universitario Julio César Méndez Montenegro, no cambió el régimen dictatorial instituido desde la caída de Arbenz. Todo lo contrario. Tras el pacto con el ejército que lo llevó al poder entre 1966 y 1970, el único presidente civil de la era de las dictaduras militares que duró hasta 1985, garantizó la continuidad de la línea

antidemocrática del régimen y dio autonomía a las fuerzas armadas para ejecutar un plan militar contra la guerrilla. De hecho, cuando el Congreso de la República decidió elegir al candidato postulado por el Partido Revolucionario (PR) en las “elecciones secundarias” previstas en la Constitución, al no obtener la mayoría absoluta en la primera vuelta, el compromiso del “tercer gobierno de la revolución” con el ejército ya estaba sellado: recibiría el poder público a cambio de respetar la línea anticomunista del régimen, garantizar la propiedad de los dirigentes civiles y militares del gobierno de su predecesor y la independencia del ejército.

Así, la política estatal que ya empezaba a girar en torno a la contrainsurgencia se institucionalizó en un nuevo aparato militar. Si bien los métodos represivos se mantuvieron en la forma habitual hasta entonces, es decir, la violencia institucional se expresó a través de la acción represiva regular de las fuerzas de seguridad del Estado, varios cambios en la estructura del ejército se hicieron evidentes con el gobierno civil: el tamaño del ejército se duplicó, se crearon unidades especiales de contrainsurgencia como parte del programa regular, la PMA se creó para operar principalmente en las zonas rurales y la policía nacional y el ejército se integraron en una estructura de mando militar. Con el apoyo de Estados Unidos, se creó el Consejo de Defensa Centroamericano, CONDECA, para coordinar las operaciones militares y policiales contra el comunismo y unificar el sistema de inteligencia de la región, y se creó el organismo de seguridad presidencial conocido como la Oficina de Telecomunicaciones del Gobierno para coordinar los recursos de inteligencia militar y policial.

Con importantes cambios en la organización del

ejército, 8.000 elementos adicionales en las filas regulares de las fuerzas armadas, más de 1.000 miembros de la policía militar ambulante y 9.000 comisionados militares en todo el país, incluidos finqueros, empresarios, guardaespaldas y universitarios, el ejército, ahora organizado exclusivamente con fines de contrainsurgencia, pudo reunir un aparato de inteligencia y control rural para llevar a cabo la guerra contra la guerrilla, lo que conduciría a un mayor derramamiento de sangre en los años siguientes. De hecho, con el apoyo de estructuras paramilitares como la Mano Blanca, la Nueva Organización Anticomunista (NOA) y el Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG), el ejército lanzó una sangrienta campaña entre 1967 y 1968 en la capital y el nororiente del país contra presuntos guerrilleros, colaboradores o partidarios.

Así comenzó una nueva ola de violencia que dejó cifras alarmantes en pocos días: en la semana del 27 de marzo al 1 de abril de 1967, se denunciaron 43 secuestros, incluidos 13 cadáveres dispersos por las calles en un solo día. El 12 de abril, día emblemático de este fatídico año, se registraron 5 secuestros y 12 cuerpos torturados. Aunque se desconoce el número exacto de víctimas de este terrible período de represión, algunos estiman que entre 1966 y 1968 murieron 8.000 personas, mientras que otros consideran que el número de víctimas fue de 20.000 hasta 1973.<sup>9</sup>

Fue en marzo de 1967, precisamente, cuando el poeta Otto René Castillo y su compañera Nora Paíz, miembros de las FAR, fueron capturados, torturados y asesinados por miembros de la zona militar de Zacapa. Además, en el mismo año, casi 100 hombres fueron

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 55.

asesinados en las afueras de Río Hondo, Zacapa, por sus supuestos vínculos con la guerrilla. Cualquiera que sea el número real de víctimas, la verdad es que en esos años, los sindicatos, los campesinos y las organizaciones populares sufrieron uno de los peores ataques de su historia.

Sin embargo, la contrainsurgencia no liquidó completamente a la guerrilla. Operaciones relevantes de las FAR, como el secuestro del canciller Alberto Fuentes Mohr, el asesor laboral de la Embajada de Estados Unidos o el embajador alemán Karl Von Spretti, a cambio de la liberación de guerrilleros capturados por las fuerzas de seguridad, anunciaban la continuación de la insurgencia. Más aún, desde principios de la década de 1970, nuevas generaciones de guerrilleros surgían del Instituto Rafael Aqueche, la Escuela Normal Central para Varones y el Instituto Nacional Central para Varones.

### **Un estado de guerra civil en el país**

La represión contra las organizaciones sociales continuó. Con el coronel Carlos Arana Osorio en el poder entre 1970 y 1974, la acción pacificadora de su gobierno se cobraría nuevas víctimas en los centros urbanos, especialmente en la capital, donde las fuerzas represivas del Estado estaban llevando a cabo una ofensiva contra la guerrilla. En medio de un estado de sitio casi permanente, que tuvo que adaptarse al estado de guerra civil para superar el problema que le planteaba al gobierno su renovación cada 30 días,<sup>10</sup> se profundizó la autonomía del ejército y la ola de

<sup>10</sup> El estado de sitio fue impuesto el 13 de noviembre de 1970 bajo el pretexto de la muerte de cuatro oficiales de la policía militar ambulante en ataques guerrilleros

terror que ya golpeaba despiadadamente a la sociedad.

Pero advertimos que la sociedad guatemalteca no se mantuvo inerte ante tal situación. En medio del terror, el Consejo Superior Universitario de la USAC se dirigió al presidente para demostrar la inconstitucionalidad de las medidas dictadas por la Ley de Orden Público en un estado de sitio ininterrumpido que, en lugar de pacificar el país, condujo a un estado de terror. Además de pedir el fin del estado de sitio, la supresión de la censura de los medios de comunicación y la apertura de un diálogo nacional con la participación de todos los sectores, La Universidad de San Carlos inició un movimiento contra estas medidas. Por supuesto, Arana Osorio no aceptó tal petición y, lejos de anular el estado de sitio que legalmente se había transformado en un estado de guerra civil, intentó sin éxito, a través de la bancada del MLN en el Congreso, aprobar la Ley de Peligrosidad Social que daría al régimen un mayor control sobre la sociedad.<sup>11</sup>

A pesar de la represión, el movimiento sindical no se detuvo. De hecho, el trabajo de sindicatos cercanos al gobierno de Méndez Montenegro o vinculados a la Democracia Cristiana, que en ese contexto tenían más oportunidades de organizar a los trabajadores, dinamizó el movimiento social. Así, en enero de 1970, en medio de la transición de dos regímenes caracterizados por un alto grado de represión, se constituyó la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, la Central de Trabajadores Federados y la Federación Nacional

---

y duró hasta febrero de 1972. Para superar el problema jurídico planteado al régimen por la renovación de 30 días del estado de sitio, el 11 de diciembre de 1970 se promulgó el Decreto Gubernativo 4-70 por el cual el Estado reconocía la existencia de un estado de guerra en el país.

11 M. A. Albizurez y E. Ruano Najarro, 2009, pp. 130-131.

de Comunidades Agrícolas e Indígenas y, en agosto del mismo año, con Arana ya en el poder, se celebró el IV Congreso del Movimiento Campesino Organizado a solicitud de los sindicatos cristianos.

Aunque el objetivo de la violencia era destruir la infraestructura guerrillera de la capital, la represión selectiva contra los líderes políticos y sociales demostró que se trataba de una estrategia represiva mucho más amplia. Fue entonces cuando los escuadrones de la muerte asesinaron a dos miembros de la comisión investigadora creada para examinar la concesión otorgada por el Estado a EXMIBAL: el 26 de noviembre de 1970, el profesor universitario Julio Camey Herrera fue asesinado a tiros; cuatro días después, el abogado y profesor universitario Alfonso Bauer Paiz sufrió un atentado que lo dejó gravemente herido; y el 13 de enero de 1971, el diputado demócrata cristiano Adolfo Mijangos López fue asesinado cuando salía de su oficina en su silla de ruedas. Sin embargo, el asesinato en octubre de 1971 del dirigente estudiantil Manuel Cordero Quezada daría lugar a una enorme denuncia del Frente contra la Violencia.

Durante estos años hubo varias protestas y manifestaciones públicas a favor de un aumento salarial. En 1970, una huelga de médicos y empleados administrativos del IGSS y otra en la Dirección General de Bienestar Infantil y de la Familia pusieron de relieve el crecimiento de la organización social. Hasta tal punto que la huelga del seguro social adquiere una dimensión nacional y cuenta con la solidaridad activa de otros sindicatos. Sin embargo, el asesinato del dirigente campesino Tereso de Jesús Oliva, secretario general del Movimiento Campesino Independiente, el 20 de enero

de 1971, anunció lo que se estaba fraguando en las filas del ejército contra los líderes del movimiento social.

Por otro lado, la formación de varios sindicatos a principios de la década de los setenta provocaría una serie de despidos en Guateplast, S.A., la empresa de lácteos La Pradera, en los laboratorios de Bayer y en Productos de Maíz, pero la actividad sindical siguió creciendo de manera muy similar a la represión. Ciertamente, junio de 1972 marca el exitoso final de la huelga de la empresa de autobuses Alianza Capitalina, pero también la desaparición dos meses después de su dirigente Vicente Mérida Mendoza. A pesar del fracaso de la huelga de 67 días de los trabajadores de la Compañía Industrial del Atlántico, S.A. (CIDASA), César Enrique Morataya, su secretario general, fallece en un accidente de tránsito nunca aclarado una semana después.<sup>12</sup>

Fue en este contexto de auge y represión del movimiento social que, en abril de 1973, se produjo la huelga del Frente Nacional Magisterial (FNM) y de la Coordinadora Nacional de Claustros de Catedráticos de Educación Media (CNCCEM), exigiendo un aumento salarial. De hecho, como resultado de paros progresivos que fueron apoyados cada vez más por los estudiantes de nivel medio y universitario y otros sindicatos, los maestros llegaron a declarar una huelga general en julio en diecinueve de los veintidós departamentos de la república. La amplitud de la huelga, su duración y la solidaridad que despertó en la sociedad la convirtieron en una de las acciones laborales más importantes de la década. Pero la represión del movimiento no tardó en llegar: el 21 de julio, un escuadrón de la muerte amenazó a los principales dirigentes del Frente Nacional

<sup>12</sup> CEH, p. 159.

Magisterial,<sup>13</sup> el 25 de julio, un grupo de maestros que se dirigían a la capital sufrió otro extraño accidente y, el 27 de julio, la policía disolvió la concentración de los maestros.

Sin embargo, el gobierno de Arana cedió a las demandas del movimiento magisterial el 3 de agosto de 1973: aunque solo concedió la mitad de lo que se exigía, el aumento salarial del 25% estableció una especie de récord nacional que superó con creces lo que otro sindicato había obtenido desde 1954. Pero la violencia se cobró más víctimas en el campo: en mayo de 1973, un número significativo de campesinos de las comunidades indígenas de Sansirisay fueron masacrados y, en esos mismos meses, varios miembros de la comunidad de Santa María Xalapán fueron asesinados, entre ellos su abogado Gregorio Fuentes.

Ahora bien, fue en este contexto que nacieron la Confederación Nacional Campesina, la Federación Nacional de Obreros del Transporte (FENOT), el Consejo Nacional de Consulta Sindical integrado por FASGUA, la CNT (que comienza a distanciarse de la corriente institucional de la DC), el Frente Cristiano de Trabajadores de Guatemala (FTC) y la Federación de Sindicatos de Empleados Bancarios y de Seguros (FESEBS),<sup>14</sup> todos de orientación social cristiana.

Mientras tanto, las formas democráticas de la dictadura militar funcionaban. En marzo de 1974, tres coaliciones diferentes presentaron candidatos militares a la Presidencia de la República. La coalición oficial, integrada por el MLN y el PID, nombró al general fraude electoral. En efecto, en su discurso transmitido en el programa “Enfoques Radiofónicos” de la Voz de

<sup>13</sup> *La Hora*, 21 de julio de 1973.

<sup>14</sup> ODHAG, p. 78.

el Partido Revolucionario Auténtico (PRA) dirigido por Alberto Fuentes Mohr y el Frente de Unidad Revolucionaria Democrática (FURD) dirigido por Manuel Colom Argueta, estos dos últimos de la “izquierda democrática”, formaron el Frente Nacional de Oposición (FNO) con el general José Efraín Ríos Montt como candidato. El Partido Revolucionario, ya cooptado por la derecha, nominó al coronel Ernesto Paiz Novales.

El poder de los militares era tal que incluso el Frente Nacional de Oposición había tenido que nombrar a un general como candidato a la Presidencia de la República. Pero la élite militar en el poder tenía sus propios objetivos y no estaba dispuesta a ceder la presidencia a otra corriente política, incluso si proponían candidatos militares. En medio de una enorme crisis electoral, que una vez más puso en tela de juicio el funcionamiento de las formas democráticas de la dictadura, se declaró “un escandaloso fraude electoral”: el FNO, ganador de las elecciones según el recuento y escrutinio de la DC, fue desplazado por la coalición oficial.

Sin embargo, el Frente Nacional de Oposición llamó para defender su triunfo y tuvo un efecto arrastrador en la sociedad. Muchos sectores sociales, incluyendo estudiantes universitarios y trabajadores que no pertenecían a la DC, el PRA o el FURD, se manifestaron en las calles, incluso enfrentando a elementos de la policía nacional. Desde su transmisión radial, Mario Monterroso Armas, periodista independiente crítico de la dictadura militar y partidario del FURD, conocido y respetado por sus inusuales discursos en “Cartones Radiofónicos”, también se sumó a la lucha contra el fraude electoral. En efecto, en su discurso transmitido en el programa “Enfoques Radiofónicos” de la Voz de

las Américas el 20 de marzo de 1974, titulado “Carta aérea para el general Kjell Eugenio Langerud García”, el valiente periodista denunció el fraude electoral y a quienes habían tomado el poder desde 1954. Una semana después, Mario Monterroso Armas fue asesinado cuando salía de la estación donde estaba transmitiendo sus audaces mensajes.

Aunque no se puede decir que el asesinato del periodista Mario Monterroso Armas haya sido causado por su implicación en la lucha contra el fraude electoral, porque las causas de su asesinato se reducirían a un hecho político, olvidando que ya había sufrido muchas amenazas y había escapado de un ataque criminal, y aunque es innegable que su actitud contra el régimen militar determinó la decisión de asesinarlo, la ejecución de Mario Monterroso Armas el 27 de marzo de 1974, en la 11 calle, entre la 2ª y 3ª Avenida de la Zona 1, es un hecho que la impactada sociedad atribuyó a Arana Osorio, su familia y al MLN. El funeral de Mario Monterroso Armas, como el de Manuel Colom Argueta tras su asesinato cinco años después, llevó a miles de guatemaltecos a las calles de la ciudad, entristecidos por la pérdida y furiosos contra el régimen militar.

Ahora bien, mientras miles de guatemaltecos defendían el triunfo electoral de la coalición que postuló a Ríos Montt, y mientras se rendía un emotivo y multitudinario homenaje a Mario Monterroso Armas en la Municipalidad de Guatemala dirigida por Manuel Colom Argueta, Ríos Montt aceptó un puesto diplomático en España. Así, las disputadas elecciones presidenciales del 3 de marzo de 1974 llevaron al poder a Langerud García, quien, para disminuir el apoyo social a la oposición y compensar su falta de legitimidad política, inició su mandato con

un programa de reformas que admitió la organización sindical y popular a un nivel no visto desde la caída de Arbenz. Sin embargo, la represión aumentó a medida que se desarrollaba el movimiento sindical, campesino y popular.

### **Auge y represión del movimiento sindical, campesino y popular**

Aunque son muchas las razones que explican el sorprendente desarrollo del movimiento social en estos años, en esta ocasión solo queremos señalar que, tras el terremoto del 4 de febrero de 1976 que dejó alrededor de 27.000 muertos, más de 77.000 heridos y un millón de personas sin hogar, los efectos devastadores de esta catástrofe sirvieron de factor movilizador para las organizaciones sociales existentes. Pero, ¿cómo explicamos el surgimiento de nuevas organizaciones, la recomposición de las existentes y la progresiva radicalización del movimiento social a finales de los años setenta?

La Iglesia Católica y la Democracia Cristiana, dijimos, estaban promoviendo la organización campesina y sindical desde una perspectiva social cristiana desde la década de 1960. Esto se había traducido en la formación de cooperativas y ligas campesinas incluso en las zonas más remotas del país, donde sólo la estructura eclesial, a través de sus elementos más progresistas, podía llegar, dando como resultado la formación de un movimiento indígena-campesino con objetivos meramente de desarrollo, pero con una estructura organizativa capaz de articular las diversas Comunidades de Acción Católica en un solo movimiento.<sup>15</sup> Algo diferente

<sup>15</sup> J. Murga Armas, 2005.

pero con el mismo impulso social cristiano estaba ocurriendo en las zonas urbanas, donde los principales sindicatos del país se reagrupaban en federaciones o confederaciones que les permitían persistir en la lucha por mejores condiciones de vida a pesar de la represión.

Por otro lado, a pesar de la debacle de la guerrilla de los años sesenta, un nuevo movimiento guerrillero comenzó a tomar forma a principios de los setenta. En efecto, marcado por la experiencia previa pero con la voluntad de construir organizaciones guerrilleras capaces de superar el foquismo del Che Guevara de sus predecesores e involucrar a las masas en la guerra popular revolucionaria, un grupo de guerrilleros insatisfechos con las FAR, decidió fundar lo que sería el Ejército Guerrillero de los Pobres y la Organización del Pueblo en Armas, con el objetivo de incorporar a la población indígena que hasta entonces había sido excluida del proyecto revolucionario que en la década anterior se había desarrollado fundamentalmente con población ladina (no indígena) en la capital y en el oriente de la república.

Ahora bien, la incorporación de muchos indígenas a la guerrilla no puede entenderse sin analizar el proceso de radicalización política experimentado en la Iglesia Católica por muchos religiosos que simpatizaban con la teología de la liberación. De hecho, las evoluciones ideológicas en el seno de la Iglesia latinoamericana tras los novedosos planteamientos del Concilio Vaticano II y el encuentro de Medellín (1968), habían favorecido que un grupo pionero de religiosos de la orden de Maryknoll decidiera dar a conocer su realidad a un grupo de indígenas, a la luz de las Escrituras y utilizando el marxismo como instrumento de análisis. Este

acontecimiento trascendental, que condujo al primer encuentro entre guerrilleros e indígenas, a la represión del movimiento y a la radicalización de los primeros religiosos del lado guerrillero, sería el preludio de lo que sucedería diez años después.

En efecto, gracias a la evolución ideológica de la Iglesia en favor de los pobres, un número significativo de sacerdotes y monjas de diversas órdenes se comprometieron en la lucha revolucionaria emprendida entonces por el EGP, la ORPA y las FAR. Esto obviamente facilitó la incorporación de muchos elementos indígenas a las organizaciones guerrilleras, hasta el punto que en 1978, después de varios años de trabajo clandestino, se creó el Comité de Unidad Campesina (CUC), promovido por religiosos vinculados al EGP, cuya acción cubrirá el corredor de migraciones temporales y la principal zona de reclutamiento de mano de obra campesina, y que tratará de reunir a los campesinos estacionales de las comunidades indígenas (cuadrilleros), con obreros agrícolas ladinos, permanentes (rancheros) o jornaleros (voluntarios) de las grandes plantaciones.

Algo similar, aunque a través de diferentes formas y mecanismos, sucederá con los dirigentes y organizaciones sindicales que durante la segunda mitad de los años setenta tomaron partido por la guerrilla. En efecto, y aunque todavía no se ha hecho un estudio profundo para analizar los métodos y mecanismos de incorporación de no pocos dirigentes sindicales a las organizaciones revolucionarias, es evidente que, a medida que algunas de las federaciones y confederaciones de trabajadores se alejan de la orientación social cristiana original, comienza a producirse el encuentro con las posiciones más radicales del movimiento guerrillero.

Así, en medio de la represión del régimen del general Kjell Eugenio Laugerud García de 1974 a 1978, que también empujó a muchos sindicalistas al lado de la guerrilla, se inició un proceso de radicalización política de un número indeterminado de dirigentes y trabajadores.

La represión, la pobreza, la certeza de transformar las estructuras injustas de la sociedad a través de la revolución, pero también la actitud de muchos empresarios que se negaron a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, hicieron que muchos sindicalistas se comprometieran desde sus espacios y trabajaran en diferentes niveles de acción social y política (organización, movilización, etc.) en el proceso revolucionario que las organizaciones guerrilleras decidieron militarmente. Pero este movimiento popular, que hizo temblar las bases mismas del Estado, no midió la crueldad de la que eran capaces las fuerzas represivas. De hecho, a medida que aumentaban las protestas sociales, el terror contrainsurgente se hizo cada vez más masivo y despiadado.

En 1976, año en que se produjo el mayor número de huelgas urbanas y rurales en la historia de Guatemala, el ejército respondió llevando a cabo varias acciones represivas indiscriminadas contra la población sospechosa de apoyar a la guerrilla. Así, en Quiché, el 19 de marzo de 1976 el ejército secuestró al presidente de Acción Católica de Nebaj, a todos los dirigentes de Acción Católica de Cotzal y a los directivos juveniles y adultos de Acción Católica de Chajul.<sup>16</sup> Según la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, además, entre febrero de 1976 y noviembre de 1977, el ejército asesinó a 68 líderes cooperativistas en Ixcán, 40

<sup>16</sup> Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el ejército asesinó a 143 directivos y catequistas en las zonas de Ixil e Ixcán entre febrero de 1976 y noviembre de 1977. Véase: CEH, p. 162.

en Chajul, 28 en Cotzal y 32 en Nebaj.<sup>17</sup> Por otra parte, entre 1976 y 1980, tras el despido de 154 sindicalistas de Coca-Cola (Embotelladora Guatemalteca S.A.) y la creación del Comité de Unidad Sindical (CNUS) el 31 de marzo de 1976, las fuerzas represivas asesinaron y desaparecieron a 12 dirigentes o miembros de base del sindicato, entre ellos los secretarios generales Pedro Quevedo y Quevedo, Manuel Francisco López Balam y Marlon Rodolfo Mendizábal.<sup>18</sup>

Sin embargo, el crecimiento del movimiento popular fue deslumbrante: en diciembre de 1976, se creó el Comité de Emergencia de Trabajadores del Estado (CETE). También se formó la Coordinadora Nacional de Pobladores (CDP) y, por iniciativa de la DC, el Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP), que representaba a los barrios más pobres y marginados de la ciudad. Además, la Asociación de Estudiantes Universitarios se une a varios grupos de estudiantes de secundaria en la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media y el Frente Estudiantil Robin García.<sup>19</sup> Por otra parte, en marzo de 1977 la CNT rompió con la CLAT y en abril se creó el Frente Organizado de Sindicatos de Amatitlán (FOSA). Así, durante el régimen de Laugerud García, 119 huelgas y paros laborales que implicaron a más de 100.000 trabajadores dejaron a los capitalistas con un saldo negativo de más de un millón de días no trabajados.<sup>20</sup>

Este proceso de organización y movilización popular sacudió fuertemente las estructuras de poder, a medida que las luchas locales y regionales de obreros y

<sup>17</sup> IGE, 1989, pp. 36-39.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Nombre del dirigente estudiantil capturado y desaparecido por la policía nacional el 29 de julio de 1977.

<sup>20</sup> IGE, *id. ibid.*

campesinos comenzaron a converger prefigurando una lucha de clases a nivel nacional. En 1977, ciertamente, las huelgas y movilizaciones sociales encabezadas por los trabajadores del ingenio azucarero Pantaleón en la costa del Pacífico convergieron con la protesta de los mineros de Ixtahuacán que, desde la región montañosa del noroccidente de la república, iniciaron una larga marcha hacia la capital en noviembre de ese año que anunciaba la convergencia de la lucha social de campesinos, obreros, estudiantes y pobladores. De hecho, los indígenas Mam de San Ildefonso Ixtahuacán, con el asesoramiento de la CNT, se organizaron en un sindicato y, ante el anuncio del cierre de la mina de tungsteno y antimonio por parte de la empresa. Minas de Guatemala, setenta de ellos iniciaron esta larga caminata que contó con el apoyo de centenares de personas de las comunidades vecinas de la carretera Panamericana que se sumaron a la manifestación. Según estimaciones de la prensa, la marcha reunió a 150.000 personas, entre sindicalistas, estudiantes y pobladores, y el 19 de noviembre 75.000 de ellos llegaron a la capital para expresar sus demandas, obligando al gobierno a reaccionar con prudencia.

Así, para evitar que este gran número de personas llegara al Palacio Nacional, el gobierno de Laugerud García aceptó las demandas del sindicato antes de que los manifestantes entraran a la ciudad, obligando a la empresa a reabrir la mina, pagar salarios y negociar un contrato de trabajo. Esta marcha, que reveló las duras condiciones de vida de los trabajadores rurales, se convirtió en un hito en la historia de las luchas populares. La creciente unidad entre campesinos y obreros, buscada por las fuerzas revolucionarias que

hizo evidente al año siguiente: el 1 de mayo de 1978, miles de campesinos y sindicalistas celebraron el Día del Trabajo con una marcha sin precedentes, que sirvió de escenario para la presentación pública del Comité de Unidad Campesina, que luego unificaría a la mayoría de las organizaciones campesinas, incluyendo a las cooperativas y ligas campesinas.

Pero la represión contra los sindicatos, los campesinos y las organizaciones populares se cobraría nuevas víctimas entre los líderes sociales y políticos. El 8 de junio de 1977 fue asesinado Mario López Larrave, abogado laboralista, exdecano de la Facultad de Derecho y miembro del Consejo Superior Universitario. El 30 de junio de 1978, Hermógenes López Coarchita, párroco de San José Pinula, sufrió la misma suerte y el 20 de octubre de 1978, ya bajo el mandato del general Romeo Lucas García, quien entre 1978 y 1982 atacaría directamente a los dirigentes de sindicatos, estudiantes y organizaciones populares, Oliverio Castañeda De León, secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios, fue asesinado tras finalizar su discurso conmemorativo de la Revolución Democrática de 1944 en el que acusó directamente al entonces ministro de Gobernación, el abogado Donald Álvarez Ruiz, de ser el promotor del terror imperante en Guatemala.

En este contexto, la “masacre de Panzós” de mayo de 1978 en Alta Verapaz, durante la cual murieron 53 campesinos Q’eqchi’, que reclamaban tierras y denunciaban los abusos de finqueros y autoridades locales y militares de la región, marcaría el inicio de una espantosa serie de masacres contra las comunidades indígenas de la región occidental y noroccidental del país, supuestamente vinculadas a la guerrilla. Pero,

¿qué pasó en Guatemala bajo los regímenes militares de 1978-1985? ¿Cómo la sangrienta represión del Estado contra la sociedad puso fin a las luchas populares que sacudieron las propias estructuras de poder? ¿Cuál fue el resultado de la guerra contrainsurgente liderada por el ejército durante esos años?

### Bibliografía

- Aguilera Peralta, Gabriel y Jorge Romero Imery, *Dialéctica del terror en Guatemala*, EDUCA, San José Costa Rica, 1981.
- Albizurez, Miguel Ángel y Edgar Ruano Najarro, *¿Por qué ellas y ellos? En memoria de los mártires, desaparecidos y sobrevivientes del movimiento sindical de Guatemala*. ODHAG, Guatemala, junio de 2009.
- CEH, *Guatemala Memoria del Silencio*, Guatemala, Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999.
- Figueroa Ibarra, Carlos, *El recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*, San José Costa Rica, EDUCA, 1991.
- \_\_\_\_\_, *Paz Tejada, Militar y Revolucionario*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004.
- IGE, *Guatemala, seguridad, desarrollo y democracia. Informe abierto sobre Guatemala*, Iglesia Guatemalteca en el Exilio, 1989.
- Le Bot, Yvon, *Les paysans, la terre, le pouvoir. Etude d'une société agraire à dominante indienne dans les hautes terres du Guatemala*, Thèse de 3ème Cycle, sous la direction de Alain Touraine, Paris, EHESS, 1977.
- \_\_\_\_\_, *La guerre en terre maya. Communauté, violence et modernité au Guatemala (1970-1992)*, Paris, Éditions Karthala, 1992.
- Murga Armas, Jorge, *Sociétés Mayas, changement social et processus de recomposition des systèmes de représentations (Santiago Atitlán, Guatemala)*, Tesis para obtener el título de Doctor en Antropología y Sociología de lo Político, París, Universidad Paris 8, 1999.

- \_\_\_\_\_, *Iglesia Católica, movimiento indígena y lucha revolucionaria (Santiago Atitlán, Guatemala)*, Guatemala, IIES-USAC, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Hacia una historia del movimiento social guatemalteco (1954-1978)*, Revista Economía, No. 187, Guatemala, IIES-USAC, enero-marzo 2011.
- ODHAG, *Guatemala: nunca más. El entorno histórico*, t. III, Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998.

# **La destrucción de la biodiversidad amenaza la seguridad alimentaria**

**(Tercera Parte)**

*Lic. Axel Ely Ruch Molina\**

## **Introducción**

Las amenazas en contra de la biodiversidad en estos momentos (agosto-septiembre 2019) se exacerbaban por la predisposición de personas que, al contrario de velar por su preservación como se los señala el conjunto de instituciones y legislación bajo las cuales gobiernan, se aprovechan de la posición de poder que ostentan y soslayan la institucionalidad y violan el sistema legislativo para dar vía libre a actividades económicas que son intrínsecamente dañinas a la Naturaleza y a los seres humanos con el propósito de obtener plusvalía a cambio de la vida misma.

Vemos con preocupación como en la Amazonía, que se considera el principal pulmón del planeta y el ecosistema con mayor diversidad del mundo, la deforestación ha crecido, de enero a agosto 91.0% y en agosto saltó 222% con respecto a agosto de 2018, la que al mismo tiempo es pasto de las llamas con la indiferencia del gobierno brasileño, quien es acusado de ser el responsable directo no solo de no combatir la escalada de la deforestación sino de provocar los incendios de tan importante reserva natural.

---

\* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, Universidad de San Carlos de Guatemala.

El jefe del Ejecutivo brasileño, es señalado como el mayor responsable de la destrucción de la Amazonía pues bajo un claro pensamiento negacionista del cambio climático “ha propuesto reducir la vigilancia ambientalista en la región y reglamentar la minería en las reservas indígenas, entre otros aspectos...”<sup>1</sup> respondiendo con cinismo a los cuestionamientos que, ambientalistas preocupados por la crisis desencadenada, le hacen ante su falta de acción para evitar el deterioro de tan importante región. Y, como buen político que trata de evadir su responsabilidad, invoca la soberanía nacional como amenazada por las potencias extranjeras que quieren apoderarse de las riquezas de Brasil, las que él mismo está poniendo a disposición de la explotación capitalista irracional.

Los efectos negativos al clima mundial de la destrucción de esta importante selva son previsibles y acelerarán el colapso de la civilización humana que la Organización de las Naciones Unidas, sin aún haber tomado en cuenta esa destrucción, pronostica para el año 2050.

En Guatemala, a tono con un pensamiento de derecha, similar al del gobierno brasileño y utilizando a conveniencia medios que la legislación permite, pero tomados in extremis y sin una investigación seria y creando pantomimas que no fundamentan esas medidas adoptadas, acusa a campesinos y defensores de los derechos humanos de narcotráfico y asesinato, sin respetar el principio de presunción de inocencia, que solo le es aplicable a sí mismo, el jefe del Ejecutivo guatemalteco, que también defiende muy seriamente

<sup>1</sup> La deforestación en la Amazonía brasileña creció un 222% en agosto. 20 minutos. Tierra Viva 09/09/19. [20 minutos.es/noticia/3756564/0/deforestación-amazonia-crecio-222-agosto/](https://www.20minutos.es/noticia/3756564/0/deforestación-amazonia-crecio-222-agosto/)

la soberanía nacional pero para proteger sus intereses personales, decretó un Estado de Sitio en 22 municipios de 5 departamentos, porque una patrulla militar con motivos aviesos, sorprendió en su buena fe a los habitantes de la comunidad Semuy II; regiones en las que casualmente existen proyectos extractivos y de plantación que destruyen la biodiversidad y en donde las comunidades se han opuesto sistemáticamente a ceder sus terrenos para sembrar plantaciones de palma africana así como se opone a la minería, la construcción de hidroeléctricas, la explotación petrolera y otros mega proyectos, por la conocida destrucción biodiversa que causa en los territorios en donde se implantan.

Al respecto el Comité de Desarrollo Campesino -CODECA- manifiesta que “El arbitrario Estado de Sitio impuesto por el Gobierno y Congreso de la República, no es más que una estrategia para reprimir a los pueblos que luchan defendiendo sus tierras y territorios ante el despojo por parte de las transnacionales en confabulación con los gobiernos corruptos de Guatemala.”

El problema de la destrucción de la biodiversidad es cada día más apremiante, los pronósticos no son nada halagüeños y, al contrario de cuidar los recursos naturales y tomar las medidas urgentes y necesarias para revertir el cambio climático y sus efectos negativos para la vida, en Guatemala y Brasil, dos paradigmas de nichos de biodiversidad, se reprime, criminaliza y asesina a quienes pugnan por la preservación de estos, mientras que los obligados por la ley a proteger los sistemas ecológicos, crean las condiciones propicias para que el Capital los destruya.

La consecuencia es que se rompen las redes de vida y habrá menos oportunidad para la producción de alimentos, ya que si dentro del sistema económico se crea una escasez de alimentos y bienes que satisfacen necesidades básicas de las personas por acción de la ley del valor que desplaza al valor de uso y da lugar al valor de cambio, para dar paso a la ley de la ganancia en el marco del mercado, con esa actitud anti ambientalista la escasez será aún peor y la cantidad de personas que no podrán tener acceso a la alimentación será mayor, más allá de los pronósticos sombríos ya conocidos y que no incluían las actitudes ecodidas, necrófilas y codiciosas de los jefes del Ejecutivo de Guatemala y Brasil y de sus protegidos.

### **Amenazas en contra de la biodiversidad**

Las amenazas en contra de la biodiversidad son variadas y algunas veces concomitantes y unas consideradas como causas resultan como efecto de otra y viceversa, así como unas amenazas coadyuvan a la generación de otras. Un ejemplo claro de esta situación dialéctica es la deforestación, que tiene como causas tan variadas el narcotráfico, los cultivos de plantación, los incendios forestales; los propios incendios forestales que son causados por la extensión de la frontera agrícola, el propio narcotráfico, la narco ganadería; el cambio climático, que es reforzado por la deforestación, crea a su vez altas temperaturas que provocan incendios forestales. Esta situación va creando un círculo vicioso atentatorio contra toda forma de vida, cuyas acciones provienen de la forma de pensar y la forma de organización social sostenida por quienes detentan el poder económico, político y social.

De manera enfática podemos manifestar que existe una causa última subyacente, que en este caso es el sistema de explotación capitalista que, por un lado, al excluirlos del reparto de riqueza, orilla a segmentos pobres a depredar la Naturaleza para satisfacer sus necesidades de sobrevivencia y por otro el lado, está el gran capital que necesita obtener la máxima ganancia para reproducirse y acumularse destruyendo la naturaleza, de acuerdo con su lógica de comportamiento.

En el siguiente apartado haremos un análisis descriptivo, aunque en algunas ocasiones también explicativo, de las amenazas a la biodiversidad más recurrentes y que muchos sectores sociales ambientalistas o no consideran las más peligrosas.

**Incendios forestales:** Esta es una problemática que ataca a la biodiversidad de manera directa pues, como declara César Beltetón, Director de Manejo de Bosques del Consejo Nacional de Áreas Protegidas: “la pérdida que tiene el país con los incendios forestales es invaluable, pues un incendio puede provocar la extinción de especies endémicas muy focalizadas que posteriormente harán falta en los ecosistemas y afectarán el equilibrio natural y que nunca más podrán reponerse.”<sup>2</sup>

Las causas que provocan los incendios forestales son variadas sin embargo, un alto porcentaje puede atribuirse a la actividad económica; en el cuadro uno siguiente podemos observar las diferentes causas que, según datos oficiales, provocan los incendios forestales, con su porcentaje de participación anual:

<sup>2</sup> Prensa Libre. La selva de Guatemala también se quema (como la Amazonía) y estas son las causas. Edición electrónica. 27 de agosto de 2019. [Prensalibre.com/Guatemala/comunitario/recursos-son-insuficientes-para-hacerle-frente-a-los-incendios-forestales/](https://www.prensalibre.com/Guatemala/comunitario/recursos-son-insuficientes-para-hacerle-frente-a-los-incendios-forestales/)

**Cuadro 1**  
 GUATEMALA: REGISTRO DE INCENDIOS FORESTALES  
 CAUSAS POSIBLES EN PORCENTAJES  
 PERÍODO 2007 - 2017

| CAUSAS          | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Intencionado    | 59.25 | 47.06 | 55.59 | 55.91 | 50.92 | 52.53 | 52.76 | 47.31 | 63.22 | 58.14 | 50.60 |
| Quema Agrícola  | 22.24 | 26.65 | 18.26 | 14.84 | 24.91 | 28.79 | 26.18 | 21.15 | 23.46 | 26.70 | 26.10 |
| Quema de pastos | 3.73  | 4.60  | 9.05  | 7.96  | 9.71  | 8.33  | 11.86 | 15.41 | 2.98  | 3.17  | 4.90  |
| Quema de Basura | 3.58  | 5.15  | 2.47  | 6.45  | 4.03  | 1.77  | 2.86  | 1.79  | 1.79  | 1.58  | 4.50  |
| Fogata          | 2.33  | 2.57  | 2.63  | 1.29  | 0.37  | 2.02  | 0.61  | 0.36  | 0.99  | 1.58  | 0.40  |
| Leñadores       | 2.18  | 6.07  | 4.77  | 5.16  | 3.85  | 2.53  | 2.04  | 6.81  | 2.39  | 2.94  | 6.60  |
| Colmeneros      | 1.87  | 2.76  | 2.80  | 2.80  | 4.21  | 2.78  | 1.43  | 3.23  | 2.58  | 1.58  | 3.10  |
| Otras causas    | 1.40  | 2.21  | 2.80  | 3.66  | 0.00  | 1.00  | 1.02  | 1.43  | 0.60  | 2.04  | 1.40  |
| Carboneros      | 1.24  | 1.84  | 1.15  | 0.65  | 0.55  | 0.00  | 0.41  | 0.36  | 0.40  | 0.90  | 1.50  |
| Naturales       | 1.09  | 0.00  | 0.00  | 0.86  | 0.37  | 0.00  | 0.20  | 0.36  | 0.20  | 0.23  | 0.00  |
| Cazadores       | 0.93  | 1.10  | 0.49  | 0.43  | 0.55  | 0.25  | 0.61  | 1.79  | 1.39  | 1.13  | 1.00  |
| Pirotécnicos    | 0.16  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  |
| No determinados | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  | 0.00  |

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Forestal de Guatemala -SIFGUA-.

Entre las diversas causas de los incendios, la mayor parte se debe a la actividad del hombre, como se observa en el cuadro 1, entre ellas la intencionalidad, aparentemente sin ningún fin específico, es la causa que estadísticamente sucede en mayor porcentaje, a pesar de las oscilaciones que presenta durante el periodo de 2007 a 2017; esa filia por crear incendios nos genera serias dudas y preocupación y nos conduce a pensar que la piromanía podría ser una enfermedad muy común en la población, aunque esa causa no tiene una alta ponderación en la información extraoficial que veremos más adelante, la que es obtenida mediante la observación y que presenta una situación más realista de los peligros que

confrontan las tierras y territorios de las comunidades indígenas y demuestra las intenciones de expropiarlas por medio del fenómeno económico de acumulación por desposesión practicado por el capital transnacional con el apoyo de la burguesía nacional y el gobierno de Guatemala, para la realización de mega proyectos extractivos extremadamente dañinos a la naturaleza.

La quema agrícola, asociada a las rozas y la extensión de la frontera agrícola, es la segunda causa oficial reportada con mayor ocurrencia; la quema de pastos y de basura también aflora como causa con un bajo porcentaje de incidencia, según esas estadísticas.

Las actividades económicas como el corte de leña, la explotación de colmenas, la producción de carbón y la cacería resultan representar cerca de un cuarto de la segunda causa de los incendios forestales, según los datos oficiales que estamos revisando. Las causas naturales, que pueden atribuirse a una refracción de envases de vidrio abandonados o a la caída de un rayo, representan un bajo porcentaje como causas de incendios.

Entre las estadísticas oficiales, como puede observarse en el cuadro 1, no aparecen causas reales de incendios forestales tales como la narcoactividad, que para realizar sus operaciones provoca incendios para abrirse brecha en los bosques y selvas, así como para construir pistas clandestinas, resultando como corolario la actividad narco ganadera que utiliza grandes extensiones de terreno deforestado; en cuanto a las hectáreas dañadas por esta actividad no existen estadísticas oficiales, lo más conveniente es que no quede registrada estadísticamente de esa forma porque personajes con mucho poder en las altas

esferas de la conducción del Estado como funcionarios y mandos del ejército son vinculados a esa actividad económica, la que les permite lavar millones de dólares.

Tampoco aparecen como causas de incendios forestales la extensión de asentamientos humanos no planificados o invasiones, la especulación de la tierra para la agricultura y las actividades petroleras sin mitigación, según explica la Sociedad Conservadora de la Naturaleza; debemos mencionar que los veranos más intensos, por efecto del cambio climático, también son causas de incendios forestales, la que en las estadísticas oficiales, podría incluirse entre las naturales.

Por otro lado, pero en el mismo sentido, la cantidad de hectáreas afectadas por los incendios forestales es otro factor alarmante debido a la extensión del área del país deforestada, la que avanza con cada año que pasa y la cual es irre recuperable. De acuerdo con estadísticas oficiales, las que podemos observar en el cuadro 2, desde el año 2007 hasta el año 2017, aquella cantidad ha tenido un comportamiento errático pues para el primer año de la serie, el fuego arrasó con 56,081.7 ha, al año siguiente descendió cerca de la mitad del anterior, para continuar descendiendo hasta el año 2010, ya que en el año 2011 se observa una leve recuperación para luego caer en 2012, elevarse una poca cantidad en 2013 y aparecer en 2014 una caída de la ocurrencia de los incendios al mínimo en el período para luego tener un comportamiento creciente y sostenido en los tres últimos años de la serie; no hay que olvidar que en los últimos períodos han estado vigentes gobiernos altamente anti ambientalistas.

En la edición digital del matutino Prensa Libre, se manifiesta que en el período de noviembre 2018 a junio 2019, registros que no aparecen en las estadísticas oficiales, los incendios forestales afectaron 47,367 ha, dato muy alarmante pues supone un aumento de la superficie dañada y que duplica el número de ha afectadas en el año 2017.

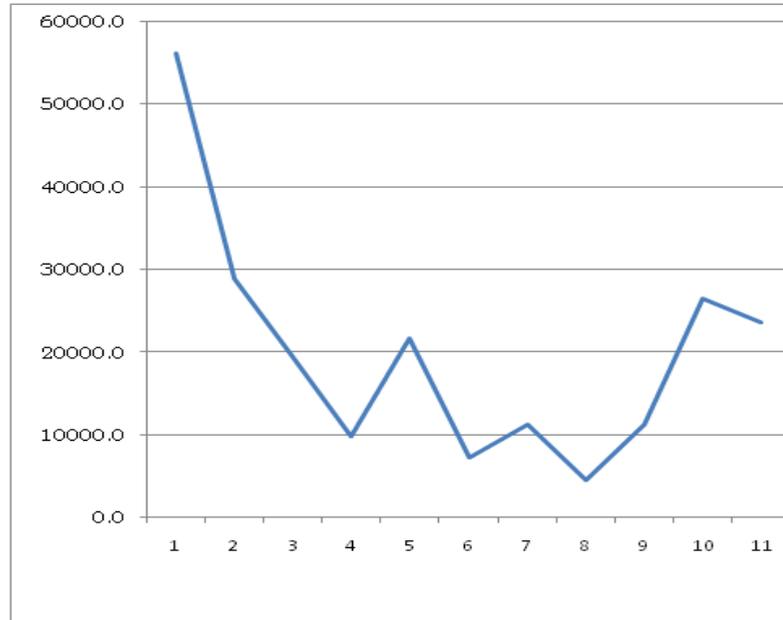
| Cuadro 2                         |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| GUATEMALA                        |                 |
| REGISTRO DE INCENDIOS FORESTALES |                 |
| SUPERFICIE AFECTADA EN HECTÁREAS |                 |
| PERÍODO 2007 - 2017              |                 |
| AÑOS                             | HA<br>AFECTADAS |
| 2007                             | 56081.7         |
| 2008                             | 28833.9         |
| 2009                             | 19402.9         |
| 2010                             | 9717.5          |
| 2011                             | 21694.2         |
| 2012                             | 7145.3          |
| 2013                             | 11281.3         |
| 2014                             | 4494.7          |
| 2015                             | 11252.1         |
| 2016                             | 26508.0         |
| 2017                             | 23565.5         |

Fuente: Elaboración propia con datos de SIGUA

Este comportamiento errático puede observarse en la gráfica 1.

**Gráfica 1**

GUATEMALA  
REGISTRO DE INCENDIOS FORESTALES  
SUPERFICIE AFECTADA EN HECTÁREAS  
PERÍODO 2007-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de SIFGUA.

Siempre utilizando los datos oficiales como referencia, podemos observar en el cuadro 3 que el departamento más afectado por los incendios es el de Petén, debido a que sus grandes riquezas naturales que posee en diversidad de ecosistemas, especies y material genético lo hacen un lugar único, condición que lo posiciona como un nicho de vida

frágil, por lo que “es necesario el desarrollo de parques nacionales, de áreas para la recreación y reproducción de la vida silvestre, desarrollo turístico y protección ambiental.”<sup>3</sup>

Para realizar los propósitos enumerados en el párrafo anterior, se creó en el año de 1990 la Reserva de la Biosfera Maya -RBM-, con una extensión de 21,129.40 Kilómetros cuadrados, compuesta por áreas núcleo, áreas culturales, áreas de usos múltiples y áreas de recuperación.

Dos de los tantos fundamentos por los que se considera importante la preservación de la RBM, es que “representa el área de bosque más grande de Mesoamérica y cerca del 20% del territorio nacional, ... 70% de bosques de las áreas protegidas, 13% de espejos de agua dulce del país y los ríos Usumacinta y San Pedro que son los más grandes de Guatemala.”<sup>4</sup> y, lo que también es de suma importancia: “La flora que se considera dentro de la RBM llega a 2800 especies con respecto a lo reportado a nivel nacional y hacen el 34% de plantas vasculares de Guatemala. Especies de aves 513 para un 71% a nivel nacional, 62 especies de anfibios para un 43% del total nacional, 122 especies de mamíferos para un 64% nacional y 95 especies de reptiles que hacen un 39% nacional.”<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Diagnóstico Territorial de Petén 2012, Tomo 1. Petén 2032. Plan de Desarrollo Integral del Petén. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-. Gobierno de Guatemala. Guatemala Noviembre 2013.

<sup>4</sup> Ibidem.

<sup>5</sup> Ibidem.

**Cuadro 3**

GUATEMALA  
REGISTRO DE INCENDIOS FORESTALES EN PETÉN  
HA INCENDIADAS Y PORCENTAJE DEL TOTAL  
PERÍODO 2007 - 2017

| AÑO  | HA AFECTADAS | % DEL TOTAL |
|------|--------------|-------------|
|      |              | 87.08       |
| 2007 | 48,836.77    |             |
| 2008 | 17,231.10    | 59.66       |
| 2009 | 9,614.30     | 49.55       |
| 2010 | 2,818.57     | 29.01       |
| 2011 | 12,120.82    | 55.87       |
| 2012 | 2,002.32     | 28.02       |
| 2013 | 859.79       | 7.62        |
| 2014 | 654.40       | 14.56       |
| 2015 | -            | -           |
| 2016 | 16,388.25    | 61.82       |
| 2017 | 10,470.56    | 44.43       |

Fuente: Elaboración propia con datos de SIFGUA

Sin embargo, de lo especial que es la zona que ocupa el Petén en cuanto a contener flora y fauna única en el mundo y de los esfuerzos que las autoridades dicen realizar para su conservación y del conocimiento de los daños que representa la pérdida de su biodiversidad, es una de las zonas que más sufre con los incendios forestales, tal como podemos observar en el cuadro tres, en el que los porcentajes del total de incendios del país en el período del año 2007 al 2017, que afectan esa zona, son de los más altos con excepción de algunos años.

En el mismo sentido, para el año 2017 se calculaba por parte del Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios -SIPECIF- que la cantidad de hectáreas perdidas por los incendios a abril de ese mismo año ascendía a 2,223 hectáreas, sin contar otras 1,300 que eran consumidas por un incendio en la Laguna del Tigre, mientras que el Centro de Monitoreo y Evaluación de CONAP -CEMEC- calculaba que el área consumida era de 30,000 hectáreas, habiendo una diferencia bastante amplia entre esas dos instituciones ambientalistas del gobierno.

La dimensión del problema se vuelve más crítica pues “el análisis técnico de la información obtenida de los satélites permite (ver) de una forma más real la problemática de los incendios forestales que afectan al parque nacional Laguna del Tigre, pues la pérdida no es solo de bosques, sino de humedales, llanuras y las zonas agropecuarias que muestran cierta regeneración natural.”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> SELVA PETENERA MUERE SIN QUE NADIE HAGA NADA. Prensa Libre. Edición impresa del 30 de abril de 2017.

No obstante, el grave daño infligido a la biodiversidad en todo el país, en virtud que causan la muerte de flora y fauna de los lugares en donde se producen, pues en los medios de comunicación se pueden observar árboles y arbustos carbonizados, esqueletos de mamíferos que han muerto por la acción del fuego; así como se consumen en los incendios recursos medicinales como musgos, hierbas, hojas, cortezas, raíces, ramas, flores y tallos; además de destruir la actividad edáfica de los suelos pues las grandes temperaturas a que son sometidas las áreas forestales afectadas devastan la vida microbiótica, lo que a mediano y largo plazo puede causar desertización y son décadas y grandes esfuerzos económicos los que se necesitan para recuperar esos suelos; la prevención de los incendios forestales no es una prioridad para las autoridades gubernamentales obligadas a atender el problema. Una prueba palpable es que quien ocupa el cargo de Ministro de Ambiente no posee la capacitación profesional para las necesidades que requiere el puesto que ostenta, ya que es fotógrafo de profesión y, como él mismo lo reconoce, no necesita la experiencia y cualidades de un buen ambientalista pues su puesto es de carácter político.

#### **Introducción de especies exóticas invasoras:**

Cada ecosistema tiene una dinámica propia en su desarrollo, con etapas de equilibrios y desequilibrios pero que la capacidad de resiliencia que suelen tener les hace posible recobrase de los desequilibrios que puedan sufrir, tanto por factores internos como externos, aunque en la actualidad muchos están colapsando, pues las amenazas externas son tan poderosas que anula su capacidad de recuperación.

Como sabemos, la introducción de especies invasoras en un ecosistema puede causarle alteraciones en su funcionamiento al provocar grandes pérdidas en la diversidad biológica nativa, alteración genética, la extinción de especies, la degradación rápida de procesos naturales, alterando la cadena trófica por la perturbación del ciclo natural de los nutrientes de los ecosistemas. Datos obtenidos del documento Reglamento de Especies Exóticas e Invasoras de Guatemala, Documento Técnico (79-2010), elaborado por el CONAP, con valoraciones económicas propias de la Economía Ambiental, señalan que: “Desde el punto de vista económico, valoraciones de daños provenientes de especies invasoras exóticas en países como Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Suráfrica, Brasil e India, suman pérdidas calculadas en USD\$ 100 billones. Un estudio del Convenio sobre Diversidad Biológica, CDB, reportó que las pérdidas mundiales podrían estimarse en USD\$ 1.4 trillones, equivalente al cinco por ciento (5%) de la producción mundial.” A su vez, también manifiestan que aunque no se conocen cifras específicas para Guatemala, muchas malezas, plagas y enfermedades han sido introducidas de manera directa o indirecta en el medio y representan especies exóticas invasoras con serias consecuencias sobre la biodiversidad y el factor económico.

Guatemala es un país que, al haber sido sometido religiosa, cultural y militarmente por los españoles, tuvo que soportar la invasión de otras especies animales y vegetales que portaban los invasores para satisfacer sus necesidades alimenticias, medicinales, de vestido y otras. Podemos mencionar

entre ellas el trigo, la cebada, el centeno, la avena, la caña de azúcar, los olivos, lentejas, alfalfa, espárrago, col, rábanos, lechugas, espinaca, zanahoria, naranjas, limas, limones, toronjas, manzanas y las vides.

También introdujeron al país, aunque no son originarios del país ni del continente de los conquistadores, especies vegetales como la cebolla, el ajo, cilantro, el clavo, romero, orégano, pimienta, mejorana, jengibre, anís, canela, almendras, nueces, mostaza, azafrán, albahaca y arroz.

Parte de la fauna que trajeron los conquistadores consistían en caballos, burros, vacas, gallinas, cerdos, chivos, perros, gatos, cabras, mulas, con el propósito de satisfacer necesidades de alimentación, transporte y recreación, pues no conocían la originaria de la nueva región y debían mantener ciertas costumbres y la dieta que consumían en su región de origen.

Con el paso del tiempo se han introducido nuevas especies con el ánimo de comerciar con ellas, mejorar la dieta alimenticia de la población, siempre por medio de los intercambios comerciales y otras con el propósito de resguardar o restablecer el equilibrio de un ecosistema, lo que ha resultado peligroso por sus resultados contraproducentes; otras veces la invasión ha sido por descuido, como en el caso de peces no originarios del ecosistema, que han aparecido en los lagos más importantes de Guatemala.

El cambio climático, es otro factor que obliga a ciertas especies a migrar e invadir otros sistemas ecológicos. La bioingeniería, es otra forma de introducir organismos genéticamente modificados a

otros nichos de vida y se ha convertido en un peligro para las especies nativas.

La invasión de especies, en la actualidad, se ha convertido en una de las mayores amenazas a la biodiversidad nacional al destruir la fauna y la flora originales o endémicas, pues se alimentan de seres vivos que no son capaces de regenerarse a su ritmo natural y no tienen (las especies invasoras) un depredador natural.

De acuerdo con una nota de prensa “Las especies invasoras viajan en bodegas de barcos, en la ropa, en los zapatos o estómagos de las personas que se trasladan, y cuando llegan a un ambiente nuevo no existen sus habituales depredadores. Crecen, se multiplican, traen nuevas enfermedades y se convierten en alimento para otros animales, que cambian su dieta. Poco a poco alteran el equilibrio de los ecosistemas y, en el peor de los casos, extinguen otras especies. De acuerdo a los especialistas, junto a la polución y el cambio climático, son uno de los fenómenos más dañinos para nuestro planeta.”<sup>7</sup>

Entre los efectos negativos que pueden provocar en los ecosistemas invadidos encontramos<sup>8</sup>:

- Competencia por interferencia o por recursos. Las nuevas especies llegan a ocupar un lugar en la cadena trófica y rivalizan por su alimento con las especies autóctonas, reduciendo las posibilidades de satisfacer el hambre por parte de estas.

<sup>7</sup> Prensa Libre 5/11/14 <https://www.prensalibre.com/vida/tecnologia/chile-la-tam-ciencias-naturaleza-clima-ecologia-0-1243075824/>

<sup>8</sup> Reglamento de Especies Exóticas e Invasoras de Guatemala. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Gobierno de Guatemala. Guatemala 2001.

- Introducción de enfermedades y parásitos a las poblaciones vivas nativas, algunas pueden ser transmitidas al ser humano. El hombre blanco puede tomarse como una especie invasora que destruyó a la población autóctona portando enfermedades para las que los nativos no tenían inmunidad y otra enfermedad, la codicia, que también puede mencionarse como destructora de los indígenas por los grados de explotación a que fueron expuestos por los invasores para generar riquezas más allá de su capacidad de trabajo.
- Pueden modificar drásticamente las condiciones y características de los hábitats terrestres y acuáticos.
- Producen alteración de los niveles tróficos y de los procesos bioquímicos. La cadena alimenticia se ve alterada pues especies que sirven de alimento a otras desaparecen del ecosistema, así como especies que se alimentan de otras especies desaparecen del ecosistema y estas especies proliferan creando desequilibrios irreparables con reacciones en cadena.
- Pueden desecar cuerpos de agua y modificar los caudales, tales como el eucalipto y la palma africana.
- Provocan erosión del suelo. Son las consecuencias de los cultivos de palma africana y eucalipto, pues al desaparecer los recursos hídricos y con ellos la cubierta vegetal, los suelos quedan expuestos a la acción del sol y el viento, lo que causa erosión.

Estos daños a su vez causan perjuicios en la economía, tales como:

- Degradan tierras de cultivo y especies cinegéticas. Las tierras se vuelven infértiles y se requiere de varios años y de muchos recursos económicos para restablecer la actividad edáfica de la tierra dañada, así como las especies susceptibles de caza para alimento e intercambiarlos como mercancías son objeto de exterminio o, en el mejor de los casos, migran hacia otras latitudes.
- Reducen los rendimientos agrícolas, ganaderos y pesqueros, lo que representa pérdidas en la producción alimentaria. La capacidad productiva actual podría ser suficiente para atender la demanda mundial de alimentos, pero hasta el momento es la economía de mercado la que provoca que cientos de miles de personas tengan que padecer de hambre por la acción de la ley del valor, de acuerdo con la Economía Política Crítica, o queden fuera de la demanda efectiva propuesta por la teoría keynesiana por los ingresos tan bajos que perciben.

No podemos dejar de mencionar que de manera arbitraria, en el Reglamento de Especies Exóticas e Invasoras del CONAP, se exceptúa de la lista negra de especies invasoras a la palma africana, a pesar del conocimiento existente de los daños ambientales que causa, tales como uso excesivo de agua, desertización del suelo, la contaminación continua de cursos de agua como sucede en el río La Pasión y otros, ha sido denunciada por pobladores, organizaciones ambientalistas, académicos y autoridades gubernamentales. La razón para actuar

tan complacientemente e incluir esta especie, del grupo plantas y árboles altamente dañinas, es porque es cultivada por empresas nacionales y transnacionales con gran poder económico y que suelen amedrentar y criminalizar a las personas, organizaciones y autoridades que se oponen, con mucha razón, a su reproducción.

La biotecnología es otro factor que amenaza la biodiversidad, aunque en Guatemala continuamos sin conocer datos exactos sobre las posibles pérdidas económicas o daños a los ecosistemas que aquella pueda causar en el presente o en el futuro. Esta amenaza, es de origen netamente antropogénico, pues es la modificación de organismos vivos por medio de la ingeniería genética, con el objeto de obtener ganancias a través de su comercialización a nivel global. La mencionamos aquí porque hay especies endémicas que han sido modificadas genéticamente y actúan como especies exóticas, atacando el desarrollo de las primeras para reafirmarse y afectando su hábitat, aunque es una amenaza que deberemos analizarla más ampliamente en otro apartado.

**Deforestación y avance de la frontera agrícola y pecuaria:** La necesidad de nuevas áreas para cultivar, ya sea alimentos vegetales y animales o materias primas, requiere la destrucción de formaciones selváticas o boscosas que son zonas de biodiversidad, la que también es destruida por la demanda de más zonas para la realización de la actividad agropecuaria. La explotación de madera para comercializar es otra actividad económica desarrollada de manera lícita o no lícita que destruye

nichos ecológicos. En los últimos meses (agosto, septiembre, octubre) se han realizado denuncias de comunitarios de la Trementina, en el departamento de Zacapa, de tala de bosque de pino y ciprés, que según las autoridades del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el corte de árboles se realizó por estar el bosque contaminado por una plaga de gorgojo y el propósito es que esa plaga no se propague a otros bosques cercanos.

Sin embargo, el traslado de la madera se realizó acompañado de fuerzas de seguridad, las que hicieron uso de fuerza<sup>9</sup> desproporcionada en contra de los comunitarios que se opusieron pacíficamente al paso de los camiones que transportaban las trozas y que tienen cerca de 10 años de oponerse a esas acciones depredadoras. Ese acompañamiento de las fuerzas de seguridad y el uso de la violencia en contra de quienes se oponen a la tala, levanta sospechas de la veracidad de lo declarado por el INAB, pues los comunitarios contradicen esa versión asegurando que lo que se persigue por parte de los finqueros es cambiar el uso del suelo y convertirlo en pastizales para uso ganadero; además manifiestan que de ese bosque surgen las fuentes que proveen de agua a varias comunidades circunvecinas. “Se ha talado todo el bosque de Las Granadillas que surte agua para la cabecera departamental de Zacapa, así como en La Unión y Gualán; en tanto que, en Chiquimula afecta a Camotán y Jocotán”, indicó la diputada por dicho distrito, María Cristina Quinto<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> La Trementina lucha por el agua y los bosques en Zacapa. Nelton Rivera. Prensa Comunitaria KM169. 16 de Agosto de 2019. Guatemala, Guatemala.

<sup>10</sup> Tala de árboles continúa en bosque de Zacapa. El Periódico, versión digital. 22 de agosto de 2019. Guatemala, Guatemala.

La deforestación también es causada por la actividad minera, metálica y no metálica, pues se mencionaba en el apartado de la minería a esta actividad como amenaza contra la biodiversidad, ya que destruye cerros y montañas que han estado cubiertas de árboles y otras especies vegetales que sirven de hábitat a innumerable cantidad de especies animales, los que según su capacidad de resiliencia, emigran hacia otras zonas buscando adaptarse o mueren, siendo lo más común esto último.

La construcción de infraestructura es otra causa de la tala de árboles, los mega proyectos destruyen el hábitat de las diferentes especies y algunas ya no llegan a su destino, para desovar por los obstáculos creados y otras pierden sus guaridas y lugares de alimentación, así como son víctimas de los vehículos que transitan por carreteras construidas en medio de su hábitat, que antes eran bosques o selvas.

**Caza, pesca y tráfico de vida silvestre:** La caza y la pesca son actividades que el hombre realiza para satisfacer sus necesidades alimenticias y de intercambio comercial, pero estas actividades tanto de tipo artesanal como industrial han llegado a límites en que las especies ya no son capaces de reproducirse por el ritmo obsceno con que son cazadas o pescadas, además que no se respeta la temporada de veda. En Guatemala, existe el Decreto 36-04, Ley de Caza que regula la cacería como un derecho de la población del país.

En esa ley se regula la cacería deportiva, que es realizada por diversión, pero que también es altamente

destruccion de la fauna, pues detrás de ella se esconde la caza furtiva o ilegal, que no respeta temporadas de veda, edad o sexo de los animales, lugar de importancia que ocupa en la manada, cuántas crías están a su cuidado y otras relaciones de unión familiar que pueden afectar a los animales que viven en grupos. No está de más mencionar que de esta forma de caza se aprovechaba el cinco veces alcalde capitalino del Partido Unionista y también expresidente, que pernoctaba a los alrededores del río Chinautla, para depredar la fauna de la zona, lo que denota que no solo contribuía con crear desempleo y elevar los índices de pobreza de la sociedad guatemalteca, sino también a la destrucción de la fauna silvestre.

La cacería cinegética, es la que en la ley guatemalteca se refiere a la actividad de caza que realiza el cazador con fines de subsistencia y para adquirir nutrientes extras en su dieta y para su familia, cazando con el fin principal de alimentar a su familia, sin ánimo de comercializar las piezas atrapadas. “Para dicha cacería las especies a cazar están reguladas a través de un Calendario Cinegético, el cual contempla las especies de fauna permitidas para su cacería, las épocas del año para cada especie, el número de individuos permitidos por temporada y las artes de caza permitidas. En dicho calendario no se encuentran contempladas especies endémicas (restringidas a un área, país o región) y/o amenazadas de extinción, las cuales cuentan con estricta protección.”<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Morales Ochoa, Mario Estuardo; Calderón Castillo, Edgar Adolfo. Caracterización del tráfico ilegal de fauna silvestre en el altiplano occidental de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Occidente. Guatemala 2010.

La caza también es utilizada para el tráfico de fauna silvestre con fines comerciales, si bien se ha establecido que algunas comunidades del interior de la república de Guatemala subsisten de esta actividad económica, aunque los ingresos obtenidos en actividades lícitas no son suficientes para un desarrollo creciente y sostenido de las mismas.

Ese tráfico ha puesto en peligro de extinción a las guacamayas rojas, las guacamayas verdes, de las que solo existen ejemplares que viven en cautiverio, serpientes, aves, iguanas, tortugas, monos araña y saraguate, tigrillos y pumas, entre otros. La caza de estos animales muchas veces representa grandes dificultades por lo que se mata a la madre para poder obtener la cría que lleva en brazos, la que es más manipulable, lo cual sucede con los monos araña. A veces se causa incendios para capturar un ejemplar, pero en la emboscada mueren varios sujetos de la misma especie así como de otras especies.

La pesca ilegal es otra actividad económica que pone en peligro la biodiversidad, pues en el “Informe final: Diagnóstico de los factores causales de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada con énfasis en aguas jurisdiccionales y comunidades pesqueras -Guatemala-”, se reconoce que la pesca ilegal es producto de las condiciones económicas y sociales del sistema en donde se realiza la pesca.

De acuerdo con la institucionalidad las principales causas de la pesca ilegal se enumeran a continuación:

- Ausencia institucional,
- Acceso abierto,

- Nuevos usuarios que desconocen las normativas de pesca,
- Parte de la ingobernabilidad a nivel nacional,
- La reducción de las poblaciones de los recursos hidrobiológicos,
- Control y vigilancia insuficiente.

Como puede notarse, el mismo gobierno se achaca una serie de limitaciones para afrontar sus responsabilidades en cuanto al cuidado de la biodiversidad y las fuentes de alimentación que podrían resolver problemas de hambre de la población. Es notoria su incapacidad para aplicar de manera efectiva la normativa pesquera y atacar los ilícitos que la misma institucionalidad señala como más frecuentes, tales como: la carencia de permisos de pesca, artes de pesca que no cumplen con las medidas técnicas que establece el reglamento de pesca, pescar en época de veda y comercializar especies incluidas en el listado de especies amenazadas sin contar con el permiso correspondiente.

Entre las causas de la pesca ilegal, la que es una verdadera amenaza para la vida marina, no se menciona la explotación por medio de la pesca de arrastre, que arrasa con cualquier forma de vida animal en la zona donde se pesca, y al seleccionar la especie que se pretendía capturar, más de la mitad capturada es devuelta por descarte al mar moribunda o muerta, esto provoca graves daños en biodiversidad marina pues destruye los fondos marinos donde se reproducen grandes cantidades de algas y plantas, con lo cual destruye los hábitats en donde se

desplaza así como la cadena trófica y amenaza una gran fuente de alimentos ya que, según los cálculos existentes, los recursos pesqueros marinos alcanzan para alimentar hasta 10,000 millones de seres humanos, revelándose esta actividad como una seria amenaza a la biodiversidad y, por consiguiente, a la seguridad alimentaria.

**Efectos locales del cambio climático:** Guatemala se encuentra dentro de los cuatro países más vulnerables del mundo al cambio climático, los eventos climáticos extremos son cada vez más recurrentes, las sequías prolongadas y las precipitaciones pluviales exacerbadas provocan inundaciones y cambios en los ecosistemas. En el documento *Una interpretación contextual del cambio climático como multiplicador de asimetrías en Guatemala*, elaborado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se menciona la combinación de los siguientes factores para que nuestro país tenga tan alta vulnerabilidad a los fenómenos naturales:

1. Ubicación geográfica del país en el istmo centroamericano, pues sufre la incidencia de eventos de origen hidrometeorológico.
2. La marcada influencia de tres placas tectónicas, origen de la gran cantidad de sismos que afectan al país.
3. La interacción entre las placas de Cocos y del Caribe que han dado origen al cinturón volcánico que atraviesa el país de Oeste a Este.
4. La variabilidad natural del clima que genera sequías o inundaciones, son cada vez más frecuentes e intensos debido al calentamiento global (Cambio Climático).

5. La vulnerabilidad social que está relacionada con la pobreza y pobreza extrema así como la ubicación de las poblaciones, la contaminación, cambios de uso de la tierra, reducción de la cobertura forestal y vegetal y la exclusión social y racial.

Aunque los factores 2 y 3 no están relacionados con el cambio climático, pueden combinarse con otros de esta naturaleza para potenciar sus efectos destructivos, tal como sucedió en el año 2010, cuando la erupción del volcán de Pacaya ocurrió simultáneamente con el fenómeno de la Tormenta Agatha, los que provocaron destrucción de cultivos, infraestructura y pérdida de vidas humanas.

El Cambio Climático del planeta, se muestra por el incremento gradual y a veces desproporcionado de la temperatura del planeta, situación que se ha venido manifestando a partir de la segunda mitad del siglo XIX por la matriz energética base de combustibles fósiles utilizada en los procesos productivos, exacerbándose el incremento de la temperatura a mediados del siglo pasado.

El uso de combustibles fósiles como base de la matriz energética del sistema económico, libera gases de efecto invernadero, los cuales a pesar de que existen de forma natural en la atmósfera, la actividad económica del hombre ha incrementado la emisión de los mismos, debido a la deforestación y actividades agropecuarias, incidiendo negativamente en el bosque, clima, los recursos hídricos, bienes y servicios marinos costeros, en la seguridad alimentaria y en los diferentes sectores y clases sociales.

Para combatir el cambio climático se han promulgado políticas y dictado normas que no han tenido el efecto esperado y sus fallas en la previsión y atención a este tipo de fenómenos naturales, han dejado a la población y a sus recursos productivos descuidados ante el comportamiento caótico de las condiciones climáticas; sus impactos negativos han causado en nuestro país escasez de alimentos, epidemias, desplazamientos, migración y muertes, tanto a las poblaciones humanas, como a todas las formas de vida que cohabitan en nuestro país.

El cambio climático que, como mencionamos, es producto de la excesiva emisión de gases efecto invernadero, tiene efectos locales que se refuerzan con la deforestación provocando una impermeabilización en las zonas de recarga hídrica, identificadas por su alta cobertura forestal; se calcula que Guatemala concentra el 40% de la superficie de bosque nuboso de Centroamérica, siendo una zona estratégica para el ciclo hidrológico, pero los efectos del cambio climático ocasionan déficits o abundancias de agua, las que se muestran en sequías e inundaciones recurrentes en zonas vulnerables de nuestro país.

Una contradicción con respecto a estos recursos, es que en el país existe abundancia de agua, sin embargo, se ha calculado que entre el 90.0% y 95.0% se encuentra contaminada a causa de su mal uso y aprovechamiento, esto incide en que la capacidad de uso del agua se ve disminuida por la contaminación existente así como un peligro para la biodiversidad que alberga.

### **Contaminación por desechos sólidos y líquidos:**

Otro grave problema que está amenazando la biodiversidad es la proliferación de desechos sólidos y líquidos, así como las heces fecales que, en nuestro país, se vierten directamente hacia las corrientes de agua, sin atenuar sus efectos contaminantes degradándolos o por medio de plantas de tratamiento y cada uno con su particular forma de dañar la fauna y la flora, así como otros que son vertidos en el aire por medio de partículas microscópicas y luego absorbidos por medio de la respiración.

La industria química es una de las grandes contaminantes e innumerable cantidad de esas empresas no ejercen controles sobre los residuos de su actividad económica, siendo estos desechos líquidos altamente contaminantes porque van acompañados de sustancias químicas nocivas o letales para la vida que, como se ha establecido, se vierten en poca cantidad pero su efecto mortal es muy eficiente, pues con derramar una pequeña cantidad en un manto o corriente de agua causa daños muy severos a los ecosistemas y, de manera directa, a la fauna al verse su hábitat copado con concentraciones de esos desechos.

En la actualidad es de conocimiento general que entre el 90.0% y el 95.0% del sistema hídrico del país tiene cierto grado de contaminación por la acción del hombre; pues empresas que utilizan productos químicos en sus procesos productivos los vierten en los ríos, tal como el caso del río Villalobos que es conducto de cualquier clase de desechos generados en la zona metropolitana hacia el lago de Amatitlán, manto de agua que está condenado a desaparecer.

Los residuos químicos en ese hábitat ecológico, como parte de la contaminación, han inhabilitado el agua como un lugar para preservar la vida pues, al contener estos ciertos elementos y sustancias generalmente de uso industrial capaces de introducirse en otros compuestos, tejidos orgánicos e incluso ecosistemas, han provocado cambios imprevisibles, así como tóxicos y hasta letales, como consecuencia de sus reacciones químicas descontroladas, afectando la fauna que milenariamente ha servido de alimento a las comunidades circunvecinas al pasar a formar parte de la corporeidad de los peces esas sustancias tóxicas, lo que obviamente afecta a la biodiversidad, la salud, la vida y a la economía de las personas.

Quienes contaminan de manera letal, como veremos más adelante cualquier clase de contaminación, no asumen su responsabilidad e incluso son protegidos por el sistema de justicia, las fuerzas de seguridad y sus propias fuerzas paramilitares, tal como sucede en el emblemático caso del ecocidio perpetrado en el río La Pasión en el mes de abril del año 2015, del que el gobierno en su momento soslayó la dimensión del problema, a pesar del impacto que tuvo a lo largo de 150 kilómetros, en donde afectó a bancos de peces, poblaciones de reptiles y mamíferos y otras formas de vida cuya fuente de alimentación ha sido el río, así como el costo para la vida de las poblaciones que viven de sus riberas.

El problema es más grave de lo que se puede inferir con lo escrito en el párrafo anterior, pues al decir de los expertos “en el río hay muchas especies nativas

altamente sensibles a cambios drásticos físico-químicos en el agua, por tanto es muy complicado recuperar las poblaciones de estas especies. Confiamos, no obstante, que la naturaleza haga una acción cuenca arriba y que algunas especies puedan ser restablecidas de manera natural, pero esto llevaría muchísimos años”.<sup>12</sup>

Los problemas sociales no se quedaron en la pérdida de recursos económicos y alimenticios para los comunitarios, se sumaron a aquellos los problemas de inseguridad debido a las amenazas de la empresa causante del ecocidio, Reforestadora de Palma del Petén, S. A. -REPSA-, apoyados por autoridades municipales, a las personas que se atrevieron a acusarla como responsable y que pedían justicia.

Los derrames de químicos letales en las corrientes de agua cercanas a las plantaciones de palma africana continúan, pues esas empresas dependen de fertilizantes que contienen esas sustancias para asegurarse altos rendimientos en las cosechas de ese producto, lo nefasto para las comunidades, que dependen para vivir de los bienes naturales de su entorno, es que esas empresas operan sin cumplir con los requisitos legales, tal como no contar con estudios de impacto ambiental, que si se exigieran conforme a la ley y una verdadera conciencia para preservar los recursos naturales, no podrían operar dada la existencia de evidencia contundente que el cultivo de palma africana es desde todo punto de vista nocivo para el suelo, el agua, la flora, la fauna y los seres humanos que se exponen

<sup>12</sup> La Pasión: Desastre ecológico y social. Centro de Medios Independientes. 20 de junio 2015. <https://cmiguate.org/la-pasion-desastre-ecologico-y-social/>

a los químicos utilizados para fertilizarla y, de por sí, desertiza los suelos por la cantidad de agua que absorbe.

Pero tras este cultivo se esconden intereses económicos poderosos y, como se menciona en otro apartado de este trabajo, se excluye oficiosamente de las especies invasoras peligrosas en un informe gubernamental, y se ha llegado al punto de decretar un estado de sitio para proteger las operaciones de las empresas productoras de palma africana para desalentar las protestas de las comunidades que se oponen a este tipo de explotaciones y defienden sus territorios y el medio ambiente.

La existencia de basureros, en donde se vierte toda clase de desechos sólidos, es otra forma de contaminación atmosférica, visual, hídrica y de suelo. Esas concentraciones de basura contaminan corrientes y mantos de agua, así como el manto freático por medio del fenómeno de la lixiviación, ya que tanto el material orgánico como inorgánico se descomponen por acción de los elementos, soltando sustancias tóxicas convertidas en líquidas. El problema con los basureros es que las autoridades (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) denuncian que cerca del 99.0% de esos son clandestinos por no contar con un estudio de impacto ambiental, lo cual resulta paradójico pues aunque el mal llamado relleno sanitario de la zona tres capitalina cuenta con uno de esos instrumentos no evita que cause altos grados de contaminación, así como el que está ubicado en Villa Nueva, no se diga los otros que se reputan como legales, por no mencionar los otros 36 restantes que están distribuidos en el territorio

nacional, de los que se reciben quejas por el mal manejo o descuido en que los mantienen los responsables.

Una solución propuesta desde hace varios años (2006) para evitar la contaminación acuífera en el país, es que cada municipalidad debe instalar un sistema de purificación de agua instalando una planta de tratamiento por lo menos, el plazo para cumplir con esta obligación vencía en el año 2016, pero el 23 de diciembre se amplió hasta el 6 de mayo de 2019 el que, a su vez, fue ampliado hasta el mes de mayo de 2004, pues las autoridades municipales responsables aducen falta de recursos para realizarlo. Esta permisión en el incumplimiento de los plazos para la implementación de las plantas de tratamiento revela la despreocupación y la falta de compromiso en la atención a los problemas ambientales del mismísimo ministro de Ambiente y Recursos Naturales, ya que declara que, al contrario de las exigencias de muchos sectores tanto nacionales como internacionales preocupados por la precariedad del ambiente y gravosa contaminación, “dejaremos una planeación estratégica de apoyo y cumplimiento de las normas ambientales hasta el año 2032, especialmente en agua, saneamiento y residuos sólidos, obviando la prontitud con que deben tomarse las medidas necesarias para atender esas exigencias.”

**Bioingeniería (organismos modificados genéticamente):**

La biodiversidad tiene un nuevo enemigo desde los años noventa, la nueva revolución verde, que “tiene como principal aspecto la creación de organismos genéticamente modificados (OGM) mejor conocidos como transgénicos. Estos son organismos creados en laboratorio con ciertas técnicas que consisten en la

transferencia, de un organismo a otro, de un gen responsable de una determinada característica, manipulando su estructura natural y modificando así su genoma”. Antes de esta, se propuso la revolución verde que consistía en la aplicación de alta tecnología para obtener una producción a gran escala.

Ambas revoluciones tienen en común que se proponían como instrumentos para combatir los problemas de hambre en el mundo, pero que propuestas bajo un modelo económico cuyo objetivo es obtener ganancias, solo propició una mercantilización más exacerbada de los alimentos y atacó la soberanía alimentaria de los pueblos; esta fue una forma en que los empresarios de la alimentación de los Estados Unidos invadieron los mercados de los países latinoamericanos al ingresar productos que cambiaron los hábitos alimenticios de poblaciones que antes se alimentaban a base de maíz, yuca, frijol u otro alimento originario. Así, también, cambiaron los cultivos autóctonos e introdujeron los de plantación que dejaban los campos contaminados en proceso de desertización y con pérdida de biodiversidad, además de generar desempleo.

La bioingeniería o ingeniería genética, es el resultado de grandes avances en la ciencia, pero siempre se busca aplicar los criterios de mercado para agudización de la mercantilización alimentaria que en lugar de resolver causa más problemas de hambre, pues al igual que la revolución verde de los años 50-60, incentiva los monocultivos más rentables, como maíz, soja, algodón y otros, así como acrecienta el consumo

de productos agrícolas tóxicos, mayor mecanización y, por lo consiguiente, menor fuerza de trabajo.

Las grandes transnacionales (Syngenta, Bayer, Monsanto), al igual que las organizaciones no gubernamentales norteamericanas en los años 60, simulan como ayuda la introducción de sus semillas y “provocan que las plantas obtenidas con esta semilla transgénica sea estéril y no pueda volver a utilizarse para sucesivos cultivos obligando a los agricultores locales a volver a comprarla en los siguientes años. También se han desarrollado semillas transgénicas para que resistan a las enfermedades y a los insectos, a través de bacterias como el bacillus thuringiensis (Bt) que produce varias toxinas que atacan el sistema digestivo de los insectos. Sus genes se incorporan a la semilla, por lo que está presente en todas las partes de la planta y la toxina se encuentra en todos sus órganos (raíces, tallos, hojas y frutos). Los insectos (pero también mariposas y aves) expuestos a estos biopesticidas terminarán creando resistencias además de promover plagas al disminuir la esperanza de vida de otros insectos predadores”.<sup>13</sup>

De la obra de la Doctora Concepción Cruz Rojo se pudieron recopilar otra serie de problemas que pueden causar los cultivos transgénicos tales como:

1. Una gran proporción de semillas genéticamente modificadas contienen un gen de resistencia a un herbicida particular, lo que obliga al agricultor a comprar dicho herbicida.

<sup>13</sup> Cruz Rojo, Concepción. Consumo Alimentario: causas y consecuencias para la salud. Editorial El Boletín. Colección “Para pensar y actuar”. Puerto Real, Cádiz. Febrero 2012.

2. En el caso de la colza transgénica resistente al herbicida glifosato, se han producido cruces simples y dobles con las plantas a las que pretende atacar, las malas hierbas, y estos híbridos se han vuelto resistentes al herbicida.
3. A todos estos peligros económicos, sociales y ecológicos se añaden los sanitarios, que aunque no estén científicamente comprobados deben ser muy tomados en cuenta.
4. Numerosos estudios han probado, sin duda alguna, que las semillas transgénicas tienen agentes cancerígenos; enfermedad considerada como la pandemia del siglo XXI.
5. Los cambios inesperados en el metabolismo de organismos genéticamente manipulados puede provocar la síntesis de nuevas proteínas o nuevos compuestos eventualmente tóxicos.
6. Otro riesgo para la salud es el agravamiento de las alergias a través de las nuevas proteínas de origen viral, bacteriano, vegetal y animal que, incluidas en los alimentos por primera vez, resultan un potencial alergénico desconocido.
7. Además muchas plantas genéticamente modificadas contienen genes de resistencia a antibióticos (los llamados genes marcadores), esto generaría cepas de microorganismos resistentes a esos antibióticos, lo que podría dar lugar a problemas sanitarios.

En Guatemala, la transnacional Monsanto quiso patentar todas las especies y géneros

vegetales, incluidas plantas medicinales y silvestres y sobre estas incluso otorgar derechos de privatización retroactivos, mediante la aprobación de una ley, que las autoridades legislativas guatemaltecas, para cumplir con los acuerdos de libre comercio en materia de propiedad intelectual, pretendían emitir, con la oposición, que esta vez sí fue efectiva, de organizaciones campesinas, pobladores y alcaldes.

En esa ley se pretendía que se podrían pedir derechos de obtentor sobre variedades descubiertas y luego que el derecho se extiende a variedades no claramente distinguibles, lo que permitiría privatizar especies, o impedir su uso, que se han domesticado desde hace miles de años en Guatemala.

Dicha ley, que se denominaba Ley para la protección de obtenciones vegetales, favorecía abiertamente a grandes empresas transnacionales dedicadas al comercio mundial de alimentos, en contra del derecho humano a la alimentación, que ha venido vulnerándose por las acciones monopolizadoras de aquellas empresas.

Si bien, la intervención oportuna de comunidades campesinas, alcaldes, campesinos y pobladores locales, mediante manifestaciones masivas logró que el Congreso de la República de Guatemala derogara esa ley que entraría en vigencia el 26 de septiembre de 2014, la empresa vuelve en 2018 a querer que dicha ley se promulgue, aunque existe gran oposición social en contra de ella.

**Explotación irracional (grandes empresas con ánimo de máxima ganancia y comunidades empobrecidas compelidas a satisfacer sus necesidades para sobrevivir):** Lo que encontramos a ultranza de estas amenazas a la biodiversidad y, por ende, a la seguridad alimentaria, es un modelo económico basado en un pensamiento depredador de la naturaleza cuyos criterios ideológicos tienen como fin último la obtención de la máxima ganancia, aún a costa de cualquier forma de vida. A pesar de la contundente evidencia de los trastornos en los fenómenos climáticos ocasionados por la matriz energética usada por el modo capitalista de producción de mercancías al generar gases de efecto invernadero y la certeza de lo finito del planeta, esa forma de pensar no se detiene en la explotación de los recursos naturales y a su paso va dejando deforestación, desertización, contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación de flora por introducción de organismos modificados genéticamente, extinción de flora y fauna por explotación desmedida tanto de empresas transnacionales como comunidades pobres que, al verse desposeídas de sus territorios y excluidas parcial o totalmente del reparto de riqueza creada en el proceso productivo, tienen que aprovechar, sin ningún plan de sostenibilidad, los recursos naturales existentes a su alrededor.

## **Bibliografía**

- Alonso-Fradejas, Alberto et la. Plantaciones agroindustriales, dominación y despojo indígena -campesino en la Guatemala del s. XXI. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, Coordinación de ONG y Cooperativas. Guatemala, octubre 2011.
- Alonso Fradejas, Alberto; Alonzo, Fernando; Dürr, Jochen. Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales. CONGCOOP. Guatemala, octubre 2008.
- Cruz Rojo, Concepción. Consumo alimentario: causas y consecuencias para la salud. Editorial El Boletín. Colección "Para pensar y actuar". Puerto Real (Cádiz), España, febrero 2012.
- Gálvez, Juventino, Andrews, Keith L et al. Perfil del agro y la ruralidad en Guatemala 2014: situación actual y tendencias. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente/ Universidad Rafael Landívar. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Guatemala 2015.
- Marx, Karl. El Capital. Crítica de Economía Política. Editorial Librerías Allende. México, octubre 1977.

- ¿Por qué es la soberanía alimentaria una alternativa?. Asociación Paz con Dignidad. Toledo, junio 2011.
- Situación laboral de trabajadores/as agrícolas en Guatemala. Síntesis del estudio sobre las condiciones laborales de trabajadores agrícolas en las fincas. Comité de Desarrollo Campesino -CODECA-. Guatemala, abril 2013.
- Voces del sur para la justicia climática. Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe. Chimaltenango, Guatemala, diciembre 2009.
- Argueta P., Carlos E. Análisis de Política Alimentaria y Seguridad Alimentaria en Áreas de Desastre. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2003. Documento en PDF, 82 páginas.
- Componente de Coordinación Regional Programa Especial para la Seguridad Alimentaria -PESA- de Centroamérica. [www.pesacentroamerica.org](http://www.pesacentroamerica.org)
- Franceschelli, Inés. La tecnología del exterminio. Informe Especial. No. 7, Diciembre 2016. [WWW.BASEIS.ORG.PY](http://WWW.BASEIS.ORG.PY)
- Hill, Rene et al. Mejorando la seguridad alimentaria y nutrición en Guatemala: logros y retos. Mainstreaming Nutrition Initiative. [www.mainstreamingnutrition.org](http://www.mainstreamingnutrition.org)

- Kowal, Mark y Delgado, Hernán. Informe sobre el Cambio Climático y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala. AGRECO Consorcio. Unión Europea. Guatemala, octubre 2010.
- Maetorell, Reynaldo. Departamento de Salud Global. Escuela de Salud Pública. Universidad de Emory Atlanta, GA. Estados Unidos. Febrero 2012.
- Prado Córdova, José Pablo. Algunas implicaciones la concentración de tierras para la gestión de los recursos naturales y el territorio en Guatemala. Facultad de Agronomía. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. octubre 2006.
- Bernardo López. Plaza Pública. Periodismo de Profundidad. 22/05/13. <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-soberania-alimentaria>
- La Vía Campesina. Movimiento Campesino Internacional. <https://viacampesina.org/es/indez.php/temas-principales-mainmenu-27/soberaalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria>
- Martínez López, Antonio. La soberanía del consumidor. El genio maligno. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. No. 2, marzo 2008.
- Documento en PDF sin lugar de impresión. File:///C:/Users/Usuario017/Downloads/Dialnet-LaSoberniaDelConsumidor-2580633.pdf

- Smith Jeffrey M. Evite los ... Alimentos Modificados Genéticamente. -Efectos Negativos Comprobados-. Sitio Web WayBackMachine. 1 septiembre 2010.
- Torres Escobar, Edelberto. La tierra continúa mal distribuida. El Observador. Análisis alternativo sobre política y economía. Año 3, No. 15. Noviembre 2008.
- El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, Italia 2007.
- El reto del desarrollo Rural Integral. La parte que le corresponde al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Gobierno de la República.
- Panorama económico y social de Guatemala, un insumo para el análisis ambiental. Unidad de Economía y Ambiente. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Gobierno de la República de Guatemala. 26 de julio de 2011.
- Una interpretación contextual del Cambio Climático como multiplicador de asimetrías en Guatemala. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Gobierno de la República de Guatemala.
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2014- , Tomo I. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala, enero 2016.

- Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2016. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala, septiembre 2016.
- Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 2-2014. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala, abril 2015.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto Número 32-2005.
- Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial -CENADOJ-. Congreso de la República de Guatemala.
- Policía Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo número 75-2006.
- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Acuerdo Gubernativo número 100-2008.
- Blog Pogrebinschi, Thamy. (2017). LATINNO Dataset. Berlin: WZB. <https://latinno.net/es/case/10073/>
- Castro Fontanella, Dalila. La línea de fuego. Ecuador, 22 de junio 2017. <https://lalineade fuego.info/2017/06/22/la-devastacion-ambiental-de-la-mineria-en-america-latina-por-dalila-castro-fontanella/>

*La destrucción de la biodiversidad amenaza la seguridad alimentaria*

- García, Jody. Diario digital Nómada. 20 de noviembre de 2018. <https://nomada.gt/identidades/guatemala-rural/el-desastre-ocasionado-por-el-niquel-en-izabal-y-la-posibilidad-de-cerrar-la-mina/>
- Mesa Nacional de Cambio Climático. Mnc-guatemala.blogspot.com/historia-de-la-mesa-nacional-de-cambio.html
- Redacción, por la. Diario digital El Puerto Informa. Agosto 21 de 2018. [www.elpuertoinforma.com.gt/nacionales/la-mineria-esparce-la-muerte-por-las-montañas-del-estor/?fbclid=IwAR-35Kg7\\_vKTzS1dwomYsOoBwCvNSmMD4oyep-zPIDqIFsJF7gce5Txhe9Hfg](http://www.elpuertoinforma.com.gt/nacionales/la-mineria-esparce-la-muerte-por-las-montañas-del-estor/?fbclid=IwAR-35Kg7_vKTzS1dwomYsOoBwCvNSmMD4oyep-zPIDqIFsJF7gce5Txhe9Hfg)
- El Periódico. Fodes compra materiales de construcción con recursos del préstamo para desnutrición. Congresistas cuestionan que el Ministerio de Desarrollo Social invirtió Q.26 millones en adquisición de láminas, palas y piochas, entre otros. 14 de marzo de 2019. Versión digital. <https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/03/14/fodes-compra-materiales-de-construccion-con-recursos-del-prestamo-para-desnutricion/>
- Video: desolador panorama en el lago de Amatitlán. El Puerto Informa. 11 de mayo de 2019. [http://www.elpuertoinforma.com.gt/el-puerto/video-desolador-panorama-en-el-lago-de-amatitlan/?utm\\_medium=push\\_notification&utm\\_source=rss&utm\\_campaign=rss\\_pushcrew&notification\\_source=pushcrew\\_rss](http://www.elpuertoinforma.com.gt/el-puerto/video-desolador-panorama-en-el-lago-de-amatitlan/?utm_medium=push_notification&utm_source=rss&utm_campaign=rss_pushcrew&notification_source=pushcrew_rss)

Toda correspondencia, suscripciones, colaboraciones y canje por revistas de Ciencias Sociales de cualquier parte del mundo deben dirigirse a:

**Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES–  
Edificio S-6, 3er. Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Teléfono: 24188000/Exts, 85194/5  
Página Web: [iies.usac.edu.gt](http://iies.usac.edu.gt)  
Correo electrónico: [iies@usac.edu.gt](mailto:iies@usac.edu.gt)  
Apartado Postal 55-B  
Guatemala, América Central**

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores.  
Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente; citándose la fuente.

Impreso en talleres del IIES  
175 ejemplares  
Guatemala, marzo 2020

***Diagramación: Eugenia Quiñónez.***

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

# REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

| Contenido  | Página |
|--|--------|
| <b>El crecimiento económico de Guatemala durante el Siglo XXI.</b><br><i>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</i>                       | 1      |
| <b>Contaminación del río Motagua y su impacto económico y social. (Segunda Parte)</b><br><i>MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta</i> | 31     |
| <b>Antecedentes de la democracia en Guatemala. (Segunda Parte)</b><br><i>Dr. Jorge Murga Armas</i>                                   | 63     |
| <b>La destrucción de la biodiversidad amenaza la seguridad alimentaria. (Tercera Parte)</b><br><i>Lic. Axel Ely Ruch Molina</i>      | 103    |

Ciudad Universitaria, Zona 12  
Edificio S-6 Tercer Nivel  
Web: [ies.usac.edu.gt](http://ies.usac.edu.gt)  
Email: [ies@usac.edu.gt](mailto:ies@usac.edu.gt)  
Guatemala, América Central